



MINISTERIO DE DEFENSA

CUADERNOS
de
ESTRATEGIA

98

PROFESIONALIZACIÓN
DE LAS FUERZAS ARMADAS:
LOS PROBLEMAS SOCIALES

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS



MINISTERIO DE DEFENSA

**CUADERNOS
de
ESTRATEGIA**

98

INSTITUTO ESPAÑOL DE ESTUDIOS ESTRATÉGICOS

**PROFESIONALIZACIÓN
DE LAS FUERZAS ARMADAS:
LOS PROBLEMAS SOCIALES**



Abril, 1998

FICHA CATALOGRÁFICA DEL CENTRO DE PUBLICACIONES

PROFESIONALIZACIÓN de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales / Instituto Español de Estudios Estratégicos. — [Madrid] : Ministerio de Defensa, Secretaría General Técnica, 1998. — 212 p. ; 24 cm — (Cuadernos de Estrategia ; 98).

NIPO: 076-98-103-9. — D.L. M. -28427-98

ISBN: 84-7823-589-2

I. Instituto Español de Estudios Estratégicos. II. España. Ministerio de Defensa. Secretaría General Técnica, ed. III. Serie.

| |
|-----------------------|
| MINISTERIO DE DEFENSA |
| 9054 |
| NATURA |
| INº |



Edita: Ministerio de Defensa
Secretaría General Técnica

NIPO: 076-98-103-9

ISBN: 84-7823-589-2

Depósito Legal: M-28427-98

Imprime: Imprenta Ministerio de Defensa

DIGENPOL

**Instituto Español de Estudios
Estratégicos**

Grupo de Trabajo número 4

**PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS:
LOS PROBLEMAS SOCIALES**

Las ideas contenidas en este trabajo son de responsabilidad de sus autores, sin que refleje, necesariamente el pensamiento del IEEE, que patrocina su publicación.

SUMARIO

Página

| | |
|--|-----------|
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| <i>Por Juan González Anleo</i> | |
| <i>Capítulo I</i> | |
| LA PROFESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLOGICA | 17 |
| <i>Por Juan González Anleo</i> | |
| <i>Capítulo II</i> | |
| LA PROFESIÓN MILITAR | 31 |
| <i>Por Francisco J. Berrio Álvarez-Santullano</i> | |
| <i>Capítulo III</i> | |
| ASPECTOS POLÍTICO-SOCIALES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS EN OCCIDENTE | 55 |
| <i>Por María Luisa Rodríguez Mojón</i> | |
| <i>Capítulo IV</i> | |
| EXPERIENCIAS SOCIALES SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS EN DISTINTOS PAÍSES | 67 |
| <i>Por Alberto Pérez Moreno</i> | |
| <i>Capítulo V</i> | |
| LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS EN ESPAÑA. EL PLAN POLÍTICO Y LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA OPINIÓN PÚBLICA | 93 |
| <i>Por Jorge Aspizua Turrión</i> | |

Capítulo VI

ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS 111

*Por Jesús Ignacio Martínez Paricio,
Carlos Echevarría Rodríguez y
Eulogio Sánchez Navarro*

Capítulo VII

LAS MOTIVACIONES OCUPACIONALES DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES Y SU CORRESPONDENCIA A LA SEMIPROFESIÓN MILITAR 147

Por Ana M^a Huesca González

Capítulo VIII

LA SEMIPROFESIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS 165

Por Marcos Guerrero García

Capítulo IX

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA «PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS Y LAS DERIVACIONES SOCIALES» 185

Por Antonio Malalana Ureña

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO 201

ÍNDICE 203

INTRODUCCIÓN

INTRODUCCIÓN

El Grupo de Trabajo número 4 consagró el año pasado su Seminario al estudio de las Fuerzas Armadas y la Sociedad desde la perspectiva del conflicto de valores, llegando a la conclusión de que no parece aconsejable hablar tanto de «conflicto» como de disonancia o discrepancia entre los valores militares que se mantienen como herencia del pasado y los nuevos valores necesarios para hacer frente a situaciones no previstas, generadas o condicionadas por escenarios inéditos en el ámbito de las relaciones internacionales. El Seminario rozó tangencialmente el desafío de una mayor profesionalización de las FFAA españolas, y este desafío se ha convertido en el tema de reflexión e investigación del año 1997, presentado ahora en este Cuaderno.

El análisis de La Profesión desde la perspectiva sociológica, realizado por Juan González Anleo, sirve de pórtico necesario de los trabajos del Seminario al establecer el marco conceptual de lo que debe entenderse por profesión en sentido pleno: actividad laboral altamente cualificada, de utilidad social muy estimada o esencial, desempeñada por personas que han adquirido una competencia especializada siguiendo unos prolongados estudios, y que confiere al profesional en cuestión un status y prestigio alto o medio-alto. Vocación o no, «tarea de por vida» o no, la profesión exige al profesional realizar su trabajo al máximo de sus competencias, en un clima de fuerte identificación con sus colegas o compañeros, y con autonomía muy superior a la del resto de las ocupaciones, aunque este rasgo esté atravesando hoy un cierto declive dada la burocratización, al parecer ineludible, de tantas profesiones.

Desde esta perspectiva se plantea un doble interrogante: ¿es la profesión militar, tal como está hoy configurada en España, una profesión en sentido

pleno? Y, sobre todo: ¿cabe hablar de profesión en relación con el proyecto político de «profesionalización de las FFAA»? El trabajo de Francisco Javier Berrio Álvarez-Santullano, «La Profesión Militar», aborda frontalmente el primer tema en busca de una respuesta seria y científica. Después de una apretada síntesis histórica —desde la Antigüedad hasta comienzos del siglo XX, cuando se decide en 1911 la «obligatoriedad del servicio militar de todos los mozos al cumplir los 21 años»— el trabajo procede a la elaboración del concepto de «profesión militar» indagando en las fuentes oficiales (Reales Ordenanzas para las FFAA y Ley del Régimen del Personal Militar Profesional de 1989), y planteando tres interrogantes clave: ¿función o profesión militar?, ¿profesión o carrera militar?, ¿militar profesional o militar de carrera?. Las respuestas van en esta línea: el ejercicio de la profesión militar entraña la ejecución de diferentes funciones, unas más militares que otras, pero sólo pueden ser considerados militares los pertenecientes a los cuerpos Generales de los tres Ejércitos y, quizás a los pertenecientes a los Cuerpos de Especialistas, que poseen una plenitud de conocimientos especializados propios de la profesión y tienen por cometido el empleo de la fuerza y el apoyo de la misma.

Sobre las experiencias foráneas de profesionalización de los Ejércitos, sobre el nuevo entorno sociopolítico que condiciona este proceso, y sobre el proyecto español y las reacciones que suscita en las diversas fuerzas sociales, versan los trabajos de Alberto Pérez Moreno, de Marisa Rodríguez Mojón y de Jorge Aspizua Turrión. El primero, «Las experiencias sociales sobre la profesionalización de los Ejércitos en distintos países», ha puesto de relieve que los problemas de fondo ante el ejército profesional o voluntario son muy similares en los países más avanzados en este terreno —Reino Unido, Holanda, Estados Unidos, ...-, y se pueden resumir en cinco grandes cuestiones: cómo atraer y reclutar a los candidatos, teniendo en cuenta la presencia de una juventud materialista, hedonista y, no se olvide, en neto decrecimiento demográfico; cómo adiestrarlos adecuadamente, dadas las nuevas exigencias técnicas; cómo articular la promoción individual desde las expectativas, presumibles en algunos o muchos, de «hacer carrera» en el Ejército; cómo gestionar el retorno a la vida civil de la mayor parte, transcurrido el tiempo de servicio; y cómo concebir y organizar la reserva, problema éste en el que son grandes las diferencias entre los diferentes países (Canadá, USA, Reino Unido, ...).

Este proceso de profesionalización de los Ejércitos, complejo y problemático en sí mismo, está condicionado por el nuevo entorno político-social, aspecto brillantemente desarrollado por Marisa Rodríguez Mojón en su

aportación sobre «Los aspectos político-sociales de la profesionalización de las FFAA en Occidente». El final de la guerra fría, la globalización económica y cultural y la consolidación de la Unión Europea han tenido lógicas repercusiones en el tamaño y en la organización de los ejércitos y en la incorporación de la tecnología al ámbito de la defensa, sin desdeñar el impacto de la pérdida de buena parte de la primacía internacional de los países europeos por el ascenso económico de los países asiáticos y la creciente resistencia juvenil al servicio militar. En función de estas razones la decisión de los Gobiernos se ha orientado, en general, a eliminar la conscripción en tiempos de paz y a substituir las FFAA actuales por otras diferentes, integradas exclusivamente por profesionales y voluntarios, de corta duración.

Junto a estos problemas planteados en el proceso de profesionalización en sí mismo, surge la delicada cuestión de las reacciones sociales que este proyecto y proceso suscita. El trabajo de Jorge Aspizua Turrión, «La profesionalización de las FFAA en España. El plan político y la actitud de los partidos políticos y la opinión pública» elabora este tema con todo rigor, poniendo de relieve las diferentes posturas de los partidos políticos, de las organizaciones sindicales y patronales, de la Iglesia Católica y el resto de las confesiones religiosas, y de las asociaciones y movimientos cívico-sociales.

En el trasfondo de estas posturas y reacciones subyace la voz callada y poderosa de la «mayoría silenciosa», la sociedad española, tema eficaz y lúcidamente tratado por Jesús Martínez Paricio, Eulogio Sánchez Navarro y Carlos Echevarría Rodríguez en un extenso y documentado trabajo, «Actitudes de la población española ante la profesionalización de las FFAA». En él se pone de manifiesto que la opinión española se muestra favorable, hace ya tiempo, a que la estructura organizativa de las FFAA se sustente en la profesionalidad de todos sus miembros, aunque el concepto de profesionalidad es entendido de forma harto equívoca por todos los entrevistados. El término más aproximado sería el de «voluntario», pero los autores piensan que sería prudente recobrar la palabra «soldado», sin más añadidos. Esta opinión favorable a la profesionalidad coexiste con la negativa a gastar más dinero en este capítulo del presupuesto. El problema de fondo es el sentimiento individualista de la población española, alimentado por el recelo frente a los demás, el escepticismo y la desconfianza sociales, el pesimismo igualmente social y no tanto individual. En este clima cultural los asuntos de la defensa no interesan a los españoles, no hay conciencia de defensa porque no existe cultura cívica de defensa,

aunque sí una fuerte sensibilidad frente a la seguridad concreta, inmediata, sobre el trabajo, el estado de bienestar, la tranquilidad de la vida cotidiana. Todas las afirmaciones anteriores, ciertamente graves, se sustentan sobre datos empíricos, de investigaciones recientes y de todo rigor. En una segunda parte de su trabajo, los autores, sobre el testimonio de dos grupos de expertos, de «público informado», analizan cinco modelos de FFAA, cinco escenarios, y estudian en cada caso su «probabilidad» y su «deseabilidad», llegando a la conclusión de que el más deseable y probable, el que genera menores frustraciones, es el que contempla un FAS de voluntariado, acompañado por un servicio civil voluntario, de carácter nacional y/o europeo.

Uno de los problemas clave de la profesionalización, al que ya se ha aludido, consiste en la difícil motivación de las nuevas generaciones para incorporarse a la nueva modalidad o alternativa profesionalizada. En esta línea, Ana Huesca y Marcos Guerrero han realizado una fecunda exploración de las diversas y complejas cuestiones aquí implicadas en un trabajo titulado «Las motivaciones ocupacionales de los jóvenes españoles y su correspondencia a la semiprofesión militar», analizando las transformaciones sufridas por el trabajo en los últimos años, las tendencias del empleo para la juventud española actual, con una atención especial a las demandas juveniles, las actitudes hacia el trabajo de la generación joven... Los autores requieren cautela y prudencia ante el peligro de que se pretendiera fundamentar la atracción juvenil hacia la nueva ocupación de «soldado profesional» sobre la insatisfacción provocada hoy por el gran azote de los jóvenes, el paro masivo. Una respuesta inteligente sería el empezar a construir entre todos una cultura de la defensa en España que afecte a los hijos/candidatos y a los padres/motivadores. En la segunda parte de este trabajo, y como cierre de los trabajos del Seminario, se examina la futura oferta de las FAS a los jóvenes, marcados por el rechazo del servicio militar, y se recuerda los tipos de jóvenes más y menos propicios o abiertos a dicha oferta. Se examinan igualmente los estímulos reales que motivan hoy a los jóvenes españoles para su posible ingreso en un Ejército profesional —remuneración estimulante, temporalidad compatible con una cierta estabilidad (es decir, no precariedad), atractivo de una formación de doble uso, clima de trabajo motivadores (compañerismo y liderazgo gratificantes), valores profesionales sugestivos, entre ellos la idea de servicio, y finalmente, no sería justo ignorarlo, el sentido de riesgo y aventura. La mayoría de los españoles apoyan la total profesionalización del Ejército y valora positivamente el papel altruista y humanitario que últimamente ha

jugado en escenarios internacionales. En este favorable contexto de opinión las FFAA tendrán que competir con el resto de las ofertas de empleo de la sociedad española, y tendrán que hacerlo, si quieren tener éxito, con una propuesta atractiva, sugerente y realista.

EL COORDINADOR

CAPÍTULO PRIMERO

LA PROFESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

LA PROFESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA

Por JUAN GONZÁLEZ ANLEO

Aproximaciones al concepto de profesión

En sentido estricto una profesión es una actividad laboral altamente calificada, de utilidad social reconocida, desempeñada por individuos que han adquirido una competencia especializada siguiendo unos prolongados estudios orientados específicamente a ese objetivo. La profesión confiere normalmente a quien la ejerce un prestigio y unos ingresos medio-altos o altos en el sistema de estratificación social de casi todas las sociedades.

Si no el primero, sí al menos con pleno derecho, Max Weber figura entre los estudiosos que más han profundizado en el cambio radical que la aparición de las profesiones supuso para el mundo accidental. En primer lugar, el estudiar las relaciones entre ética protestante y el espíritu del capitalismo, Weber llama la atención sobre el proceso de emancipación de las profesiones en relación con la esfera religiosa, y el establecimiento de una ética autónoma propia de las mismas (WEBER, 1969: 233-273). En segundo lugar, al ensayar una clasificación de las profesiones según diferentes criterios: las profesiones son servicios prestados por personas con particular especificación y coordinación, que fundamentan la probabilidad duradera de subsistencia o de ganancia para sus prestatarios. Tendríamos así tres divisiones del trabajo (WEBER, 1964: 111-115):

- Una *división servil* de las profesiones y otra libre. La primera se realizaría por una atribución heterogénea de servicios con asignación de medios de subsistencia. La segunda, por una orientación autónoma según la situación de mercado de los servicios mismos.

- Una *división del trabajo basada en la especificación de servicios*, según la cual la persona o ejecuta todos los servicios exigidos por el resultado final, o el resultado final es conseguido mediante servicios simultáneos o sucesivos de varias personas.
- Una *división del trabajo basada en el tipo de especificación*: autocéfala, como la del abogado, y heterocéfala, como la del empleado.

Weber ha visto en el proceso de profesionalización el paso de un orden social tradicional a un orden social en el que el status de cada uno depende de las tareas que realiza o que le son asignadas según criterios racionales de competencia y especialización. La profesión, así la vio Weber, es una vocación, no una herencia del destino sino querida y aceptada como una tarea.

Durkheim adopta una perspectiva diferente, la suya propia, en su análisis de las profesiones. En busca de una autoridad legítima, capaz de apaciguar los conflictos de interés de las sociedades industriales y restablecer un mínimo de cohesión entre sus miembros, Durkheim propone como solución las asociaciones profesionales y los sindicatos, regidos por un código deontológico que inculca disciplina en los miembros y los preserva del egoísmo individualista.

Parsons, lúcido estudioso del mundo profesional norteamericano, caracteriza a las profesiones con las siguientes notas: la *atipicidad* en los objetivos: en una sociedad adquisitiva, dominada por el afán de lucro personal, el profesional se dedica a la realización de servicios para sus clientes o a la realización de valores impersonales como la ciencia. Una segunda nota es la racionalidad, la búsqueda del estado de la cuestión, de los datos del problema y de la eficacia de los medios, así como de la fórmula más eficaz para desempeñar la tarea, olvidando las fórmulas consagradas por el tiempo y la tradición. La tercera nota es la *autoridad*, basada en una competencia técnica superior que autoriza al profesional a dar órdenes, a imponer criterios y a recetar dentro del ámbito de su competencia. Parsons cita además la *especificidad funcional*, según la cual las relaciones entre el profesional y su cliente deben discurrir dentro de unos límites pre-establecidos, y exigidos por la función específica del profesional, lejos de la difusividad típica de las relaciones familiares (PARSONS, 1954: 35-49).

En otro de sus ensayos, Parsons añade una nota en la que muchos sociólogos discrepan. Las profesiones, dice, son mecanismos de *control social*: el profesor socializa al niño en las normas y las expectativas de la sociedad. El abogado previene la desviación social asesorando al cliente sobre

las formas de mantenerse dentro de la legalidad. El médico hace retornar al enfermo, estigmatizando como «desviado», a la zona de normalidad... (PARSONS, 1954: 382).

La aportación más notable de Parsons al estudio de las profesiones ha sido precisamente su paradigma de la relación terapéutica médico-enfermo y su esfuerzo teórico para generalizarla. El paradigma destaca la relación de dependencia del enfermo con el médico: el enfermo no puede recobrar la salud por sí mismo, sólo el médico, en razón de su competencia, le puede devolver la salud. Y la competencia se basa en una doble pericia: la ciencia de la enfermedad y de sus causas, y la práctica derivada de cierto número de intervenciones. Se expresa esta dualidad de competencia diciendo que la Medicina es una ciencia aplicada. También la dependencia es doble: por la relativa incompetencia del enfermo y por la situación anxiógena en que la que el enfermo se abisma debido a su enfermedad.

Dependencia y relación de poder son también típicas de otras profesiones —la enseñanza, muy claramente— y entrañan un riesgo de explotación del cliente en provecho del profesional.

Volviendo por un momento a Max Weber : si algunas profesiones no han logrado todavía su plena diferenciación en el campo ocupacional, y su plena complementariedad en relación con otras profesiones que trabajan en terreno común, esta situación se debe, precisamente a la heteronimia, especificación y heterocefalia que han soportado, y a que ciertos grupos e instituciones han intentado imponer a esas profesiones valores, pautas y normas orientadas a mantenerla a su servicio y a defender su privilegiada situación en la estructura social. Sin olvidar el hecho de que algunas profesiones han sido y son aún profesiones ejercidas predominantemente por mujeres, como de la Enfermería y, en algunos países, del Magisterio, y una constante histórica de estas profesiones es su menor prestigio en relación con las profesiones ejercidas preponderantemente por hombres.

Conviene no olvidar una distinción ya clásica. N. Elías distingue tres usos del término profesión (ELÍAS, 1965: 542).

Un *uso más antiguo y más estricto* aplicado exclusivamente a las profesiones de Medicina, Derecho y Teología, que fueron las primeras ocupaciones no serviles que proporcionaron a las gentes que no vivían de sus rentas o de sus dominios la posibilidad de vivir honestamente sin tener que dedicarse al comercio o a una profesión manual; más tarde se añadiría la carrera militar y la naval.

Un uso más amplio y más moderno, según el cual pueden llamarse profesionales todas las personas con una preparación específica y un grado académico o su equivalente, como profesores, economistas, arquitectos...

Un uso de acuerdo con fuertes tendencias culturales que propugnan el empleo del término profesión para muchas ocupaciones que requieren cierta preparación y conocimientos científicos aunque no tengan rango universitario, pero con diploma o certificado basado en exámenes, que conceden derecho para el ejercicio de sus habilidades específicas.

Definición

Llegados hasta aquí podemos definir al profesional, según la propuesta de Gross, como personas que poseen un amplio conocimiento teórico aplicable a la solución de problemas vitales, recurrentes pero no estandarizables, y que se sienten en la obligación de realizar su trabajo al máximo de sus competencias, al mismo tiempo que se sienten identificados con los demás profesionales del ramo (Gross, 1964: 69).

Merece la pena un breve comentario sobre dos puntos de la definición de Gross. El primero es el dominio de la teoría, lo que exige amplia base científica y considerables esfuerzos de preparación, pero que es manipulado a veces para cortar el acceso a la categoría social de la profesión a los que dominan más bien la praxis, las aplicaciones prácticas. Aquí encaja perfectamente la insistencia de muchos médicos para que las enfermeras se contenten con las mini-teorías o con resúmenes de las teorías científicas. El segundo es relativo al término «no-estandarizables». El sentido del término es que el profesional maneja casos individuales, cada uno con rasgos únicos, de manera que su trabajo constituye el polo opuesto de una tarea repetitiva, rutinaria. Esta nota tiene hoy especial interés ya que, entre los cambios que han transformado parcialmente el perfil de los profesionales, figura, además de una creciente burocratización de sus tareas, *la estandarización en el trato con los clientes*, lo que amenaza con un progresivo deterioro la esencia misma de las más notables y viejas profesiones, Bernard Barber añade la nota de alto grado de *autocontrol de la conducta* mediante un código ético interiorizado a través del fuerte proceso de socialización en los valores de la profesión, y a través del control externo ejercido por asociaciones más o menos oficiales, los Colegios profesionales, organizados y dirigidos por los mismos profesionales (BARBER, 1967: 131).

El paradigma profesional

Voy a realizar ahora un esfuerzo de sistematización de estos rasgos, notas y características. Los componentes del paradigma profesional son:

Primero: Una profesión es, ante todo, *un servicio a la sociedad* único, definido y esencial. *Único* en cuanto los profesionales de una profesión reclaman para sí mismos el derecho exclusivo de realizar las tareas propias de la profesión (aplicar leyes, recetar, etc.), rechazando y persiguiendo el intrusismo. *Definido* estrictamente, en cuanto que el público debe saber a qué atenerse sobre las funciones de cada grupo profesional y sobre las líneas maestras que definen su tarea profesional, sus derechos y deberes. *Esencial*, porque se trata de un servicio que ninguna sociedad desarrollada puede permitirse el lujo de que quede sin atender, sin recursos, sin profesionales competentes... De hecho, la mayor parte de los servicios prestados hoy por los profesionales (medicina, enseñanza, asistencia legal, etc.) están sometidos a presiones institucionales, para que mediante procesos diversos de intervención estatal puedan llegar a todos los grupos sociales.

Segundo: A la profesión se la considera *vocación (Calling, Beruf)*, no en el sentido de llamamiento superior, religioso ni, necesariamente, de adecuación personal óptima (inteligencia, actitudes, pericias...) con las exigencias de la profesión, sino porque se piensa y espera que el profesional se dedique a su profesión de por vida; se identifique con las pautas ideales de su profesión; se sienta en profunda hermandad con los demás profesionales de su rama; rompa con la creciente dicotomización entre tiempo laboral y tiempo de ocio, dedicando a su profesión y al enriquecimiento de sus conocimientos y técnicas profesionales buena parte de su tiempo libre; y no abandone jamás su profesión, so pena de enfrentarse con el estigma de traidor o de fracasado, en ciertas profesiones, si lo hace. El convencimiento profundo y la adhesión personal a la profesión como vocación puede desembocar a veces, sobre todo si se suman o intervienen otros factores (poder, prestigio), en una cierta sacralización de la profesión.

Para expresar gráficamente la sacralización de las profesiones en nuestro país, Amando de Miguel no duda en dedicar un capítulo de su obra «Sociología de las profesiones» a «la Metáfora Religiosa». Seleccionó, entre otros muchos, dos testimonios jugosos, referidos a los médicos, que destacan su carácter cuasi-sacerdotal. El primero, de Marañón, «sumo sacerdote laico de la medicina humanista»:

«La asistencia del médico será no más alta pero si mucho más abnegada y penosa que la del mismo sacerdote, porque éste no tiene que afilar todos los días su ciencia como el médico y sobre todo porque el sacerdote no se acerca a la miseria humana como nosotros, con la terrible carga de la responsabilidad.»

El segundo de Vallejo-Nájera, quien se lamenta de la pérdida del carácter sacerdotal de la profesión médica... «que hizo que siempre se mirase al médico como superior al resto de los mortales». En contraste, en los tiempos que corren (los años cincuenta), «el médico ha desterrado las vestiduras sacerdotales para revestir la sedosa ropa del mercader o la galonada librea del funcionario» (MIGUEL, 1982: 53).

Tercero: Toda profesión se basa, predominantemente, en *conocimientos y técnicas intelectuales* para la realización del servicio que presta y de la tarea que realiza hasta el punto que a veces se identifica equivocadamente al profesional con el intelectual.

El énfasis de las técnicas profesionales se debe a que la clave del éxito profesional consiste en saber definir el problema, buscar los datos importantes, formular y aplicar las soluciones posibles y más recomendables. La sociedad exige que el profesional piense de una manera objetiva, inquisitiva y crítica, a veces incluso se le permite y premia por pensar y actuar de forma heterodoxa, desviándose de pautas tradicionales y aceptadas. El hombre de la calle y el empleado en otras ocupaciones no profesionales pueden actuar dejándose guiar por sentimientos y tradiciones, el profesional no; si lo hace, traiciona su deber profesional.

A estas exigencias y cautelas se unen otras, procedentes de la posesión y el manejo del *conocimiento culpable* que caracteriza a bastantes profesiones, de tal forma que el militar sabe cómo matar, el médico sabe cómo sajar, extirpar.... en un cuerpo vivo; el abogado cómo aplicar unas leyes que regulan el derecho al honor, la propiedad, la libertad, la vida, incluso; el sacerdote cómo liberar, culpabilizar, sanar y salvar o proponer caminos y medios de salvación. El profano acepta todo esto, de buena o mala gana, respeta, ama, a veces teme y odia al profesional. Por eso la historia nos brinda episodios de arrebatos populares contra determinados profesionales, víctimas de su dominio exclusivo sobre materias reverenciales. Así, por ejemplo, el anticlericalismo.

Cuarto: Este mismo dominio de técnicas intelectuales exige que el profesional se someta a un período de *preparación especializada* y formal, habi-

tualmente en instituciones educativas. Debido en parte a esta larga, penosa y costosa preparación exigida por la profesión, los profesionales reclaman más tarde recompensas económicas y sociales superiores a las que se obtienen en la mayoría de las ocupaciones.

La recompensa por excelencia es el *prestigio*, resultado, escribe Amando de Miguel (MIGUEL, 1993: 665), de muy diversos rasgos que se presumen escasos y deseados: lustre social, educación, ingresos, comodidad de la función, poder, etc.. Con el prestigio va estrechamente unido el *aprecio social*, el juicio que emite la sociedad sobre la legitimidad o ilegitimidad del nivel de prestigio que se atribuye a cada profesión. Aparecen así profesiones *deslegitimadas* (tienen más consideración de la que merecen) y profesiones *reivindicadas* (merecen más de lo que obtienen). *El índice social*, diferencia porcentual entre los que dicen «menos de lo que se merecen» y los que dicen «más», es positivo en las reivindicadas, y negativo en las deslegitimadas. Entre aquellas sitúa Amando de Miguel, los jubilados (82), agricultores (81), servicio doméstico (50), maestros (14), curas (1), taxistas (0). Entre las segundas, también de mayor o menor aprecio social, aparecen los catedráticos de Universidad (-16), los Médicos de la Seguridad Social (-16), los *Militares* (-30), los talleres de coches (-52), los Jueces (-53), los Notarios (-78) y los políticos (-90) (MIGUEL, 1993: 666-667).

Quinto: El profesional reclama un amplio campo de autonomía, tanto para él como para el cuerpo al que pertenece. Se trata de una autonomía para desempeñar su tareas profesionales con fidelidad sólo a su propio juicio y a la experiencia. El cliente o el público no es un juez idóneo sobre la calidad del servicio prestado por el profesional, sólo sus colegas pueden ser jueces de sus errores. En esta línea se comprende el principio diferencial del profesional (*credat emptor*) y del comerciante (*caveat emptor*). Es decir, el profesional tranquiliza al cliente, pidiéndole fe ciega en su competencia y simultáneamente exige que el profano renuncie a pedir responsabilidades salvo en casos extremos. ¿Tranquiliza este «credat» al profano/pagano? No siempre, y por tanto el cliente pide y suele obtener protección contra consecuencias desafortunadas de su práctica, consejo o técnica.

A esta autonomía personal se une la del grupo profesional que reivindica, por ejemplo, un colegio de Abogados, autonomía para decidir sobre materias como condiciones de admisión al ejercicio de la profesión, o criterios para la suspensión de un miembro o para juzgar la eticidad de una conducta. Giddens habla del rol de «cancerbero»: «Parte del poder de los pro-

fesionales en las organizaciones se deriva de su rol como *cancerberos* para los públicos más amplios a los que las organizaciones proveen. Un cancerbero es alguien que controla el acceso, en este caso a las modificaciones.» (GIDDENS, 1989 : 318).

La contrapartida de la autonomía es la *responsabilidad personal* sobre los juicios emitidos, los actos realizados y las técnicas empleadas en el ejercicio de la profesión.

Sexto: El énfasis está puesto en el *servicio* prestado más que las ganancias obtenidas, aunque el profesional puede tener en su vida de trabajo el mismo tipo de motivaciones o afanes materiales que otros trabajadores. El sentido de este sexto rango es doble: por una parte, el profesional auténtico no puede sustraerse a ciertas obligaciones y ciertos servicios independientemente de sus sentimientos e intereses personales; por otra, las ganancias no deben convertirse en el criterio para juzgar la valía y triunfo de un profesional, en tanto que es criterio inequívoco en el caso del comerciante, empresario y hombre de negocios...

Séptimo: Existe una *organización de profesionales* de cada ramo, creada y autogobernada por ellos mismos, cuya misiones son crear criterios de admisión/exclusión, impulsar un alto nivel de competencia y elevar el status socio-económico de los miembros. A esta organización corresponden los profesionales con sentimientos de intensa solidaridad que a veces desembocan en formación de cuerpos aparte con ethos propio, con simbología, con ritos de paseo y con una ideología particular.

La autonomía profesional, uno de los rasgos más relevantes del paradigma profesional, ha sufrido un fuerte declive en las últimas décadas, como certifica Cockerham a propósito de la Medicina en los Estados Unidos (COCKERHAM, 1988: 591-593).

La imagen oficial de la práctica médica sigue siendo la misma que a comienzos de siglo: el médico es miembro de una colectividad autocontrolada que proporciona una función o servicio vital a la sociedad, por lo que ésta le concede autonomía profesional justificada por su orientación vocacional al bien de la comunidad, por su fuerte sistema ético y regulación por sus pares y por su competencia profesional.

Pero la realidad ha sido muy diferente. *la regulación* ejercida sobre el profesional por sus colegas (peers) ha sido débil e ineficaz pues las «reglas de etiqueta» han desalentado el criticismo al trabajo del colega hasta el punto de que Millman asegura que entre los médicos funciona un «pacto

de caballeros» para «ignorar» las equivocaciones de los demás por miedo a represalias y por reconocimiento de intereses comunes.

Tampoco la *orientación al interés público* ha resistido el predominio del interés propio, como ha puesto de manifiesto la invariable y larga resistencia de los médicos a la legislación social encaminada a reducir su autoridad, privilegios e ingresos, lo que ha reducido como ningún otro factor la confianza social en la Medicina.

El dominio social de los médicos se presenta amenazado en el futuro como se infiere de la presencia de tres nuevos factores en la escena médica norteamericana. *El primero*, la reciente intervención del Gobierno; *el segundo*, el auge del consumerismo en el cuidado de la salud, lo que significa clientes mejor educados y más dispuestos a asumir el control sobre su propia salud, tomando decisiones sobre qué servicios médicos son los mejores y tratando a su médico sobre una base más igual; *el tercero*, el «desembarco» de grandes empresas y organizaciones en el terreno del mercado de la salud, atraídas por la perspectiva de un negocio lucrativo. En este nuevo contexto de «cuidados médicos corporativos» el médico se convierte en un empleado, ligado a reglas, regulaciones e instrucciones operativas establecidas por la corporación que, muy probablemente, estará dirigida por personas formadas, no en la Medicina, sino en escuelas de negocios.

Una palabra sobre la ideología profesional

La ideología profesional se entiende aquí como un sistema de creencias que da sentido a las experiencias profesionales de los que ejercen la profesión, y que es utilizada a veces para justificar al grupo en situaciones de conflicto con personas ajenas. Es similar a la cultura ocupacional, cuyos componentes son: el argot especial de la ocupación, las normas y pautas de la realización laboral, el sistema para clasificar y manipular los problemas y casos laborales repetitivos, y los sistemas para clasificar y manejar clientes y mantenerlos a distancia.

El análisis de la ideología es iluminado por la sociología del conocimiento desarrollada por Kuhn en su *Estructura de las revoluciones científicas*. La aportación de Kuhn es que los cuerpos de conocimiento profesionales no son simplemente conglomerados de hechos y teorías dispuestas para que el profesional las use y las corrija indiscriminadamente, sino que tales hechos y teorías están ordenados, clasificados e interpretados dentro de

la postura teórica compartida por la profesión, aunque existe posibilidad de cambio o conflicto entre las diferentes perspectivas dentro de la misma profesión.

Elliot (ELLIOT, 1975: 138-143) cita a este respecto el caso de los psiquiatras en USA, con tres ideologías conflictivas dentro de la profesión según la forma dominante de tratar los problemas de los clientes, considerándolos bien como problemas físicos, o psicológicos; formas ya plenamente establecidas y apoyadas por una infraestructura educativa y organizativa, bien como problemas sociales, forma menos desarrollada. El inclinarse por una o por otra dependería de diferencias de instrucción, de vínculos con diferentes asociaciones profesionales o de las experiencias en carreras en instituciones distintas. Lo importante es que los profesionales tienden a interpretar sus experiencias laborales según experiencias que ya tenían, y, estas interpretaciones además, influyen en las diferentes técnicas de tratamiento, diferentes juicios sobre la moralidad de usar diferentes tipos de tratamiento, y sobre el papel y responsabilidades generales del psiquiatra, aunque toda ideología, con su doble sistema de creencias existenciales y normativas, tiende a justificar que lo que el profesional hace no es sólo útil sino también correcto.

El paradigma militar profesional

En el *paradigma profesional militar* destacan, a decir de Huntington (HUNTINGTON, 1981: 69), cuatro notas o rasgos específicos:

- En primer lugar, el conocimiento especializado de la administración de la violencia y de su tecnología, que en la actualidad ha llegado a ser altamente compleja y de inmensas potencialidades destructivas;
- En segundo lugar, el *clientelismo* o dependencia de su principal «patrón», el Estado;
- En tercer lugar, el *fuerte sentido de identidad corporativa*, que los separa de los civiles. Intervienen, sobre todo, tres factores: los militares suelen tener sus propias academias, asociaciones, publicaciones y costumbres; además, la promoción hacia los niveles superiores está reservada, a diferencia de las empresas, a los que empezaron desde el empleo más bajo de oficial; finalmente, sus contactos y amistades informales propenden a quedar dentro de la esfera militar;
- En cuarto lugar, la *ideología de la mentalidad militar*, que ya no se centra en los valores guerreros y la glorificación de la batalla — hoy superfluos o limitados — sino en las actitudes de cooperación, subordinación

de los motivos individuales a las demandas del grupo y la primacía del orden y la disciplina.

La hegemonía de las profesiones en la sociedad actual

En un libro provocador, «Le Chômage créateur», Ivan Illich denuncia el peligro de la que será conocida como «Era de las profesiones y de la escolaridad». En síntesis, los cuerpos de especialistas que presiden hoy la creación, la adjudicación, y la satisfacción de las necesidades humanas, constituyen un nuevo cártel de ilimitado poder. Los comerciantes nos venden lo que tienen en depósito, los comerciantes confeccionan los encargos según las medidas necesarias y los gustos personales. Y los profesionales determinan de qué tenemos necesidad, decretan lo que es correcto y justo para cada uno, tienen autoridad para crear clientes (por ejemplo los niños escolarizados obligatoriamente hasta los catorce, dieciséis o dieciocho años) y hasta redactar directrices que determinan roles sociales para los ciudadanos: rol de enfermo, de sano, de loco, de útil para el trabajo, de incapacitado permanente, de rehabilitado, de merecedor de prolongar su vida, etc. (ILLICH, 1977).

El poder del profesional procede de una elite cuyos intereses son protegidos por los que ejercen la profesión, similar al sacerdocio que ofrecía como vía de salvación a los súbditos el obedecer a un rey ungido y a un poder legitimado a cambio de los privilegios y poder que el poderoso concedía a los sacerdotes. Los profesionales reclamen el monopolio de la definición de las desviaciones y la prescripción de las soluciones a ellas. Así los médicos, los profesores y los funerarios se convierten en burócratas, gno-seócratas y tanatócratas.... ¿. Cómo? Creando la necesidad legal de su mediación, convirtiéndose en misioneros que buscan almas perdidas, inquisidores que persiguen a los desviados. Dejemos ya a Ivan Illich y sus denuncias, algo desmesuradas y panfletarias, pero no olvidemos la tentación y el peligro evidente, en el ámbito profesional que mejor responde al paradigma de la profesión, el de los médicos. La tentación se llama medicalización.

La *medicalización de la sociedad* en un contexto cultural marcado por el consumo, narcisismo, individualismo, rechazo a la cultura sacrificial, ha conducido a que la *salud*, sobre todo la mental se haya convertido en sustituto de la salvación (LASH), y la terapia, en opinión del mismo Lash, en sucesora tanto del crudo individualismo como de la religión, pero sin tras-

cender las necesidades inmediatas del paciente. Medicalización de un mundo desarrollado en el que los profesionales aspiran todos a convertirse en terapeutas del gran cuerpo social (BAUDRILLARD), partiendo del gran mito de la sociedad enferma, que legitima la pretensión de arquitectos y urbanistas, psicólogos y sociólogos, médicos y psiquiatras, empresarios y hombres de negocios, incluso intelectuales a curar ese cuerpo enfermo.

Bibliografía

- BARBER, Bernard: (1967) «Is American Business Becoming Professionalized?» en: *Sociological Theory, Values and Sociocultural Change*. Edit. por E. A. Tiryakian, Harper and Row, New York.
- COCKERHAM, W.C.: (1988) «Medical Sociology» en: Smelser (ed) *Handbook of Sociology* Newbury Park, Ca., Sage.
- ELIAS, Norbert: (1965) *A Dictionary of the Social Sciences*. Edit. Por J. Gould y W. L. Kolb. The Free Press, New York.
- ELLIOT, Philip: (1975) *Sociología de las profesiones*. Tecnos, Madrid.
- GIDDENS, A.: (1989) *Sociología*. Madrid, Alianza.
- GROSS, Edward: (1964) «The Worker and Society» en: *Man in a World at Work*. Edit. por H. Borrow. Houghton Mifflin Co., Boston.
- ILLICH, Ivan: (1977) *Le chômage créateur*, Seuil, Paris.
- MIGUEL, Amândo de: (1982) «Sociología de las profesiones». CIS, Madrid. *La Sociedad Española*. Madrid, Alianza.
- PARSONS, Talcott: (1954) *Essays on Sociological Theory*. The Free Press, Glencoe.
- WEBER, Max: (1964) *Economía y Sociedad I*. FCE, México. (1969) *La Etica protestante y el espíritu del capitalismo*. Península, Barcelona.

CAPÍTULO SEGUNDO

LA PROFESIÓN MILITAR

LA PROFESIÓN MILITAR

Por FRANCISCO J. BERRIO ÁLVAREZ-SANTULLANO

...el hablar pocas veces de la profesión militar, son pruebas de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas.

(Art. 72 de las RROO.)

A la vista de lo señalado en el artículo de las RROO. que hemos escogido como introito de estas reflexiones sobre la profesión militar no es de extrañar la ilusión, aunque no exenta de cierto temor y dudas, que desde el principio me produjo la designación para desarrollar este capítulo, ya que sin duda ello me proporciona una de las mejores ocasiones en mi vida profesional no solo para hablar, sino también de escribir, sobre tema tan querido y por lo que se ve de tanta actualidad.

Además, este mismo artículo va ser el que, finalmente, nos de una de las claves para definir y explicar lo que entendemos por profesión militar y en consecuencia por militar profesional.

Las dudas a que antes me refería se debieron, fundamentalmente, al considerar que, precisamente por mi condición de militar profesional, a lo mejor no era el más indicado para desarrollar el tema en un foro o grupo de trabajo de carácter eminentemente sociológico, por aquello de que al estar dentro, inmerso como quien dice en el problema, no fuera a ser capaz de verlo en su conjunto y en relación o contexto social.

Que el tema es de candente actualidad no cabe la menor duda y basta leer o escuchar cualquier medio de comunicación social, para comprobar las continuas y constantes referencias a la necesidad (antes era conveniencia, ahora ya es necesidad) de profesionalizar las Fuerzas Armadas, como si éstas no hubieran sido profesionales desde hace muchísimo tiempo y sus miembros unos simples aficionados que hubiéramos estado «jugando a militares» y entregado nuestras vidas al servicio de la Patria , —pues eso es en definitiva la profesión militar— por simple afición o «hobby». La hemos entregado sí, pero por vocación y amor a España y a los españoles.

En mi modesta opinión, este súbito y general interés público y social por la profesionalización de las Fuerzas Armadas para cuya justificación se aducen una serie de razones, todas ellas muy ciertas y respetables, responde a una sencilla y elemental motivación, justificar la supresión del Servicio Militar Obligatorio. Medida que ha sido necesario adoptar, como dice A. MUÑOZ ALONSO por exigencias que radican en *las nuevas circunstancias del mundo y por el propio carácter de las sociedades democráticas avanzadas en estos postreros años del siglo XX, mucho mas que en una voluntad política, mas o menos acertada* (1).

Quizá sea también conveniente decir, antes de hablar de la profesión militar pero desde dentro de ella, que la decisión de profesionalizar totalmente las FAS, para la que en su día el general DE LA PLAZA solicitaba cautela ante su irreversibilidad (2), una vez tomada ha despertado en el seno de las mismas unas lógicas esperanzas que sería muy peligroso defraudar, pues para muchos ésta puede ser la última oportunidad para su dotación y modernización a auténticos niveles europeos.

Síntesis histórica

Por supuesto no pretendo hacer o escribir aquí una historia de lo que hoy entendemos por profesión militar, pues ello sería tanto como hacer o escribir una historia universal, ya que tanto las guerras como quienes, de una

(1) ALEJANDRO MUÑOZ ALONSO, Presidente de la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados.— «*Unas nuevas Fuerzas Armadas*». Revista Española de Defensa nº 107. Enero de 1.997.

(2) LUIS DE LA PLAZA Y DíEZ DE ULZURRUN, General de División. «*Cautela ante una decisión irreversible*». Revista Ejército nº 671. Abril de 1.996.

u otra forma, a ellas se dedican o en ellas se ven involucrados, podemos decir son una constante en todos los tiempos, pueblos, civilizaciones y culturas. Por ello me voy a limitar a hacer un brevísimo recorrido por la historia, especialmente por la de España para comprobar lo que decimos y al mismo tiempo hacer unas reflexiones sobre la presencia de los hombres de la guerra en la organización social de cada época y destacar su procedencia y forma de reclutamiento.

Con carácter general hemos de reconocer que siempre los ejércitos han estado ligados y controlados por el poder, pudiendo también afirmar que normalmente cuanto mayor ha sido éste, mas grandes y numerosos han sido aquellos y viceversa.

Así por ejemplo podemos observar cómo en la antigüedad ejércitos, en el sentido estricto de la palabra (3), solo existieron en aquellos pueblos que por diversos motivos históricos se organizaron en importantes reinos o imperios. El resto de los pueblos se limitaron a autodefenderse de sus vecinos y a lo sumo a la organización de lo que con lenguaje moderno denominaríamos milicias o unidades de voluntarios.

En la Edad Media y como consecuencia del sistema feudal en ella existente, los ejércitos se formaban para cada campaña y estaban constituidos fundamentalmente por la nobleza, que combatía a caballo, e iba acompañada de sus siervos que constituían las unidades de a pié. Los primeros acudían a la guerra para *apoyar a su príncipe o señor a causa de los lazos que imponía la relación vasallática que tenían contraída con éste* (4), mientras que los siervos *eran llevados a la guerra por sus señores como una mas de sus múltiples cargas a que les sometía el régimen de dependencia señorial* (5). Como vemos estamos ante unos ejércitos de recluta fundamentalmente forzosa, ya que tanto unos como otros —nobles y plebeyos— acuden a guerrear obligados por sus correspondientes señores aunque sus respectivas obligaciones responden a distintos conceptos —vasallaje y servilismo— imperantes en la época y fruto de un mismo sistema u organización social.

(3) Real Academia Española. Diccionario de la Lengua Española. Ejército.— *Abundancia de gente de guerra con los pertrechos correspondientes, unida en un cuerpo a las ordenes de un general.*

(4) FERNANDO PUELL DE LA VILLA. El soldado desconocido. *De la leva a la «mili»*. Biblioteca Nueva. Madrid 1.996.

(5) Mismo autor y obra que la nota anterior.

Hacia finales del siglo XV y merced a la consolidación de las estructuras estatales, comienzan a aparecer tropas permanentes al servicio de los soberanos, cuya dependencia respecto de éstos deja de ser vasallática para transformarse en contractual dando paso con ello a la aparición del soldado profesional. Dicha relación contractual o mercantil se materializaba, normalmente, entre el soberano que precisaba unos servicios y un jefe militar de reconocido prestigio, por lo general perteneciente a la nobleza, el cual a su vez contrataba las tropas que habrían de acompañarle en la campaña. Lo cual tenía como consecuencia que en la mayor parte de los casos las tropas se sintieran mucho más vinculadas a los jefes militares que los contrataban que a los soberanos cuyos intereses defendían.

Esta época, siglo XVI y principios de XVII, es tiempo de grandes gestas militares y en consecuencia propicia a la aparición del soldado profesional. Finalizada en la península la Reconquista, los soberanos de la Casa de Austria se empeñan a fondo en las luchas de religión que se desarrollan en Europa. La milicia es concebida como un oficio, como una profesión, y a ella se dedica voluntariamente gran parte de la población española. Es importante destacar que en la mayoría de los casos no solo es considerada como medio de vida, sino que es a su vez auténtica vía o forma de realización y de ascenso en la escala social. A este respecto nos señala PUELL DE LA VILLA, en su obra antes citada, que a la motivación económica se añadía el afán de gloria, la autoestima que proporciona la victoria, el deseo de aventuras y el deseo de cruzada. Por lo que no nos debe de extrañar que, según el mencionado autor, más de la mitad de aquellos soldados fueran hijosdalgos de Castilla.

Precisamente el final de las guerras religiosas en Europa marca el inicio de la crisis de los ejércitos de soldados profesionales siendo varias las causas, que según dicho autor, influyen en ello. Como más principales podemos señalar tres: El desinterés popular por las nuevas campañas, de motivaciones menos elevadas (conflictos dinásticos y fronterizos fundamentalmente) que no llegan tan al fondo del ánimo de los pueblos; el descenso demográfico, que en el caso español es más acusado en las zonas interiores peninsulares; y el déficit monetario de los estados, consecuencia lógica del enorme gasto efectuado a lo largo de todo un siglo de luchas. Ello trae consigo la disminución del número de voluntarios para acudir a los ejércitos, lo que se traduce en la necesidad de tener que acudir a otros procedimientos para reclutar soldados, como el de la leva, y en consecuencia el descenso de la calidad de los mismos.

La leva era en realidad un procedimiento de reclutamiento que ya existía de siempre, pero que era utilizado solo en casos excepcionales. Fundamentalmente dos eran sus modalidades: la llamada «leva honrada» consistente en la petición de ayuda que el príncipe o soberano hacía a sus súbditos para que éstos, generalmente en función del número de habitantes de cada municipio, enganchara o reclutara el número de soldados que le correspondiera; y la otra modalidad era la «leva forzosa» mediante la cual se enganchaban a los individuos sin renta ni ocupación. Este último procedimiento lógicamente bien visto por las autoridades municipales pues les permitía eliminar de sus villas y pueblos a los indeseables, mendigos, vagos y maleantes, no era tan apreciado por los mandos militares ni por los soldados voluntarios dada la baja calidad y catadura moral de los enganchados.

La llegada de los Borbones al trono español marca para España un hito muy importante en lo que a organización y carácter de los ejércitos se refiere. El primero de ellos Felipe V, los organiza a imagen y semejanza de lo que existía en su país de origen y establece dos núcleos o tipos de ejército. De un lado un ejército que podríamos llamar «profesional» a base de soldados voluntarios y que articula en Guardias Reales y Regimientos de Veteranos, cuya misión es apoyar su política exterior y consecuentemente su zona de intervención será fuera de las fronteras peninsulares; del otro un «ejército territorial» constituido por las Milicias Provinciales a base fundamentalmente de personal forzoso, cuyo campo de acción en principio era su propia provincia.

También es importante señalar que es en esta época cuando se introduce en España la figura del «cadete» como vía para el acceso en el cuerpo de oficiales. Los aspirantes debían pertenecer a la nobleza y en principio su ingreso lo hacían directamente en los regimientos en que posteriormente fueran a servir como oficiales. Con el transcurso del tiempo su ingreso y formación se realizó en los colegios y academias militares que se crearon al efecto.

A lo largo del siglo XVIII se fueron consolidando todas estas reformas, promovidas y alentadas por los sucesivos monarcas, pero siempre con un sensible fallo, el del sistema de reclutamiento. La escasez de personal en los ejércitos siempre fue grande a pesar de haber utilizado, además de todos los sistemas de reclutamiento anteriormente existentes alguno nuevo como, por ejemplo, el de «quintas». Este sistema consistía en determinar mediante sorteo, entre los varones no exentos de cada pueblo, los

que debían incorporarse a las filas del ejército para atender las necesidades de contingente marcadas por la Corona y que se repartían proporcionalmente entre toda la población del país. El sistema fue considerado siempre como un procedimiento excepcional y la prueba de ello es que todas las «ordenanzas de quintos» que se promulgaron siempre comenzaban justificando lo excepcional de la medida. Fue el procedimiento normal para el reclutamiento de los componentes de las Milicias, ya que en ellas solo se admitían como voluntarios a nobles y militares retirados, que residieran en la zona, para formar con ellos los mandos de los respectivos Regimientos de Milicias (6).

De entre las distintas ordenanzas de quintas promulgadas merece ser destacada la de 1770, conocida por la de «reemplazo anual», pues en ella se establecía, como fórmula para la sustitución de las bajas acumuladas a lo largo del año, un sorteo anual que compensara y repartiera las necesidades de personal. No llega a ser un antecedente, ni siquiera remoto, del servicio militar obligatorio aunque algunos así lo han considerado, pero sí sirvió de modelo para la ordenanza de 1800 que pretendió establecer la obligatoriedad del servicio militar, pero que debido a su impopularidad dejó de aplicarse muy pronto.

En el ámbito de la organización militar la Revolución Francesa representó una auténtica conmoción, pues la conjunción de las ideas por ella proclamadas con la enorme necesidad de hombres para nutrir adecuadamente sus numerosos ejércitos, trajo como consecuencia el establecimiento, en 1798, del servicio militar obligatorio, pretendidamente introducido en España por la ordenanza de 1800 y definitivamente proclamado en la Constitución de 1812.

No obstante la rotundidad con que se expresa en ella la obligatoriedad de *todo español a defender la patria con las armas* (Art. 9º) y *la imposibilidad de excusarse del servicio militar cuando y en la forma que fuere llamado por la ley* (Art. 361), la realidad fue que en su aplicación, en 1837, se cayó en las mismas anomalías discriminatorias de la ley francesa que le sirvió de inspiración. Es decir se acabó aceptando la «redención en metálico» y la «sustitución hombre a hombre».

(6) JOSÉ CEPEDA GÓMEZ.— «Servir al Rey y servir a la Nación. Ilustrados, liberales y el deber militar». Cuadernos de Historia Moderna nº 16.— Servicio de Publicaciones UCM. Madrid 1.995.

La ocasión era propicia para unificar la procedencia del personal de los diferentes cuerpos y unidades del ejército, pero la realidad es que no se pudo hacer, subsistiendo a lo largo de todo el siglo tanto el Ejército Permanente como las Milicias, debido fundamentalmente a la desconfianza del legislador *por la inevitable tendencia hacia el absolutismo del monarca y, por ello, se hace preciso contrarrestarlo con la creación de las Milicias, cuerpo armado de total dependencia del poder legislativo* (7). Esta diferente procedencia de sus componentes unida al natural antagonismo entre las unidades hábilmente explotado por ciertos políticos y con la colaboración, en determinados momentos, de algunos de sus mandos ha sido causa muy principal de los disturbios y pronunciamientos militares que han caracterizado nuestro siglo XIX.

Esta situación se mantiene mas o menos inalterable hasta 1911 en que el gobierno liberal que preside Canalejas suprime de forma taxativa las injustas exenciones de «redención en metálico» y «sustitución hombre a hombre» decretando la obligatoriedad del servicio militar para todos los mozos, al cumplir los 21 años, con las solas exenciones debidas a razones físicas, a la par que establece la posibilidad de reducir el tiempo de permanencia en el cuartel, en tiempo de paz, mediante el pago de una cuota, a quienes acrediten poseer una instrucción militar básica de carácter práctico y previa al ingreso en filas.

Una vez desaparecida, en los años treinta la figura del «cuota» en la legislación referente al reclutamiento, ésta se mantiene hasta la actualidad con pequeñas variaciones respecto de la del año 1911. Las mas sustanciales se refieren a la duración del servicio, tanto de su etapa o periodo en filas como en la reserva que van reduciéndose poco a poco, hasta llegar a la actual cifra de nueve meses y dos años en la reserva.

La filosofía del sistema sigue siendo la obligatoriedad del Servicio Militar, si bien se ofrecen varias opciones para realizarlo voluntariamente, pudiendo el solicitante beneficiarse de distintas ventajas (elección de cuerpo, fecha de su iniciación, posibilidad de acceso en la Escala de Complemento con categoría de oficial, etc.), con un ligero aumento del tiempo de permanencia en filas. Otra de las características de esta legislación es el reconocimiento de numerosos tipos de prórrogas que facilitan también la posibilidad de elegir el momento de su incorporación a filas, así como la

(7) Mismo autor y obra que la nota anterior.

existencia de una gran variedad de causas de exención, dependientes de las circunstancias personales del conscripto.

Concepto

Como siempre que tengo que manifestarme sobre cualquier tema en el que la precisión conceptual es importante, voy a empezar por referirme a los textos oficiales vigentes mas importantes relacionados con el tema para tratar, en lo posible, de moverme dentro de su línea o contexto. Por ello y en primer lugar, voy a hacer una brevísima referencia a lo que las Reales Ordenanzas para las Fuerzas Armadas, dicen sobre este particular. Su contenido, en lo referente al tema de la profesión o profesionalidad militar, lo podemos resumir de la siguiente forma: En sus cinco primeros Títulos, solo en diez artículos (8) aparece la palabra profesión o profesional; en ningún momento se define ni la profesión militar ni al militar profesional; aparentemente identifica la profesión militar con la carrera de las armas no con la carrera militar (9); señala de forma clara y precisa la necesidad de una acendrada vocación para vivir la profesión militar (10); e insiste de forma reiterativa en la necesidad de que los miembros de las FAS destaquen por sus conocimientos y competencia profesional (11): dedica todo el Título IV (12) a las funciones del militar de las que nos ocuparemos mas adelante; y por último en el Título VI, relativo a los deberes y derechos del militar de carrera, tras definir quienes se deben entender por tales, menciona, aunque sin aclarar quienes son, la existencia de militares profesionales que no son de carrera (13); y esboza la forma de ingre-

(8) RROO.— Artículos 25, 44, 70, 72, 76, 104, 110, 162, 181, 182 y 205.

(9) RROO.— Artículo 25: Para vivir la profesión militar se requiere una acendrada vocación, que se desarrollará con los hábitos de disciplina y abnegación hasta alcanzar el alto grado de entrega a la carrera de las armas que la propia vocación demanda.

Artículo 72: El oficial cuyo propio honor y espíritu no le estimulen a obrar siempre bien,.....y el hablar pocas veces de la profesión militar, son pruebas de gran desidia e ineptitud para la carrera de las armas.

(10) RROO.— Artículo 25.

(11) RROO.— Artículos 4 , 70, 76, 104, 110 y 162.

(12) RROO.— Artículos 77 a 167.

(13) RROO.— Artículo 206: Son militares de carrera los oficiales, suboficiales y personal asimilado que forman los cuadros permanentes de los Ejércitos y han ingresado en las escalas correspondientes por los procedimientos selectivos señalados en la Ley. A los militares profesionales que no sean de carrera, incluidos los alumnos de las academias militares, les será de aplicación los preceptos de este titulo que señalen expresamente sus reglamentaciones específicas.

sar en dicha carrera militar (14), así como las situaciones administrativas en que se puede encontrar (15), y la necesaria preocupación de que debe estar imbuido por su permanente formación militar, humanística, técnica y física (16).

Otro texto fundamental y por lo tanto de obligada consulta, al que tendremos que referirnos en el presente trabajo es la Ley del Régimen del Personal Militar Profesional (Ley 17/1989, de 19 de Julio) (17) en la que, a pesar de su enunciado, tampoco se definen con claridad los diferentes conceptos a que nos venimos refiriendo. Fija más su atención en la función militar que en la profesión, como dando a entender, pero sin especificarlo, que ambos conceptos son sinónimos. Así, por ejemplo, el segundo párrafo de su preámbulo al referirse a los campos diferenciados que confluyen en la condición militar, destaca *lo relativo al ejercicio de la función militar que, como actividad pública, exige la ordenación del «status» profesional de los miembros de las FAS*. Mas adelante —párrafo octavo del preámbulo— insiste en que la función militar es una actividad de interés público con todas sus consecuencias: Subordinación al bien común. sujeción al control de los poderes del Estado y exigencia de una administración transparente de sus recursos. Concretando en el párrafo siguiente que la función militar abarca los contenidos de la profesión militar y las normas que regulan su ejercicio.

Siguiendo con el resumen de la Ley que estamos analizando añadiremos que ya en su parte dispositiva insiste en referirse a la función militar, a la que dedica todo su Título Preliminar, y la define como *un servicio del Estado a la comunidad nacional prestado por las Fuerzas Armadas, bajo la dirección del Gobierno para cumplir la misión definida en el artículo 8.1 de la Constitución*. Indica como se adquiere la condición de militar (18), y señala la existencia de tres tipos de militares (19): los de carrera, los de empleo y los alumnos de los centros docentes militares de formación, a cada uno de los cuales dedica un Título completo o parte de otro, con tratamiento y extensión muy diferentes, en cada caso (20).

(14) RROO.— Artículo 208.

(15) RROO.— Artículos 210 y 211.

(16) RROO.— Artículo 212.

(17) Apéndice al BOD nº 140, de 21 de Julio de 1.989.

(18) Artículo 1, párrafo 3 de la citada Ley.

(19) Artículo 3 de la mencionada Ley.

(20) Título V (Arts. 63 a 103) para los militares de carrera. Título VI (Arts. 104 a 111) para los militares de empleo. Arts. 55 a 59 para los alumnos de los centros docentes militares de formación.

La simple comparación de estos dos breves resúmenes de sus contenidos nos sugiere varias ideas cuya clarificación va a ser el objetivo principal de estas breves reflexiones. Como principales podemos citar: ¿Profesión o carrera militar?, ¿carrera militar o militar de carrera?, ¿militar profesional o militar de carrera?, ¿militar profesional o profesional militar?

A todos estos interrogantes intentaremos dar una sencilla y personal respuesta, por lo que y para empezar, vamos a ver que entendemos por profesión militar.

Para hacer una primera aproximación nos vamos a apoyar en la definición de profesión formulada por el profesor GONZÁLEZ ANLEO, al comienzo del primer capítulo de este trabajo, pudiendo en consecuencia definir la profesión militar como la actividad desarrollada por una parte o sector de la sociedad —los militares profesionales— que, tras una específica y profunda preparación, dedica todos sus esfuerzos al estudio, preparación, desarrollo, manejo y consecuencias del uso de las armas con la finalidad de preservar la paz entre las naciones. Para que fuera completa quizás habría que añadir que por su desempeño sus miembros perciben unos emolumentos en consonancia con la importancia de su cometido y el nivel profesional adquirido, máxime cuando por la especificidad de su preparación y la necesaria plena dedicación exigible dichos conocimientos solo son de aplicación en esta profesión.

El general SANTOS BOBO (21) considera que para que un soldado, tanto si es profesional como si no lo es, pueda ser considerado verdaderamente tal, además de haber adquirido la necesaria formación técnica tiene que haber *asumido e incorporado a su personalidad una disciplina y unos valores morales que, matiza, no se adquieren en un solo día*. Es evidente que si dichas cualidades morales son necesarias para un soldado, con mucha más razón lo deben ser para un auténtico profesional.

Entiendo que en la anterior definición se recogen de forma directa o indirecta los elementos que en cierto modo definen una profesión: utilidad social, alta cualificación, competencia especializada y prestigio.

La utilidad social de la profesión militar es evidente, pues a parte de que su finalidad es la defensa armada de la sociedad, como único sector de la

(21) ÁNGEL SANTOS BOBO.— «La profesionalización en el Ejército de Tierra.— En La profesionalización en los Ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un estado moderno». Fundación Cánovas del Castillo. Colección VEINTIUNO. Madrid 1.996.

misma autorizado y expresamente organizado para el uso de las armas y por lo tanto de la fuerza a su mas alto nivel. Por los mismos motivos su cualificación y competencia profesional y moral deben ser máximas dada la creciente sofisticación de los medios a emplear y sobre todo por los riesgos, tanto personales como colectivos, derivados de una posible deficiente preparación.

Llegados a este punto hay que hacer especial mención a lo que quizás sea rasgo característico o principal paradigma de la profesión militar, *el conocimiento especializado de la administración de la violencia y de su tecnología*, puesto en sus manos por otros profesionales para que sea el militar el encargado de su utilización. Es precisamente esta característica la que nos va a servir para diferenciar al militar profesional del que no lo es.

Abundando en esta idea del paradigma o característica esencial de la profesión militar hay que resaltar que de las funciones del militar, señaladas en el Título IV de las RROO, son precisamente las de mando y de combate las verdaderamente específicas.

En consecuencia consideramos militar profesional a aquel que en su actividad cotidiana o normal usa, está preparado o se prepara para usar, las armas en su mas amplio sentido. Mientras que por lo contrario, entendemos no es militar profesional aquel militar que en su actividad normal no usa las armas.

Otra cuestión que nos puede ayudar a distinguir al militar profesional del «profesional militar», como quizás debiera llamarse a los profesionales — con diferentes titulaciones académicas — que desarrollan su propia profesión en el seno de las Fuerzas Armadas, es que la formación específica de los auténticos militares profesionales se imparte en los centros o academias militares dependientes del sistema de enseñanza militar, mientras que los otros profesionales reciben su específica formación en universidades, escuelas técnicas u otros centros dependientes del sistema educativo general.

Una vez concretado qué entendemos por profesión militar y consecuentemente por militar profesional, la primera conclusión que podemos señalar es que hay militares que no son profesionales de las armas y por lo tanto no pueden ser considerados militares profesionales. A modo de aclaración podemos decir, que mientras en los militares profesionales «lo militar» es nombre sustantivo (fulano es militar), en los profesionales militares o al

servicio de las Fuerzas Armadas es adjetivo (mengano es médico....ingeniero...jurídico.... militar).

Insistiremos mas adelante en esta diferenciación, ahora nos interesa mas distinguir entre profesión y función militar. Acabamos de ver lo que entendemos por profesión militar. Con relación al segundo concepto —la función militar— nos ceñiremos, en primer lugar, a lo señalado por la Ley 17/89 en su artículo uno, que la define como *un servicio del Estado a la comunidad nacional prestado por las Fuerzas Armadas, bajo la dirección del Gobierno, para cumplir la misión definida en el artículo 8.1 de la Constitución*. Por supuesto y como también dice la mencionada Ley en su preámbulo, es una parte de la función pública y en este sentido en que nos estamos moviendo quienes la desarrollan bien pueden ser titulados funcionarios militares. Pero también hay que decir que la función militar es desarrollada no solo por los militares, profesionales y no profesionales, sino también por un gran número, cada vez mayor, de personal civil adscrito de una forma u otra a la Administración Militar, que desarrollan parte de las funciones señaladas en las RROO para los militares, pero nunca las de mando y de combate, que nos han servido precisamente para distinguir al verdadero militar profesional del que no lo es.

Por tanto se hace preciso distinguir entre la función militar, a que acabamos de referirnos y las funciones del militar que se mencionan y clasifican, en el Título IV de las RROO, en seis grupos de actividades — mando; apoyo y asesoramiento; combate; instrucción, adiestramiento y enseñanza; trabajo técnico; administración y logística— de acuerdo a las distintas capacidades de acción o acciones propias de los cargos o destinos por tipos o afinidades. Y en consecuencia podemos decir que el ejercicio de la profesión militar entraña la ejecución de distintas funciones (unas mas militares que otras) según el destino o unidad, hasta el punto que alguna de ellas pueden ser desarrolladas tanto por profesionales como por los que no lo son e incluso por personal civil. Es por esto por lo que al comienzo de este trabajo se insiste tanto en la conveniencia de no confundir ambos conceptos ya que uno es parte del otro.

Militares profesionales. Militares de carrera

Hay quien no puede entender o al menos le resulta difícil el hacerlo, que haya militares profesionales que no son de carrera, así como que militares de carrera no sean militares profesionales.

A los primeros, militares profesionales, nos hemos referido en el apartado anterior y, como dijimos, al no haber encontrado una definición oficial nos hemos aventurado a dar una propia apoyándonos en la genérica de profesión, dada por el profesor GONZÁLEZ ANLEO y en el primero y principal paradigma de la profesión por él recogido de HUNTINGTON. Los militares de carrera, sin embargo, están perfectamente definidos tanto en las RROO (22) como en la Ley 17/1989, Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional (23) y su característica fundamental es que estos forman los cuadros permanentes de mando de los Ejércitos, tras la obtención de su primer empleo y con él su ingreso en la Escala correspondiente. En cambio los militares profesionales pueden ser de categoría de oficial o de tropa y marinería.

Para concretar, a tenor de lo que se viene diciendo y conforme a los cometidos que para cada uno de los Cuerpos y Escalas militares señala el Título III de la citada Ley 17/1989, podemos concluir son militares profesionales los pertenecientes a los Cuerpos Generales de los tres Ejércitos y al Cuerpo de Infantería de Marina, únicos que tienen por cometidos el mando, preparación y empleo de la fuerza y del apoyo de la fuerza, así como los pertenecientes a los Cuerpos de Especialistas de los tres ejércitos, ya que entre sus misiones se encuentra la del manejo de los sistemas de armas, equipos y demás medios materiales. Los pertenecientes al resto de los Cuerpos y Escalas de los Ejércitos no pueden ser considerados militares profesionales pues les falta el conocimiento especializado de la profesión, aunque sí son militares de carrera, pues evidentemente adquirieron esa condición al obtener su primer empleo y el ingreso en Cuerpo y Escala correspondiente, siendo al mismo tiempo profesionales de la medicina, ingeniería, leyes, etc. según sea su especialidad. La cuestión, por otra parte, es fácil de comprobar pues basta, por ejemplo, preguntar a un miembro del Cuerpo General de la Armas cual es su profesión, para que éste con toda rotundidad responda que «militar», pero si la misma pregunta se la hacemos a otro perteneciente, por ejemplo, al Cuerpo Militar de Sanidad la contestación muy probablemente sea simplemente «médico» o a lo sumo «médico militar», pero seguro que nunca o casi nunca nos dirá que su profesión es la de «militar». Lo curioso del caso es que si la pregunta que formulamos es ¿cual es su carrera?, las contestaciones sean exactamente las mismas que nos dieron anteriormente.

(22) RROO.— Art. 216.

(23) Ley 17/1.989.— Título V.

Ya hemos visto que en las RROO cuando se quiere poner de relieve estas sutilezas a que nos estamos refiriendo, como puede ser en el caso del tantas veces mencionado Artículo 72, relaciona directamente la profesión militar con la «carrera de la armas» y no con la carrera militar, como queriendo dar a entender que la verdadera relación «profesión militar/carrera militar» pasa por el uso de las armas.

Otra diferencia entre profesión y carrera, es que mientras la profesión es única e igual para todos los que la siguen, la carrera es totalmente distinta para cada individuo. De hecho en el mismo lenguaje coloquial matizamos perfectamente las diferencias de carreras entre unos y otros, cuando decimos que las hay mejores y peores, mas largas y mas cortas, mas o menos brillantes, variadas o monótonas. Lo que para todos empieza igual, incluso el mismo día con la obtención del primer empleo por promoción, se va diferenciando a lo largo de su desarrollo alcanzando cada uno diferentes empleos, éxitos, méritos e incluso distinta duración de carrera. Es mas la profesión, que como digo es única, no acaba cuando la carrera se termina. Cuando un militar se retira evidentemente su carrera se acaba, pero y su profesión ¿también se acaba?. Yo creo que no, entiendo que el militar sigue siendo militar aun después de retirado y es que aun cuando los conocimientos profesionales puedan disminuir, aunque no necesariamente, con la finalización de la carrera, aún le queda otro rasgo fundamental o paradigma *el ideal de servicio* (24), que le resulta difícil de abandonar mientras viva, pues siempre se ha dicho que la milicia, al igual que otras profesiones, imprime carácter.

Presente y futuro de la profesión militar

Antes de entrar de lleno en el análisis, relación o integración, de la profesión militar en la actual sociedad, quizás sea conveniente recordar como ésta se ve azotada por un fuerte vendaval nihilista que a par de negar o cuestionar todo tipo de valores, no ofrece a cambio, en la mayoría de las ocasiones, otros alternativos que los sustituyan y los que presenta para ello son tan distintos de los que podríamos llamar tradicionales (por su esencia básicamente materialista), que no nos debe extrañar que, sobre todo al principio, se haya podido crear cierto confusionismo e incluso

(24) JOSÉ GARCÍA CANEIRO.— «Paradigmas de la profesión militar». Revista Española de Defensa nº 50. Abril 1.992.

desánimo en algunos sectores de la misma. Esto, que como decimos, es una característica general de la época y por tanto afecta prácticamente a todas las profesiones, carreras y actividades, precisamente por ese matiz que hemos destacado, incide de modo mas intenso en aquellas profesiones o carreras que pudiéramos llamar vocacionales como puedan ser el sacerdocio, la milicia o la medicina.

Durante el último tercio del Siglo XIX y primera mitad del actual las Fuerzas Armadas en general, y muy especialmente las españolas, se nos presentan como un claro ejemplo del modelo de integración social descrito por HUNTINGTON, en el que lo fundamental es su mentalidad, compuesta, *por los valores, las actitudes y las perspectivas que son inherentes a la función militar y deducibles de su naturaleza* (25). Los ejércitos se caracterizan por disponer de una amplia autonomía dentro su propia esfera de actuación, si bien siempre bajo el imprescindible control del poder civil. Control, por otra parte, absolutamente necesario pero que nunca debe significar interferencia ni injerencia en los asuntos o campos de actuación propios del militar profesional.

Tras la II Guerra Mundial y como consecuencia del desarrollo tecnológico, que tanto afectó a los ejércitos modernos, así como al necesario cambio estratégico que supuso la «guerra fría» y sus consecuencias, las FAS se tecnifican y «civilizan» (26) hasta el extremo de que muchas de sus funciones y cometidos se asemejan a algunos de los que se desarrollan en actividades de la vida civil, lo que unido a la necesaria desmovilización de los grandes ejércitos y a la permanente presión social para su disminución en base a sanos criterios estratégicos, económicos y sociales, así como a otros, ya no tan sanos, como ciertos movimientos ecológicos, pacifistas, de objeción de conciencia, insumisión, etc, trae como consecuencia que la institución militar, en la mayoría de los países democráticos, se repliegue sobre sí misma al tiempo que busque y ensaye otras formas de integración social, evolucionando desde el concepto «FAS-institución» hacia el de

(25) SAMUEL P. HUNTINGTON. «The Soldier and the State». Citado por Salustiano del Campo Urbano en su trabajo «Ejército profesional y sociedad industrial postmoderna» incluido en la obra colectiva «La profesionalización en los ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un estado moderno». Fundación Cánovas del Castillo.— Colección VEINTIUNO. Madrid 1.997.

(26) Pretendemos dar a la palabra «civilizar» un sentido, no recogido en el Diccionario de la Lengua Española, que exprese la tendencia de lo militar a parecerse o asemejarse a lo civil.

«FAS-ocupación». Es el modelo estudiado, definido y descrito por Moskos (27), en el que la profesión militar constituye una ocupación mas dentro de las que se ofrecen en la vida civil, con las que la equipara en todo tipo de características, como pueden ser: legitimidad, compromiso, compensación económica, residencia, conyugalidad, dignidad social, etc.

Como era lógico suponer, entre una y otra de las concepciones expuestas, pronto surgió una tercera intermedia entre aquellas y a mi modo de ver mas acorde con la realidad, al menos con la española. Su máximo representante es el sociólogo MORRIS JANOWITS (28), según el cual al mismo tiempo que se conserva, en las FAS, un profesionalismo práctico o pragmático en el que tienen profundo arraigo los tradicionales valores y actitudes de la institución militar, se les incorpora, para muchos de sus componentes, un claro matiz de ocupación o servicio temporal, dando lugar a que la carrera militar se convierta, para un elevado número de ciudadanos, en la primera fase o etapa de su vida profesional.

JANOWITS tuvo, entre otras, la intuición de prever ciertos acontecimientos o circunstancias que prácticamente son ya una realidad en la mayoría de los ejércitos modernos, como por ejemplo: la decadencia de los ejércitos de masas, el fin del reclutamiento obligatorio, el cambio del papel o cometido del militar en la sociedad moderna —en la que pasa de héroe a gestor-, así como la aparición de nuevas misiones a realizar por las FAS, mas de policía que de guerra, en las que con el menor uso de la fuerza se alcance la paz entre los contendientes sin necesidad de llegar ni a la victoria de un bando ni al aniquilamiento del otro.

Por otra parte y puesto que nos encontramos, querámoslo o no, inmersos en la postmodernidad, las FAS, por su natural necesidad de vivir en su tiempo y evolucionar con la sociedad de la que forman parte, se encuentran afectadas por las características propias de la época especialmente en la referente a las dudas, incertidumbres o desconfianza respecto a la validez y utilidad de los comportamientos y principios válidos en otros tiempos, y de las que por supuesto no se libran los que hasta ahora han sido sus principales valores éticos y morales (patriotismo, cumplimiento del

(27) CH. C. MOSKOS Y J. BURK: «The postmodern military». Citado por el profesor Salustiano del Campo en el artículo mencionado en la nota anterior.

(28) MORRIS JANOWITS. «The professional soldier». Citado también por Salustiano del Campo en el artículo que venimos comentando.

deber, disciplina, abnegación etc.). Aunque, todo hay que decirlo, aparecen otros (profesionalidad, solidaridad, humanitarismo, sentido de la justicia, etc.) que quizá con el tiempo puedan llegar a sustituir con mayor o menor eficacia a los anteriores.

Otro importante fenómeno social característico de los tiempos actuales es la incorporación de la mujer al mundo del trabajo. Por ello las FAS, reflejo vivo de la sociedad en la que viven y a la que sirven, no podían estar al margen del mismo. En España, por diversas razones que no hacen al caso, esta incorporación de la mujer a los ejércitos ha sido algo más tardía que en otros países de similares características y por ello no es de extrañar que todavía no lo sea en total igualdad con los varones. Pues mientras subsista para estos el Servicio Militar Obligatorio, del que están excluidas las mujeres, no cabe duda de que se mantiene o subsiste una discriminación..

De todas formas es una realidad incuestionable que las jóvenes españolas pueden acceder a la profesión y a la carrera militar en absoluta igualdad con los varones, excepto en el ya mencionado caso de soldado de reemplazo, figura por otra parte próxima a desaparecer en cuanto se cumplan las previsiones del actual Gobierno en orden a la total profesionalización de las Fuerzas Armadas.

De hecho, desde hace ya varios, años todas las oposiciones y concursos-oposición que se convocan para acceder a los diversos Cuerpos y Escalas de las FAS, se vienen realizando sin discriminación alguna en relación al sexo de los aspirantes, excepto lo previsto en el artículo 25 del Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales (29). Sin embargo, por razones fáciles de comprender, el número o mejor dicho el porcentaje de mujeres que acceden a los distintos Cuerpos es muy diferente, pues mientras que en los Cuerpos Específicos de los Ejércitos son muy pocas las mujeres que ingresan (especialmente en los Cuerpos Generales), el porcentaje de las que ingresan en los Cuerpos Comunes de las FAS es francamente elevado (excepto en el de Músicas Militares).

(29) Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales, aprobado por RD 984/1.992 de 31 de Julio. Art.25: El personal femenino de tropa y marinería profesionales podrá optar a todos los destinos de su empleo militar excepto los de tipo táctico u operativo en Unidades de la Legión, de operaciones especiales, paracaidistas y cazadores paracaidistas. Tampoco podrán formar parte de las fuerzas de desembarco, de las dotaciones de submarinos ni de buques menores en los que sus condiciones estructurales no permitan el alojamiento en condiciones adecuadas.

Otra de las circunstancias o aspectos que mas directamente está afectando en la aceptación y por consiguiente, es de suponer, en el futuro de las FAS, es la aparición de las llamadas «nuevas misiones» a desarrollar por éstas. La realidad es que no son tan nuevas este tipo de acciones, pues misiones de verificación del cumplimiento de acuerdos entre estados, de control del alto el fuego, de interposición entre antiguos beligerantes, bloqueo o impermeabilización de costas y fronteras, e incluso ocupación temporal de zonas y territorios pertenecientes a otros países, realizados con fines humanitarios de pacificación o para colaborar a su desarrollo se han realizado durante el pasado y presente siglo por prácticamente todos los estados y potencias, incluido por supuesto España.

Lo que sí quizás sea nuevo, o al menos diferente, es el tratamiento y enfoque dado por los medios de comunicación social. No es mi propósito hacer aquí un estudio sobre este tipo de misiones, entre otras razones porque el lector interesado en ello puede encontrar uno, muy completo y documentado, en el número 89 de estos Cuadernos de Estrategia (30).

A lo que sí me quiero referir es al resultado o consecuencias, por cierto muy positivas, de ese nuevo enfoque o tratamiento dado al ya largo rosario de intervenciones de nuestras FAS, en misiones fuera de nuestras fronteras realizadas tras la mínima participación en la llamada «Guerra del Golfo». Pues mientras en dicha ocasión se organizaron auténticas campañas contra la participación en ella, exagerando grotescamente los posibles riesgos que pudiera entrañar para los participantes, por otra parte, afortunada y totalmente inexistentes, como lo demostró el escasísimo numero de bajas, posteriormente y con ocasión de las mas de veinte misiones realizadas desde 1.991, la actitud de esos mismos medios ha sido francamente comprensiva de la necesidad o al menos conveniencia de la participación. Lo cual ha traído consigo un notable cambio de opinión y de aceptación hacia las FAS, y cuya prueba mas evidente es la generalizada aceptación, por parte de los distintos partidos políticos, de los nuevos presupuestos para aquellas, así como la favorable acogida dispensada al proyecto de su profesionalización. Claro que, como antes decimos, mucho nos tememos que esta inicial buena acogida del proyecto de profesionalización de las FAS se deba mas a la satisfacción por la supresión del Ser-

(30) ALBERTO PÉREZ MORENO Y JORGE ASPIZUA TURRIÓN. «Nuevas misiones de las Fuerzas Armadas Españolas. Imagen de los medios de comunicación y percepción en la Sociedad». En Cuadernos de Estrategia nº 89. Instituto Español de Estudios Estratégicos. CESEDEN. Madrid 1.997.

vicio Militar Obligatorio, que lleva implícito, que a la consciente aceptación de unas Fuerzas Armadas verdaderamente profesionales, con todas sus consecuencias y necesidades de mejoras en organización, dotaciones, infraestructura, prestigio y perspectiva de futuro de sus componentes, haberes de los mismos, etc.

Por otra parte, no todo es positivo, al menos desde el punto de vista del militar profesional, en este intento por supuesto muy loable, de presentar una nueva cara de las FAS. Como ya se ha dicho, es evidente que ha mejorado bastante su imagen y aceptación, pero todo ello ha sido a base de no hablar de «guerra», ni de «armas», ni de «combate», ni de «disciplina», ni de «patriotismo», ni de «heroísmo», ni de «muerte», ni de otras muchas realidades que están en la propia esencia de los ejércitos. Se prefiere hablar de «paz», de «solidaridad», de «ayuda humanitaria», de «socorro a damnificados», de «auxilio», etc., lo cual por supuesto está muy bien y es muy necesario hacer, y hasta es posible que solo lo sepan, lo quieran y lo puedan hacer los militares, y por supuesto lo seguirán haciendo, pero ello no nos debe hacer perder de vista la verdadera razón de ser de los ejércitos y de los militares que, como hemos dicho mas arriba, no es otra que usar la fuerza, cuando se le ordene, para preservar la paz y la libertad de la Patria y de sus aliados. Como para usar la fuerza, además de tenerla, hay que estar mentalizado para ello e imbuido de unos valores morales que no se adquieren en un solo día, creo no es muy conveniente hacer excesivo y exclusivo hincapié en valores como pacifismo, humanitarismo, solidaridad, etc., olvidando los verdaderamente esenciales y necesarios al militar profesional, no vaya a ser que lo que de verdad este-mos preparando no sea un ejército sino unas «fuerzas de protección civil». La excesiva insistencia en mentalizar a las tropas y a la población civil en este tipo de nuevas misiones, nos puede conducir al peligro de llegado el caso de actuar militarmente no sepan, unas y otra, actuar e interpretarlo adecuadamente.

Resumen y conclusiones

La presencia del militar en las distintas sociedades o culturas a la largo de la historia es una constante que podemos afirmar sin temor alguno a equivocarnos.

También es evidente la actualidad, al menos en España, del tema militar y mas concretamente el interés suscitado ante el anuncio de la total profe-

sionalización de sus Fuerzas Armadas, que entendemos, se debe fundamentalmente al deseo de justificar la supresión del Servicio Militar Obligatorio mas que a un verdadero interés nacional por su profesionalización, que por otra parte debe ir acompañada de una sustancial mejora del armamento, material, instalaciones y equipos actualmente disponibles que permita la correcta rentabilización del esfuerzo que se va a realizar.

La función militar es un servicio del Estado a la comunidad nacional prestado por las Fuerzas Armadas bajo la dirección del Gobierno, para cumplir la misión definida en la Constitución.

La condición militar la adquieren quienes con una relación de servicios profesionales se incorporan a las Fuerzas Armadas o a la Guardia Civil, los que lo hacen en cumplimiento de las obligaciones que establece la Ley del Servicio Militar y los que ingresan en los centros docentes militares de formación.

Las funciones del militar, recogidas en el Título IV de las RROO se agrupan en seis tipos o grupos de actividades: de mando; de apoyo y asesoramiento; de combate; de instrucción, adiestramiento y enseñanza; de trabajo técnico; y de administración y logística. De ellas son características y exclusivas de los militares profesionales: las de mando y combate, pudiendo las restantes ser desarrolladas tanto por éstos como por los que no lo son, e incluso por personal no militar.

En consecuencia podemos decir que son militares profesionales aquellos cuya misión o cometido principal es el mando, preparación y empleo de la fuerza y el apoyo a la fuerza. O sea los encargados de intervenir con las armas en el combate (Cuerpos Generales de las Armas de los tres Ejércitos, Cuerpo de Infantería de Marina y Cuerpos de Especialistas de los mismos). Pueden ser de carrera o de empleo.

Del resto de las funciones o cometidos militares se encargan, además de los militares profesionales, profesionales civiles con diferentes compromisos con las FAS. Pudiendo ser, en función de éste, de carrera o de empleo.

Son militares de carrera aquellos que previa superación del vigente plan de estudios y tras la formulación del juramento o promesa, ante la Bandera, de defender a España con lealtad al Rey y fidelidad a la Constitución, obtienen su primer empleo y con él su ingreso en el correspondiente Cuerpo y Escala. Forman los cuadros permanentes de mando. Pueden ser militares profesionales o profesionales militares.

Son militares de empleo aquellos que prestan servicio en las FAS con una relación de carácter profesional no permanente. Pueden ser de categoría de oficial o de tropa y marinería. En el primer caso complementan los cuadros permanentes de mando de los Ejércitos y en el segundo constituyen sus efectivos profesionales de tropa y marinería.

Evidentemente no debe identificarse la profesión militar con la carrera militar. Pues mientras la primera solo la ejercen los militares profesionales, la carrera militar la desarrollan todos los militares. Consideramos que la profesión militar es una e igual para todos los que la abrazan, y que a diferencia de otras entraña un importante componente vocacional. La carrera militar, en cambio, es varia y diferente para cada individuo, y como su propio nombre sugiere, entraña distintos tiempos, duraciones, etapas, logros y metas a alcanzar por cada individuo.

De los varios modelos de integración social de las FAS estudiados y definidos en estos últimos tiempos, parece como mas acorde con la realidad española el denominado «modelo híbrido o mixto», ya que en él se conjugan una importante presencia de profesionalismo pragmático —en el que tienen profundo arraigo los tradicionales valores y actitudes de la institución militar-, con un claro matiz de ocupación o servicio temporal.

Tras unos tímidos primeros pasos, que parecían no iban a llevar la cuestión a buen puerto, la incorporación de la mujer a las FAS españolas es una realidad incuestionable que ha tenido muy buena acogida tanto en la sociedad como en el seno de las propias FAS. Porcentualmente su incorporación y presencia es mucho mayor entre los militares de carrera que entre los profesionales, no obstante ser exactamente iguales las posibilidades de acceso, en ambos tipos de militar, tanto para ellas como para los varones.

La actuación de unidades militares españolas en acciones humanitarias fuera de nuestras fronteras, seguidas con objetividad y mesura por los distintos medios de comunicación, ha proporcionado estos últimos años una apreciable mejoría en la aceptación de las FAS por parte de la población civil. A ello, creemos, también ha contribuido en gran medida el anuncio hecho por el Gobierno de suprimir en breve plazo el Servicio Militar Obligatorio.

Consideramos peligroso hacer excesivo hincapié en la realización de este tipo de misiones pues puede confundir a la opinión pública y a desmotivar a las propias FAS, si por ello se llegara a relacionar, identificándolas, «FAS-acciones humanitarias».

Bibliografía

- ALEÑAR GINARD, Martín. «*La profesionalización en los ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*». Fundación Cánovas del Castillo.— Colección VEINTIUNO. Madrid 1.996.
- ALONSO BAQUER, Miguel. «*El militar en la sociedad democrática*». EUDEMA, SA.— Madrid 1.988.
- «*Tres modelos de integración: Institucional, ocupacional, híbrido*». Boletín de Información del CESEDEN nº 199.— Marzo 1.987.
- BUSQUETS BRAGULAT, Julio. «*El militar de carrera en España. Estudio de Sociología Militar*». ARIEL.— Barcelona 1.967.
- CEPEDA GÓMEZ, José. «*Servir al Rey y servir a la Nación. Ilustrados, liberales y el deber militar*». Cuadernos de Historia Moderna nº 16.— Servicio de Publicaciones UCM.— Madrid 1.995.
- DE LA PLAZA Y DIEZ DE ULZURRUN, Luis. «*Cautela ante una decisión irreversible*». Revista Ejército nº 671.— Madrid 1.996.
- DEL CAMPO URBANO, Salustiano. «*Ejército profesional y sociedad industrial postmoderna*». En «*La profesionalización en los ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un Estado Moderno*». Fundación Cánovas del Castillo.— Colección VEINTIUNO. Madrid 1.996.
- GARCÍA CANEIRO, José. «*Paradigmas de la Profesión Militar*». Revista Española de Defensa .— Abril 1.992.
- LEY 17/1.989 de 19 de Julio. Reguladora del Régimen del Personal Militar Profesional. Apéndice al BOD nº 140 de 21 de Julio de 1.989.
- MUÑOZ ALONSO, Alejandro. «*Las nuevas Fuerzas Armadas*». Revista Española de Defensa nº 107.— Enero 1.997.
- PUELL DE LA VILLA, Fernando. El soldado desconocido. De la leva a la «mili». Biblioteca Nueva.— Madrid 1.996.
- RROO para la Fuerzas Armadas. Ley 85/1.978 de 28 de Diciembre.— BOE nº 11 de 1.979.
- SANTOS BOBO, Ángel. «*La profesionalización en el Ejército de Tierra*». En «*La profesionalización en los ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*». Fundación Cánovas del Castillo.— Colección VEINTIUNO. Madrid 1.996.
- UXÓ PALASÍ, José. «*Evolución de los sistemas de reclutamiento*». En «*La profesionalización en los ejércitos. Un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*». Fundación Cánovas del Castillo.— Colección VEINTIUNO. Madrid 1.996.

CAPÍTULO TERCERO

ASPECTOS POLÍTICO-SOCIALES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OCCIDENTE

ASPECTOS POLÍTICO-SOCIALES DE LA PROFESIONALIZACION DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OCCIDENTE

Por MARÍA LUISA RODRÍGUEZ MOJÓN

Introducción

En los últimos años, varios países europeos están procediendo a una transformación de la fórmula de integración del personal de sus Fuerzas Armadas, alterando la que ha sido característica en Europa desde la Revolución Francesa. Este fenómeno, que estamos denominando «profesionalización», debe de estudiarse desde la perspectiva de su realización en un contexto muy específico, característico de este final del Siglo xx. En el medio político-social contemporáneo, tanto nacional como internacional, las fuerzas sociales y económicas han alcanzado un protagonismo de tal envergadura que su actividad interviene significativamente en los procesos de toma de decisiones de los Estados. Entre otras, en las de tipo internacional. La opinión pública se ha convertido en un factor de importante consideración para los políticos, cuando estos estudian las alternativas posibles para determinar sus medidas políticas concretas, dentro de la clásica estimación de «costes y beneficios».

Tradicionalmente, se ha venido considerando que las decisiones relativas a política internacional, y las de defensa, respondían a estimaciones básicamente relacionadas con la estructura del sistema internacional, y con la estrategia elegida por cada Estado en su búsqueda del interés nacional dentro de este sistema. En este esquema, el Estado, unitario y racional, era el único actor de la política internacional. Tales cualidades (la unidad y racionalidad de las decisiones emanadas del Estado) empezaron a ser cuestionadas ya en la década de 1960, pero solo en los ámbitos académi-

cos, ya que los políticos continuaron aferrados a ese modelo durante bastantes años más.

Kenneth Waltz, en su obra clásica «El Hombre, El Estado, y la Guerra», escrita a mediados de la década de 1950, se atrevía a romper el esquema anterior, analizando las causas de la guerra desde tres niveles: el del Hombre, el del Estado, y el del Sistema Internacional. En las conclusiones de su estudio afirmaba que «el tercer nivel describe el marco de la política internacional, pero si no tenemos en cuenta los niveles primero y segundo no podremos conocer las fuerzas que determinan las medidas políticas concretas; los niveles primero y segundo nos permiten describir las fuerzas que actúan en la política internacional, pero si no consideramos el tercero no será posible establecer su importancia ni predecir sus resultados» (WALTZ, 1954, 238).

Los trabajos contemporáneos sobre política internacional, van mucho más allá que el trabajo de Waltz, e incorporan a varios otros actores y perspectivas de análisis. No solo se estima necesario conocer las circunstancias personales de aquellos que deciden en nombre del Estado (nivel «hombre» de WALTZ) sino que también se valora la influencia de las organizaciones internacionales, de los grupos no-gubernamentales, ya sean grupos de presión, económicos, religiosos, etc. O incluso ilegales, como los movimientos guerrilleros o los traficantes de armas.

Los estudiosos responden así a una realidad innegable: los agentes económicos, la opinión pública, y los medios de comunicación, se han ido consolidando como actores cuyo impacto es evidente en el escenario internacional. En una sociedad democrática, los sondeos de opinión van a ayudar a los gobernantes a saber cuales pueden ser aquellas medidas políticas impopulares, y por lo tanto, con un alto coste personal en términos electorales.

Uno de los factores que más influjo han tenido para ese cambio han sido las relaciones transnacionales: aquellas en las que al menos uno de los agentes es un actor no gubernamental, y que implican el movimiento de bienes, tangibles o intangibles, a través de las fronteras entre los Estados. Keohane & Nye (1973. xvi) señalaban la existencia de, al menos, cinco efectos principales de las relaciones transnacionales sobre la política entre los Estados:

- 1) Cambios en las actitudes, opiniones y percepción, que tanto los miembros del gobierno como los ciudadanos podían tener sobre los miembros de los otros Estados (gobierno y ciudadanía) con los que se establece la relación.

- 2) Promoción del pluralismo internacional. En la medida en que resulta necesario reforzar la coordinación entre grupos de interés a nivel internacional.
- 3) Creación de vínculos de interdependencia entre las dos naciones, lo que, frecuentemente, obliga a los Estados a introducir cambios (a veces drásticos) en su política económica.
- 4) Creación de nuevos instrumentos de influencia entre los Estados. También como resultado de la interdependencia, y dentro de las formas usuales en estos casos. En algunas ocasiones, esta influencia mutua llega a ser tan importante que lleva a la integración, como consecuencia del interés de los Estados en reducir los costes adversos de la interdependencia económica, a través de una coordinación deliberada de la política. Este tipo de integración se está produciendo en este momento en Europa.
- 5) Finalmente, todo ello redundará en una pérdida de control por parte de los Estados, que se ven forzados a adaptarse a los requerimientos de los agentes económicos transnacionales, y de la organización económica internacional, respetando la dinámica autónoma de estas en lugar de dirigir de acuerdo con sus criterios políticos exclusivamente.

Estos procesos se inscriben dentro de otro proceso sociológico más amplio, característico de la segunda mitad del Siglo XX, que ha dado lugar a un creciente protagonismo de los actores pertenecientes a la «sociedad civil», entendida como un ente separado del Estado (1).

La decisión de profesionalizar las Fuerzas Armadas

Solo unos pocos países occidentales (miembros del Tratado del Atlántico Norte) habían eliminado la conscripción, para épocas de paz al menos, antes de la década de 1990: Estados Unidos y Gran Bretaña. En Canadá nunca hubo conscripción en épocas de paz. Sin embargo, a partir de 1991, varios gobiernos han planteado la eliminación de la obligatoriedad que tenían sus ciudadanos (varones) de entregar la actividad de un periodo de sus vidas a formar parte de las Fuerzas Armadas de la nación. Bélgica y Holanda se encuentran, en 1997, ya en plena transformación desde la fór-

(1) Para una explicación más amplia del concepto «sociedad civil», ver Cuadernos de Estrategia n.º. 89. Madrid, 1997.

mula anterior hacia una nueva; Francia y España han anunciado su intención de llevar a cabo este cambio en un plazo breve.

Las razones por las que se explica esta decisión son prácticamente las mismas en todos los casos: el final de la guerra fría, y los nuevos requerimientos derivados de este escenario renovado. Estas circunstancias enfrentan a los Estados con la necesidad de considerar la organización de su defensa desde nuevas perspectivas. Dichas perspectivas se pueden clasificar en tres grupos: a) estratégicas; b) profesionales (relativas a la profesión militar); c) político-sociales.

Aspectos Estratégicos:

EL FINAL DE LA GUERRA FRÍA

La terminación del enfrentamiento nuclear entre dos bloques ideológicamente irreconciliables, y tecnológicamente capacitados para destruir completamente al otro, significó la terminación del peligro de una confrontación masiva y con graves consecuencias para toda la comunidad internacional. A nivel de la opinión pública occidental, también significó la lenta desaparición de ese sentimiento que se ha denominado «angustia nuclear»: la sensación de que los encargados de defender la seguridad estaban, de alguna manera, contribuyendo a construir un mundo altamente inseguro.

Desde una perspectiva exclusivamente estratégica, también ha significado la pérdida de un enemigo conocido y de unos riesgos calculados. Lo que da paso a la inseguridad y a la multiplicación de las posibilidades de enfrentamientos menores. Queda alterada la forma en que este estaba previsto durante las décadas anteriores: una invasión frontal y masiva por parte de un enemigo poderoso, tanto cualitativa como cuantitativamente. También se eliminó la certeza en cuanto al territorio en el que podría tener lugar una intervención armada: desapareció la «zona de operaciones OTAN», y cualquier lugar del mundo pasó a ser un posible escenario de operaciones.

Se estima que ha disminuido el peligro real e inmediato de escalada de las tensiones hacia una guerra abierta, de tipo amplio. Por lo tanto, otra consecuencia sería la desaparición de la necesidad de mantener grandes ejércitos, disponibles en todo momento para actuar en el caso de producirse un ataque masivo.

La rigidez de la bipolaridad ha sido sustituida por la complejidad y fluidez de la multipolaridad. La nueva situación ha sido definida como «menos

amenazadora, más complicada». Por otra parte, ha aumentado la capacidad de decisión de la Organización de las Naciones Unidas, en cuestiones de seguridad mundial.

LA GLOBALIZACIÓN

Este fenómeno es consecuencia del creciente protagonismo de los agentes transnacionales y del espectacular desarrollo de la tecnología. Significa que se está imponiendo la «sociedad civil», y que las variables utilizadas por los gobiernos para analizar sus alternativas se amoldan, en un grado muy superior al de otras épocas históricas, a esta situación, en la manera en que se ha descrito al comienzo de este trabajo.

Desde el punto de vista de la seguridad, la globalización multiplica el número y tipo de riesgos. Y también relanza el protagonismo de la ONU como plataforma de gestión y resolución de crisis en un entorno mundializado. Lo que obliga a los Estados a replantearse la forma de organizar su seguridad y su defensa, tanto desde la perspectiva nacional como desde la de los compromisos derivados de su pertenencia a la ONU, y a otras organizaciones internacionales.

LA CONSOLIDACIÓN DE LA UNIÓN EUROPEA

El progreso del proceso de unificación de los países de Europa occidental, incluye la previsión de crear una verdadera Política Exterior y de Seguridad Común (PESC). Aunque todavía no está claro el desarrollo de esta PESC, la Unión Europea ya ha manifestado su intención de que el proceso sea una realidad en un plazo de tiempo razonable, y, en combinación con la OTAN, se ha propuesto la creación de un «pilar europeo de la Alianza» con fuerzas «separables pero no separadas», así como de las Fuerzas Operativas Combinadas Conjuntas (Declaración de Bruselas, 11 de Enero de 1994).

Tanto en la Declaración de Lisboa de la UEO, de 15 de Mayo de 1995, como en el documento «European Security: a Common Concept of the 27 WEU Countries» acordado en Madrid el 14 de Noviembre de 1995, se expresa claramente que la integración europea requiere una dimensión de defensa común autónoma. (GERE, F. 1997. 15).

Profesionales:

Desde la perspectiva de la profesión militar, todo el reajuste anterior ha tenido importantes repercusiones.

TAMAÑO Y ORGANIZACIÓN

La desaparición de un enemigo potentísimo, como era la Unión Soviética, muy cercano a las fronteras nacionales, se traduce, para los países europeos en general, y para los de la OTAN en particular, en primer lugar, en el convencimiento de que ya no hacen falta los ejércitos fuertes y numerosos que se mantenían durante la época previa. El caso de España es diferente, ya que sus planteamientos defensivos nunca coincidieron completamente con los de la OTAN, e incluso después de 1986 se mantuvo alejada de la presión psicológica que, durante décadas, prevaleció en los países que habían protagonizado la Segunda Guerra Mundial.

La participación en las nuevas tareas, responsabilidad de la ONU, de gestión de crisis, mantenimiento de la paz, y en general todas las operaciones fuera del territorio propio, ampliamente considerado (incluyendo la ampliación de la defensa de la nación a la defensa de la Unión Europea) implica cambios en varios niveles. Profesionalmente, cambios en la preparación de los mandos, en la organización de las unidades, y en el equipamiento de las mismas. Es necesario dotarlas de movilidad táctica y estratégica, de medios de mando y de comunicación despegables, con logística propia. Tienen que ser interoperativas, para poder integrarse en una unidad superior, o en el territorio en donde vayan a operar. Eso exige cambios tanto de mentalidad como en el adiestramiento (A. Arbós. 1996. 15).

LOS AVANCES TECNOLÓGICOS DEL FIN DE SIGLO

Otro aspecto fundamental es el de la incorporación de los avances tecnológicos al ámbito de la defensa. Los nuevos «sistemas de armas» implican la utilización de radares, un sistema de cálculo y tratamiento de la información, generalmente a través de computadoras, un tipo de munición que pueda ser guiada, y sistema de guía con capacidad de corrección de la trayectoria, generalmente a base de rayos infrarrojos o láser, o por radio. Lo que requiere una capacidad tecnológica muy avanzada y muy cualificada. Las comunicaciones y la informática protagonizan las actividades militares de finales del siglo XX.

Los satélites artificiales se han convertido en elementos imprescindibles dentro del mundo de las comunicaciones militares, cumpliendo varias funciones, entre las que destacan las de conectar al mando con bases situadas en tierra, mar, o el espacio. También sirven para tareas de reconocimiento fotográfico y óptico, para proporcionar datos meteorológicos, geodésicos y geofísicos (necesarios para controlar la trayectoria de los

misiles balísticos), para localizar y precisar la posición y la velocidad de cualquier blanco móvil, y para alertar sobre un posible lanzamiento de misil desde una distancia de hasta 10.000 kms.

Profesionalmente, el manejo de todo el material implicado en los procesos anteriores, requiere disponer de personal con una sólida formación educativa y cultural, susceptible de recibir, y dominar, un adiestramiento específico de gran calidad. También abre la puerta a la participación de personal civil en tareas de defensa (M. Rodríguez. 1990. 47-58). Se impone la primacía de la calidad sobre la cantidad.

Socio-Políticos:

La sociedad occidental de finales del Siglo XX está pasando por unas transformaciones profundísimas. Los países europeos han perdido buena parte de su primacía internacional.

FACTORES ECONÓMICOS

El ascenso económico de naciones situadas en otros puntos geográficos, y culturalmente muy diferentes, como Japón, China, e incluso los «dragones asiáticos», etc., ha alterado la primacía industrial y comercial de Europa occidental, que intenta contrarrestar su pérdida de competencia a través de la construcción de una unidad europea amplia y potente. Pero en este proceso hay que atravesar por etapas, y de momento la economía europea está relativamente débil. Los índices de desempleo superan a muchas previsiones pesimistas, los déficits presupuestarios son superiores a las necesidades financieras, y la demanda sigue bajando mientras los gobernantes se aprestan a realizar la fusión de sus monedas en una sola, y a conseguir un mercado único (C. Alonso Zaldívar. 1996. 179-232).

La «sociedad civil» europea está más preocupada por solucionar los problemas inmediatos que plantean las dificultades económicas que por apoyar a sus políticos en la construcción de una Política Exterior y de Seguridad Común.

Los agentes sociales pertenecientes a las clases que sufren directamente el impacto de la crisis derivada del cambio, esperan la continuidad del Estado de Bienestar, rechazado por los economistas, y cuyo replanteamiento ya ha sido abordado por los gobernantes. Rechazan los gastos en ámbitos que no parecen de inmediata necesidad: uno de ellos, el de la defensa. Acabada la guerra fría parece no haber riesgos propios que justifiquen el aumento de los presupuestos de defensa.

Con el ascenso de protagonismo de los factores económicos en comparación con los meramente políticos, la valoración de la seguridad de una nación también pasa por variaciones de tipo cualitativo, puesto que la consideración de los conflictos en términos de costes y beneficios impone preservar la paz a toda costa.

FACTORES PSICOLÓGICOS

Los jóvenes europeos, y norteamericanos, educados en una sociedad próspera, acostumbrados a la convivencia democrática y a la libertad, y enfrentados a un problema de empleo extraordinariamente complicado, en el que la competitividad es más fuerte que nunca, y los puestos de trabajo escasos, ven con gran desconfianza el hecho de participar gratuitamente en un servicio militar que les obliga a invertir una parte importante del tiempo de que disponen para incorporarse a la vida profesional. Servicio militar que, además, se desarrolla en un régimen de disciplina y obediencia considerablemente más estrictos de los habituales en su mundo civil, lo que, de alguna manera, les asusta.

Otros factores que difícilmente son vistos como prioritarios por los jóvenes son la construcción de una Política Exterior y de Seguridad Común europea, así como la gestión de crisis y operaciones de paz en otros países. Ambos implican desplazarse a territorios lejanos de sus hogares, para realizar un trabajo que no se deriva directamente de la defensa de un ataque, ni, aparentemente, impide la destrucción del bienestar de su nación. Aunque ambos son necesarios desde el punto de vista estratégico para los gobernantes, no son parte de lo que la sociedad normal considera sus intereses inmediatos. Los jóvenes no ven en estas actividades la acción de «tomar las armas para defender a la patria», que fue la base para la creación de los ejércitos de conscripción.

En su evaluación de las ventajas del ejército profesional en los Estados Unidos, L. J. KORB expresa esta actitud mental de la siguiente manera: «Las Fuerzas Armadas compuestas exclusivamente por voluntarios le proporciona a la nación una mayor flexibilidad en política exterior. La opinión pública muestra un grado mucho menor de aceptación a que nos involucremos militarmente en situaciones complejas cuando los soldados provienen del servicio militar» (L.J. KORB, 1985. 7).

A esto se añade la pérdida de sentimiento de la existencia de riesgos militares para la nación, por lo que se extiende una actitud de rechazo al cumplimiento de un servicio militar obligatorio, que, desde su punto de vista, no

es necesario. En algunos países se añade la sensación de «agravio comparativo» en la medida en que una parte de la juventud: las mujeres, no tienen que cumplir con esta obligación, aunque sí compiten por los puestos de trabajo; también sucede que, en ocasiones, algunos jóvenes varones son considerados «excedentes de cupo» y tampoco hacen el servicio militar. En Holanda, cada familia estaba obligada a enviar solamente a dos hijos, por lo que los que nacían después podían librarse de la obligación de cumplir el servicio militar. Considerando a la población globalmente, y quitando a mujeres e hijos terceros o más tardíos, las estadísticas señalaban que solo uno de cada cuatro jóvenes tenía la obligación de cumplirlo.

A lo anterior hay que añadir la consolidación del sistema político parlamentario, que garantiza el control de las decisiones relacionadas con la defensa por parte del legislativo, quitándole la prioridad al ejecutivo. El debate parlamentario, a su vez, las acerca al público en general.

Finalmente, vivimos un periodo en el que el crecimiento demográfico es muy escaso, e incluso en algunos países hay una regresión de la natalidad, por lo que el número de jóvenes culturalmente nacionales, disponibles para los ejércitos, disminuye en el mundo occidental. Naturalmente, la población no disminuye, pues las corrientes migratorias desde otros países son muy fuertes, pero los aspectos políticos de control de la seguridad se ven, debido a ello, alterados por la composición multiétnica de la ciudadanía.

La decisión gubernamental

En función de todas las razones que hemos repasado, la decisión de eliminar la conscripción en tiempo de paz, y de sustituir a las actuales Fuerzas Armadas por otras integradas exclusivamente por profesionales y voluntarios de corta duración, es la respuesta de los estadistas a los tres tipos de problemas que hemos visto hasta aquí. Los dos primeros responden al tratamiento racional de las decisiones relativas a la política internacional (FPDM). Pero la tercera ha impuesto limitaciones e indicado caminos nuevos, que los gobernantes han sabido incorporar al proceso decisorio.

Por una parte, se realizan cambios considerados consecuentes con el nuevo escenario estratégico de finales del siglo xx. Por otra, se intenta concentrar los esfuerzos económicos necesarios para mantener a las fuerzas armadas nacionales invirtiendo en mejoras profesionales, en capaci-

tación tecnológica e interoperativa, y en material adecuado a los requerimientos tecnológicos del momento. Y, por otra, se responde positivamente a las demandas sociales. Tanto en el sentido de planificar la evitación de enfrentamientos armados amplios, y altamente destructivos, como en el de retirarles a los jóvenes la obligación de regalar al resto de la sociedad una parte de su tiempo. Un tiempo especialmente importante en la medida en que se trata de los años claves para encontrar un acomodo profesional. En unos momentos de liberalización creciente de la economía, la conversión de las plazas necesarias dentro del ámbito de la defensa en puestos de trabajo, puede resultar una medida popular, que alivia el desempleo y atrae las simpatías del sector joven de la población.

Bibliografía

- ALONSO ZALDÍVAR, C.: 1996. «*Variaciones Sobre un Mundo en Cambio*». Madrid. Alianza Editorial.
- ARBÓS, A.: 1996. «*Reflexiones Sobre un Libro Blanco Español de la Defensa*». En Ejército nº 678. pp11-16.
- GERE, F.: 1997. «*Le Nuveau Contexte Stratégique*». En A La Veille De L'An 2000, Le Concept de Défense Français. Défense Nationale. Julio. Paris.
- KEOHANE, R & Nye, J.: 1973. «*Transnational Relations and World Politics*». Boston. Harvard University Press.
- KORB, L.J.: 1987. «*Military Manpower Training Achievements and Challenges for the Eighties*». En The All Volunteer Force After a Decade. Brownman, Little & Sicilia, Eds. Washington. Pergamon-Brassey's.
- RODRÍGUEZ, M.: 1990. «*Integración Militar en la Sociedad del Cambio Tecnológico*». En: La Profesión Militar desde la Perspectiva Social y Ética. Cuadernos de Estrategia nº 19. Madrid, Ministerio de Defensa.
- WALTZ, K.: 1954. «*Man, State, and War: a Theoretical Analysis*». Nueva York. Columbia University Press.

CAPÍTULO CUARTO

EXPERIENCIAS SOCIALES SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS EN DISTINTOS PAÍSES

EXPERIENCIAS SOCIALES SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS EN DISTINTOS PAÍSES

Por ALBERTO PÉREZ MORENO

Introducción

La mayoría de los autores coinciden en señalar que las raíces históricas con respecto al tipo de ejército, el entorno económico y social y, por supuesto, la voluntad política de los dirigentes son los principales parámetros para la creación y mantenimiento de un ejército profesional o voluntario. Estos factores difieren grandemente entre los distintos países, por lo que puede resultar arriesgado sacar consecuencias de lo acaecido fuera de nuestras fronteras y tratar de trasladarlo directamente a la realidad del nuestro. Pero dicho esto, también es preciso hacer notar que la creciente globalización de los procesos de todo tipo en que vivimos inmersos en este fin de siglo, hacen que las repercusiones de las ideas vigentes o de los hechos acaecidos en cualquier lugar sean cada vez más inmediatas y generalizadas, lo que a su vez motiva que los problemas tengan muchos puntos comunes en la mayoría de los países de nuestro entorno. Además, la participación cada vez más estrecha de los Estados en organizaciones supranacionales de seguridad y defensa, también contribuye a que muchos de los fenómenos detectados en una nación en el ámbito de sus FAS y en su relación con la sociedad, tengan reflejo en las demás, a pesar de la persistencia de diferencias en idiosincrasia, población, recursos y papel en el concierto mundial.

En este sentido es interesante constatar que en la actualidad, todos los países analizados en este trabajo, desde EE.UU. a Holanda, pasando por Canadá, Gran Bretaña, Francia y Bélgica, participan de una dinámica bas-

tante similar en cuanto a la problemática de las FAS. En líneas generales y con independencia de su estadio respecto al ejército profesional —ya que unos cuentan con una tradición secular y otros están en trance de iniciar la transformación de un ejército de conscripción a otro voluntario-, sus dificultades, preocupaciones y principales líneas de acción se centran en los mismos aspectos: cómo atraer y conservar unos efectivos humanos de calidad que permitan tener unas FAS motivadas y capacitadas.

El principal problema del ejército profesional, por tanto se centra en el reclutamiento, o lo que es lo mismo, en cómo atraer a una juventud, inmersa en un mundo crecientemente hedonista, hacia una tarea caracterizada fundamentalmente por el riesgo y la disciplina.

Inmediatamente después del reclutamiento, es objeto de preocupación, la cuestión del retorno a la vida social. Aunque el ejército voluntario debe ofrecer a la juventud la posibilidad de ejercer una profesión de por vida, esto sólo será posible para una parte del grueso de los ejércitos. El compromiso de otros muchos jóvenes que se sientan llamados a enrolarse, será por un tiempo limitado, más o menos breve, pero sin duda ha de concluir con su reinserción laboral. De aquí que sea importante prever no sólo la entrada-reclutamiento, sino también la salida-retorno a la vida laboral.

Se ha convertido en un tópico, al menos en España, la idea de que un ejército voluntario es un ejército más capacitado, mejor preparado y apto para las necesidades actuales, en suma, más «profesionalizado» en lenguaje de la calle. Esto, que en un principio es cierto y no precisa justificación, sí requiere alguna puntualización: para que el ejército voluntario sea verdaderamente «profesional» es necesario que tenga un adiestramiento esmerado y perfectamente estudiado, que huya tanto de la rutina como de la improvisación, cosa no siempre fácil de conseguir, y que exige disponer de unos medios adecuados a tal fin.

Las expectativas de promoción individual o posibilidades de «hacer carrera» dentro o fuera de las FAS es otro de los aspectos que requieren más atención entre los mandos y expertos que tratan la profesionalización de las fuerzas armadas.

Aunque algunos planteamientos publicitarios, e incluso algunas declaraciones políticas, apelan a las posibilidades de alcanzar los más altos grados de la milicia como idea fuerza para captar voluntarios, la realidad es que es un tema delicado y en el que hay que actuar con prudencia.

Es verdad que la creciente tecnificación de los ejércitos modernos exige un elevado número de especialistas —lo que conlleva una formación específica y un cierto rango— pero no es menos cierto que las unidades militares necesitan una masa de soldados bien formados y preparados. Para muchos autores no hay mayor especialista que un soldado de infantería puesto que siempre se encontrará en una situación diferente no sólo por la amplia gama de situaciones del combate —ofensiva, defensiva, etc— sino por variar el enemigo y el terreno. Pero dejando aparte esta disgresión, cuando aquí hablamos de especialización técnica nos referimos a aquellas especialidades militares: transmisiones, electrónica, mecánica en general, que tienen una aplicación directa en el mundo civil. Además no hay que olvidar que la estructura de las fuerzas armadas es piramidal y no todo el mundo puede ser mando, por tanto habrá que atraer a los jóvenes que quieran unirse a las fuerzas armadas ofreciendo otros atractivos más fácilmente alcanzables por la mayoría.

Hasta aquí hemos visto las similitudes de los planteamientos y preocupaciones que en estos momentos atraen la atención de todos los ejércitos. Existe, sin embargo, otro punto íntimamente ligado a la profesionalización donde las diferencias son notables: nos referimos a las reservas.

La reserva, es decir, el establecimiento de un sistema que en caso de necesidad permita hacer acopio de recursos suficientes, especialmente humanos, ha sido uno de los temas capitales a lo largo de los tiempos para conseguir una defensa adecuada a la entidad de la nación y proporcionada a los riesgos asumidos. En la actualidad cobra aun mayor importancia si cabe, por el hecho de la reducción de las FAS que han quedado limitadas a unos mínimos capaces de garantizar la defensa frente a unos riesgos de carácter puntual y atender a los compromisos internacionales contraídos por la nación, pero no ante una confrontación de envergadura.

La forma de enfrentarse a los problemas de las reservas en cada país oscilan dentro de una amplia gama que viene condicionada por las particularidades de cada nación, desde su situación geográfica, hasta su demografía, pasando por su tradición y acontecer histórico.

No tratamos de forma explícita, los problemas específicos de la transición de un servicio militar obligatorio a un ejército profesional aunque están implícitos a lo largo de la ponencia y reconocemos que tiene transcendencia social ya que, —como indica Joseph P. Franklin, antiguo director de la Academia West Point —: «Siempre que se contemple la posibilidad de crear un ejército profesional, es necesario considerar si las fuerzas arma-

das gozan de apoyo suficiente por parte de la población civil, de lo contrario, lograr una transición satisfactoria a un servicio militar voluntario requerirá un enorme esfuerzo y un gran derroche de energía» (1).

Metodología

Esbozados a grandes rasgos los problemas que la profesionalización de las FAS plantea en los principales países de nuestro entorno, pasaremos a exponer el método de análisis escogido.

A la vista de lo expuesto anteriormente ha parecido más convincente englobar las experiencias de los distintos países en los cuatro grandes apartados o temas enunciados: Reclutamiento, Adiestramiento, Promoción Individual y Retorno a la Vida Civil, que no referirnos a las experiencias individuales de cada nación. Esta aproximación nos permite sintetizar mejor las cuestiones más candentes en torno a la profesionalización de las fuerzas armadas sin caer en una casuística que, además de alargar la ponencia, tal vez no tendría una aplicación directa en nuestra patria por las diferentes circunstancias que concurren en cada caso.

Distinto punto de vista se ha adoptado ante el tema de las reservas que entendemos está profundamente ligado a la profesionalización de las FAS y es preciso afrontar desde el primer momento —al menos a nivel de enfoque—, para que guarde una íntima coherencia con el resto de las medidas adoptadas, al asumir la profesionalización. En este caso, se ha optado por la solución de presentar los modelos seguidos por los distintos países, por las grandes diferencias que presentan, y entender que no son directamente transferibles a nuestro caso y únicamente permiten tener una panorámica que nos incite a adoptar un sistema adaptado a la idiosincrasia, organización y posibilidades de España.

Reclutamiento

Del estudio de toda la documentación de los distintos países a que se ha tenido acceso, se deduce que los criterios para reclutar un ejército voluntario se basan fundamentalmente en unas acciones que podemos enume-

(1) Joseph P. Franklin. «*Del servicio militar obligatorio a un ejército profesional*». Política Exterior. Monográfico 1992.

rar sucintamente por los verbos que las definen: atraer, seleccionar y retener a la mejor juventud capaz de constituir un ejército. Efectivamente, lo primero será atraer a los individuos potencialmente capaces de unirse a las FAS. Después, será preciso seleccionar a los más idóneos y, por último, retener a la juventud que mejor se adapte a la vida militar. Esto que se expone de forma tan simple, no parece que sea tan sencillo a la vista de lo que ocurre en otras latitudes (2).

Atraer

En primer lugar hay que conseguir que los jóvenes «quieran» alistarse, que el ejército sea para ellos algo interesante, lo que nos lleva a la necesidad de dar a conocer la institución, sus funciones, forma de actuar etc., puesto que difícilmente podrá atraer aquello que no se conoce. En este sentido es de destacar cómo, en todos los países, se detecta en la juventud una creciente falta de atracción por la profesión militar. Existen matices diferenciadores en función de la vinculación de la sociedad con las fuerzas armadas, operatividad de estas, situación política interna, etc., pero resulta curioso cómo en casi todos los países también se achaca esta tendencia a la ausencia de los militares como tales, es decir, de uniforme, en la actividad cotidiana de las ciudades al estar circunscritos a bases y acuartelamientos alejados de los núcleos de población, y cada vez en menor número. El ejército «no se ve», lo que impide, entre otras causas, que se conozca la realidad del trabajo desarrollado en las unidades que además difiere del resto de las profesiones.

Consecuencia de lo anterior es que hay que «vender el producto». Para persuadir a alguien a que se una a una organización, hay que promocionarla. El ejército no se escapa a esta realidad. Estamos en un mundo dominado por la mercadotecnia y si queremos que se conozca su realidad, tendremos que difundirla nosotros y no dejar que sean otros, a veces con intereses no muy claros, los que presenten una realidad deformada de la profesión militar. Por esta razón, los países prestan una gran atención a la visión que del ejército tienen los educadores, padres, familiares, y en general la opinión pública, pues serán todos estos los que puedan influir en aquellos que se sientan atraídos hacia la milicia pero no tengan una fuerte

(2) El Jefe de E.M. del Ejército de los EE.UU.. Gral. Reimer en un reciente mensaje a los mandos superiores reconocía que el reclutamiento en 1997 será una misión ardua, pero continúa siendo de la máxima prioridad (Army Link News 29 mayo 1997).

convicción. Es decir, el ejército tendrá que ser un «empresario» atractivo y competitivo en el mercado laboral.

Es significativo a este respecto lo que está ocurriendo en España. En las tres convocatorias de 1997 ha descendido el número de solicitudes un 16,2 % en relación al año anterior, aunque el número de plazas ofertadas ha sufrido un incremento del 35,8 %.(3) Si a estas cifras se añade el hecho de que mientras algunas plazas tienen muchas solicitudes, otras son poco demandadas, y además en años sucesivos las necesidades serán superiores, podemos comprender el esfuerzo que habrá que desarrollar con imaginación y recursos si se quiere evitar que los ejércitos se conviertan en un mero refugio de la juventud que desecha el mundo laboral.

También habrá que tener en cuenta el sector de la población a la que se dirige esta promoción. Por ello hay que estudiar lo que atrae a la juventud y aquello que le provoca rechazo (aunque sean percepciones erróneas) para eliminarlo. En definitiva, comunicarse con los jóvenes en un lenguaje que entiendan y permita superar la barrera que los separa de la milicia.

En el caso de Gran Bretaña, las motivaciones para la mayoría de los potenciales reclutas estriban en las expectativas de conseguir:

- Oportunidades de viajar.
- Un puesto de trabajo fijo (seguridad en el trabajo).
- Un estilo de vida diferente.
- Un trabajo estimulante (satisfacción en el trabajo).

Los datos no obstante están basados en una encuesta hecha a un limitado número de reclutas (4), no deja de ser revelador, por su coincidencia con los estudios realizados en el conjunto del ejército inglés, según indica el capitán Priestman en un interesante y esclarecedor artículo que recoge la problemática actual de los jefes de pequeñas unidades con respecto a la profesionalización (5).

(3) La causa del número de aspirantes pone en riesgo la profesionalización de las FAS. EL PAÍS 13-10-97

(4) Debbie Whitehead. Army Recruitment Advertising Tracking Research. Las razones más destacadas de la muestra de 81 potenciales reclutas fueron: 18% viajar y conocer mundo, 17% seguridad en el trabajo, 17 % trabajo estimulante. Estilo de vida: diferente 11%; vida activa 10%; disciplina 6%.

(5) Captain J.D. Priestman. The Expectations and Disappointments of The British Soldier. The British Army Review. Abril. 1997.

Curiosamente casi las mismas razones que exponen los reclutas para ingresar en el ejército son las que aducen los padres para desanimarles (6).

Siguiendo lo expuesto en el citado artículo, existe un quinto factor, menos tangible, pero real, que afecta a aquella juventud rebelde y fracasada en la «vida normal» que no encuentra trabajo: probarse a sí mismo, y demostrar a la sociedad que son capaces de algo útil y seguro en la vida. Son los que buscan en las FAS, camaradería, autoconfianza y desarrollo personal, en definitiva algo que podríamos englobar en la búsqueda de una moral elevada.

Esto nos lleva a considerar la realización de las encuestas periódicas sobre juventud, una necesidad más del reclutamiento profesional.

De todo lo anterior se deduce que el reclutamiento como función que se realiza en un mercado laboral competitivo, tendrá unos costes importantes ya que requerirá una organización de carácter nacional dedicada a este fin. A este respecto se considera que de cada 100 personas que solicitan información inicial, sólo 30 se presentan como candidatos.

Como dato significativo, Gran Bretaña gastó en el año 1993, 8 M de libras (16.000 M ptas.) en publicidad que en 1995 pasaron a 9,5 M (19.000 M ptas.). También cabe señalar que estas campañas nacionales las realizan normalmente agencias especializadas civiles que utilizan con profusión los periódicos nacionales y regionales, los cines y la TV, aunque están sujetas a la aprobación de los distintos Ministerios para no entrar en conflicto con la política general de la nación. Siguiendo con el caso de Gran Bretaña, el esquema del reclutamiento se complementa con una red de oficinas de información, unos equipos de marketing y unos oficiales de enlace. Las oficinas de información de las FAS facilitan todos los datos sobre las oportunidades que brindan los ejércitos y están situadas en puntos neurálgicos de todas las ciudades importantes del país, para que sean visibles y al mismo tiempo atraigan al sector de juventud objeto de esta campaña (7).

(6) Ibid. En la misma encuesta, sobre una base de 214 padres con hijos menores de 24 años, las razones aducidas en mayor proporción para desalentar a sus hijos a ingresar en el ejército fueron: «demasiado peligroso» 23%, «no quiero que los maten» 15% «detesto la guerra» 10%.

(7) Existen 219 oficinas de información en Gran Bretaña y más de 1.400 personas dedicadas a tareas de reclutamiento. Holanda también ha creado centros de información, los RNLA Información Centres. Disponen de uno móvil y 11 situados en otras tantas ciudades holandesas en los puntos de mayor afluencia de la juventud.

En EE.UU. existen oficinas de reclutamiento distribuidas por todo el país, y situadas en puntos neurálgicos en función de la densidad de población y de juventud donde los aspirantes realizan el Test Orientativo de Aptitud.

Aunque la instalación de estas oficinas de información en centros militares sería mucho más barata, perdería esa fluidez en el contacto con la población que no siempre está dispuesta a franquear las puertas de una instalación militar. Los puestos informativos en ferias y exposiciones, así como los «Días de Puertas Abiertas» constituyen ocasiones inestimables para favorecer el flujo de información entre las FAS y la juventud.

Los equipos de marketing en íntimo contacto con las oficinas de información, están formados por jóvenes soldados con amplia experiencia que se desplazan a los colegios y organizaciones juveniles para exponer las posibilidades que brindan las FAS, resolver casos concretos y, en general, facilitar las gestiones de alistamiento a todos los que estén interesados. Su labor se completa con la de los oficiales de enlace en las escuelas (8).

Por último, no hay que olvidar que el mejor «vendedor del producto» será un soldado satisfecho. Un soldado en filas que se sienta a gusto, contento y orgulloso de su elección, será quien mejor persuada a otros de que el ejército es una ocupación valiosa, que merece la pena seguir (9).

Es significativo que estas experiencias procedan de naciones como Gran Bretaña y EE.UU, con gran tradición en fuerzas voluntarias y cuyos sistemas actuales de ejército profesional se remontan a 1961 en el caso de Gran Bretaña, año en que se abolió el servicio nacional, y 1973 en EE.UU., momento en que finalizó la obligatoriedad del servicio militar.

Otra medida para captar mayor número de voluntarios es que los alumnos de las escuelas realicen algún tipo de prácticas en las unidades. En Holanda se ha puesto en marcha de forma experimental, un programa de este tipo en las unidades de la 13ª Brigada Mecanizada. De esta forma se establece una relación con los más jóvenes que facilita su futuro interés por el Ejército.

En cualquier caso, como podemos ver el reclutamiento de voluntarios es en la actualidad una tarea, ardua, compleja y cara. En el Reino Unido se estima que reclutar a un voluntario en los años 80 costaba un promedio de

(8) Holanda también realiza promoción en las escuelas. En 1995 realizaron 450 visitas a centros educativos.

(9) EE.UU ha iniciado en 1997 la «operación SMART» que trata de que cada soldado facilite el alistamiento de uno o más reclutas. Para ello ofrecen certificados por cada alistamiento conseguido, una placa por tres alistamientos y otras distinciones al soldado que más alistamientos haya conseguido.

600.000 ptas. y en la actualidad pasa del millón de pesetas. Holanda con una organización reciente, en 1995 valoraba en 400.000 ptas. el coste del reclutamiento de cada uno de los 4.500 hombres que necesitaba alistar.

Seleccionar

Hasta aquí hemos presentado el primer aspecto del reclutamiento: cómo llegar y atraer a los potenciales reclutas, una masa de población que oscila entre los 16 y los 25 años, según los países. Hasta ahora los esfuerzos se han dirigido principalmente hacia los varones, pero, a medida que tiene una mayor incidencia el crecimiento demográfico negativo de la población (10), se va abriendo a la mujer, cuyos efectivos van aumentando en casi todos los ejércitos. En EE.UU. ya supone un 14% y en Gran Bretaña del 5% en 1994 se ha pasado al 9% (11), únicamente Alemania no admite mujeres en sus FAS excepto en tareas sanitarias y administrativas. En algunos países como Holanda, el espectro también se ha abierto a otros sectores de la sociedad poco representados en los ejércitos como son los inmigrantes.

Una de las premisas que todos los Ejércitos se plantean al pasar a un sistema voluntario o profesional, es el mantenimiento de la «calidad» de los efectivos. En ciertos casos como Holanda, se reconoce que, en general, el conscripto procede de ambientes sociales con una mayor educación que el voluntario que opta al ejército profesional, el cual procede en muchos casos de familias no estables e incluso algunos tienen antecedentes penales aunque sean faltas juveniles leves.

La etapa de transición de un ejército mixto a uno exclusivamente voluntario plantea otros problemas, ya que a la vez que aumenta la demanda de profesionales para poder eliminar progresivamente a los conscriptos, reduce una de las fuentes que alimentaba el voluntariado, ya que muchos jóvenes que prestaban el servicio militar obligatorio, prolongaban cierto tiempo su permanencia en el ejército para disfrutar de las ventajas del voluntariado. Es lo que se conoce como alistamientos «inducidos». Ade-

(10) Según datos de la comisión para el Desarrollo Social de la ONU, España con un índice de natalidad del 1,23 es el de menor tasa en Europa y el segundo en el mundo, sólo superado por Hong Kong (1,2). ABC. 17-4-97.

(11) En España también va aumentando el número de mujeres en las FAS: 513 oficiales y suboficiales y 1.506 de tropa y marinería lo que supone un 5,1 % de las plazas ofertadas desde 1992. Datos facilitados por el Subsecretario de Defensa a la Comisión de Defensa del Congreso. ABC. 18-4-97.

más con la desaparición del servicio obligatorio también desaparecen los alistamientos «internos», es decir, aquellos que se producen cuando el recluta que ha llegado obligado al cuartel, descubre en las fuerzas armadas un futuro que le induce a firmar como profesional (12).

En el caso de la selección es indudable que tiene gran incidencia la situación laboral del país. Allí donde el paro es elevado, es indudable que podrá realizarse una mayor selección que donde existe pleno empleo o un paro reducido, como ocurre en EE.UU. donde cada vez encuentran mayores dificultades (13).

La experiencia de naciones con tradición en este aspecto nos indica que mientras se solicitan en gran número aquellos puestos que exigen una especialización directamente aplicable a la vida civil (Transmisiones, Mecánica, Electrónica, etc.), no ocurre igual con aquellos que no tienen esta equivalencia (Infantería, Carros, Paracaidistas), por lo que requerirán una mayor atención en todas las fases del reclutamiento. El ejemplo de Gran Bretaña es significativo: A pesar de la gran reducción de efectivos llevada a cabo por el programa «Option for Change», de 153.000 hombres en 1990 a 117.000 en 1995, algunas unidades combatientes no consiguieron cubrir sus plantillas al 100%, especialmente las de paracaidistas y las de infantería con un déficit del 10% y 5% respectivamente.

Normalmente es preciso llegar a un compromiso entre las necesidades de los ejércitos y las capacidades de los potenciales reclutas (14). A este fin, Holanda ha procedido a evaluar «continuamente» las exigencias de los distintos puestos de trabajo, para evitar asignar mayor calificación de la realmente requerida para cada puesto. El soldado ideal será aquel que posea una capacidad intelectual adecuada a la tarea encomendada, con una personalidad estable, sociable, deportista, atraído por la aventura y disponible para marchar a cualquier parte del mundo. Frente a este ideal, también es preciso definir el perfil mínimo aceptable para cada puesto. Lo

-
- (12) En España uno de cada tres reclutas del reemplazo de 1996 no tenía certificado de Graduado Escolar. El esfuerzo de las FAS en educación a través del programa «Educación Permanente de Adultos» obtuvo unos resultados en este reemplazo de 1996 de cerca de 16.000 reclutas que obtuvieron algún certificado escolar. ABC. 17 Feb. 1997.
- (13) El General Reimer, en el mismo mensaje aludido anteriormente reconocía que tener personal de calidad es la piedra angular del ejército actual y el del siglo XXI.
- (14) En EE.UU., por ejemplo, se pretende que el 90% de los seleccionados tengan estudios equivalentes a nuestro COU y al menos un 60% supere las pruebas psicotécnicas con más de un 60% de puntuación.

que en la práctica supone aceptar a sólo un candidato de cada tres, de acuerdo con las estadísticas de los países con mayor experiencia.

En cualquier caso, uno de los fines principales de la selección es tratar de situar a cada aspirante en el arma o servicio más adecuado a sus condiciones y deseos, sin dejar al simple capricho o inspiración, su opción a un puesto que tal vez no va a satisfacer sus aspiraciones. Esta es precisamente una de las misiones de los centros de reclutamiento o selección, en los que mediante test y entrevistas, puede sugerirse el puesto o las especialidades más acordes con el perfil del aspirante, al mismo tiempo que sirven para realizar reconocimientos médicos, pruebas físicas y promover visitas de familiarización a las unidades que permiten hacer una oferta más precisa.

Retener

Si importante es atraer a una masa de juventud suficiente para permitir una adecuada selección, no menos importante es saber retener durante un tiempo razonable a los mejores. Esto además de dar estabilidad a las unidades, será también un argumento para futuros reclutas que verán cómo los soldados se sienten satisfechos con su ocupación.

A la hora de atraer a los potenciales reclutas estimábamos que era necesario conocer las expectativas de los jóvenes, también a la hora de retener a los mejores es importante conocer sus expectativas una vez inmersos en la vida cotidiana de las unidades.

En el caso de Gran Bretaña, podemos observar en el cuadro que se acompaña formado del «Estudio Continuo de Actitud» de fecha 30 de septiembre de 1995 (15) aparecido en el artículo citado (16) que continúan siendo importantes todos aquellos factores que les indujeron a unirse al ejército: estilo de vida diferente, trabajo estimulante y seguro, junto a una moral elevada. Excepto la oportunidad de viajar (destinos) que para muchos ya no

(15) Continuous Attitude Survey (CAS) El Estudio Continuo de Actitud presenta las actitudes de los soldados frente a un factor general: Satisfacción con la vida en el ejército y 13 factores específicos. El estudio calcula el grado de satisfacción preguntando una serie de cuestiones relativas al factor que valora del 1 al 5. La media de estos valores se multiplica por 100. De esta forma un índice 100 representa el menor grado de satisfacción y 500 el grado más elevado.

(16) Captain J.D. Priestman. The Expectations and Disappointments of The British Soldier. The British Army Review. Abril. 1997.

es algo prioritario, sin embargo surgen otros que adquieren mayor importancia como son: perspectivas de carrera, sueldo y efectos sobre la familia. La seguridad del puesto de trabajo ya ha pasado a un segundo lugar. También es digno de destacar como estos seis factores considerados como importantes por el soldado inglés (en esa ocasión) solamente dos, seguridad en el trabajo y estilo de vida se cumplen satisfactoriamente, al igual que otros como oportunidades de formación.

Análisis de factores en la vida en el ejército

| <i>Factor</i> | <i>% soldados que consideran el factor muy importante</i> | <i>Índice del grado de satisfacción</i> |
|--|---|---|
| Moral | 86 | 250 |
| Satisfacción en el Trabajo | 85 | 280 |
| Perspectiva de carrera | 82 | 260 |
| Sueldo | 80 | 230 |
| Seguridad del trabajo | 75 | 375 |
| Efectos sobre la familia | 69 | 215 |
| Instrucción | 63 | 350 |
| Alojamientos | 54 | 240 |
| Dietas | 51 | 270 |
| Condiciones de trabajo | 50 | 275 |
| Oportunidades de formación | 47 | 295 |
| Social/Esparcimiento | 44 | 340 |
| Relaciones con superiores | 43 | 310 |
| Destinos (viajes) | 41 | 255 |
| Satisfacción general (estilo. de vida) | | 297 |

El hecho de que la moral y la satisfacción en el trabajo tengan mayor importancia para los soldados que las perspectivas de carrera y sueldo parece refutar que la profesionalización de los ejércitos conduzca indefectiblemente a una actitud de mercenarios.

Por tanto vemos que tampoco es fácil retener, según la experiencia de otros ejércitos. Habrá que cuidar mucho la vida diaria en las unidades, tarea que recaerá principalmente en los suboficiales y oficiales para no destruir las expectativas que llevaron al recluta a enrolarse, conservando así el mayor tiempo posible a los mejores, aunque es indudable que algunos modificarán sus prioridades por causas ajenas a la institución.

Como hemos visto una de las principales motivaciones para retener a los soldados es la económicas. Las primas de reenganche o premios por renovación de compromiso han permitido a Gran Bretaña en 1996, conseguir que un 88% del personal bien calificado de las armas de Infantería, Caballería, Acorazada y Artillería (precisamente las que menor porcentaje de reclutas atraen) permanezca en activo. El valor de estas primas es de 1.400 libras (280.000 ptas.) tras el primer compromiso y 2.000 libras (400.000 ptas.) tras el segundo.

Existen otros incentivos, aunque sean de menor entidad. Así, en Holanda ha tenido gran aceptación que los soldados puedan obtener el carné de conducir sin coste alguno.

También habrá que contemplar la posibilidad de que el soldado cambie de función al acabar su primer compromiso. Si bien una cuidadosa selección habrá situado al soldado en el puesto más idóneo por sus cualidades y aficiones, no es menos cierto que la experiencia adquirida le ha podido abrir otras perspectivas que resulten más atractivas y donde su rendimiento pueda ser mayor.

Instrucción y adiestramiento

La instrucción y adiestramiento es otro de los grandes retos del ejército profesional. Íntimamente ligado con el reclutamiento, las expectativas de promoción y el retorno a la vida civil forman un todo que ha de estar convenientemente coordinado para que no se produzcan disfunciones. De nada sirve haber conseguido reclutar un número suficiente de aspirantes ofreciendo un salario atractivo y otros incentivos, si no se les presenta una formación interesante y positiva para ellos, pero al mismo tiempo eficaz para las unidades.

Equilibrar estas dos aspiraciones, la personal y la institucional, no siempre coincidentes, exige un estudiado sistema de instrucción y adiestramiento con suficientes atractivos y posibilidades para la formación y progreso personal en todos los órdenes, sin descuidar la operatividad de las unidades.

Aunque la formación difiera en todos los ejércitos, tanto por el lugar donde se realiza como por los periodos que ocupa, podemos encontrar tres niveles bien diferenciados:

- Instrucción básica del combatiente.
- Instrucción de especialidades.
- Instrucción colectiva (unidades).

Instrucción Básica

Tiene por objeto transformar al nuevo recluta en un soldado, lo que incluye conocimiento y manejo de armas individuales, aprovechamiento del terreno, leyes y normas de las FAS y de la guerra, etc.

Todos los documentos consultados coinciden en reseñar lo delicado de esta fase que podríamos incluso calificar de crucial, puesto que se trata de conseguir la adaptación del joven civil a la disciplina militar, y al mismo tiempo imbuir en su ánimo, ilusión y aprecio por el camino escogido.

Se trata de un periodo relativamente corto que oscila entre 6 y 12 semanas, de gran intensidad, pero que tiene que estar cuidadosamente preparado, ya que una instrucción excesivamente dura inicialmente, puede descorazonar a muchos. Será preciso aquilatar cuidadosamente la progresividad. No hay que olvidar que en cierto sentido nos encontramos todavía en periodo de marketing. Las primeras experiencias que percibe el recluta, le dejarán profundas huellas. Es el momento en que se ha de consolidar esa primera atracción por la milicia.

La tendencia más acusada es que esta fase se desarrolle en centros de instrucción especializados, con suficientes medios para poder extraer un rendimiento adecuado en las distintas disciplinas tanto teóricas como prácticas.

Instrucción de Especialidades

Es la que tiene como finalidad convertir al soldado en un combatiente dentro de un arma o servicio determinado. Normalmente se realiza en centros o unidades especializadas de cada arma que cuentan con medios para su realización sin interferir en las unidades combatientes. Su duración varía en función de la especialidad, pero, por término medio, oscila entre 12 y 20 semanas. Al finalizar se le destina a una unidad y pasará a ser miembro activo del ejército (17).

Instrucción colectiva

La instrucción colectiva es la que realizan las distintas unidades, para conseguir cohesión, desarrollar el trabajo en equipo y, en definitiva, alcanzar un grado de operatividad adecuado. Es la culminación de todo lo que ha

(17) En el caso de Bélgica el periodo de formación y evaluación se alarga hasta un año por imperativo legal. Durante el primer año el recluta sólo es «candidato» y puede causar baja con relativa facilidad. Sólo pasado el periodo de un año se considera soldado.

aprendido el soldado y para que sea efectiva, deberá ser tan realista como sea posible.

Aunque es necesaria en cualquier tipo de ejército, con tropa profesional, es decir, con soldados y clases que permanecen durante largos periodos de tiempo en una misma unidad, adquiere algunos rasgos distintos. Si hacer todos los días una instrucción rutinaria en el mismo lugar, es aburrido para una tropa que pasa un corto periodo de tiempo en filas, para una tropa profesional puede ser frustrante. La tropa profesional requiere variedad, cambio de ambiente, moverse en condiciones que le exijan poner en práctica sus capacidades y supongan un reto a su preparación. Esto se traduce en disponer de suficientes campos de maniobras, lo cual no es fácil a causa de las reducciones presupuestarias y los crecientes problemas ecológicos. Los ordenadores y simuladores puede disminuir las salidas al campo, pero no sustituirlas. El adiestramiento real es el que da al soldado la motivación necesaria y no hay que olvidar que ésta sigue siendo una de las principales razones para unirse al ejército. Un soldado aburrido y sin motivación dejará su puesto a la primera oportunidad.

El tener unidades destacadas fuera de las fronteras como ocurre en nuestro caso con las misiones de Mantenimiento de la Paz, así como la participación en maniobras y ejercicios multinacionales, sirve para mantener la ilusión y evitar la monotonía de la vida de guarnición. Pero estas circunstancias son aleatorias y no pueden constituir la base en la que se asiente la motivación del ejército en su conjunto, lo cual nos plantea la cuestión: ¿Cómo mantener la motivación de la tropa profesional?

Promoción del soldado

La respuesta está en la promoción de los individuos dentro de las propias unidades. Con independencia del adiestramiento en ellas pero dentro de la formación militar global, habrá que estructurar una serie de cursos y alicientes, según el tipo de compromiso, que o bien promocionen al soldado a otros empleos dentro de la clase de tropa, cabo, cabo 1º, o bien les capaciten para otras funciones y cambien su status, proporcionándoles nuevos estímulos y exigencias.

Entrenamiento de aventura

Una experiencia interesante a este respecto es lo que se conoce en Gran Bretaña como «Entrenamiento de Aventura». Definida como aquella ins-

trucción de tipo deportivo que persigue fortalecer la personalidad del soldado y proporcionarle una cierta afición al peligro en un ambiente controlado, consiste en cursos y pruebas de escalada, piragüismo, vela, esquí, travesías, etc.

Comienza desde la fase de instrucción básica y continúa en las unidades. Realizada bajo supervisión de instructores militares y civiles, es una buena escuela para detectar aquellos líderes que pueden optar a la promoción como suboficiales.

Expectativas de carrera

Uno de los principales atractivos que tiene enrolarse como soldado profesional, es la expectativa de convertirse en miembro de la carrera militar, alcanzando los grados de suboficial e incluso de oficial.

Aunque no existe un modelo común, en general los países anglosajones prestan una gran atención y planifican la trayectoria de los soldados profesionales para nutrir los cuadros de suboficiales que constituyen parte de la clase de tropa.

Teniendo en cuenta que en algunos países, como ocurre en España, existe la posibilidad del acceso directo desde la vida civil a la carrera de suboficial mediante oposición, la promoción interna desde las clases de tropa exigirá una cuidadosa planificación que permita un equilibrio respecto a las edades, experiencia y número de los componentes de la escala básica del ejército (18).

La tendencia general es ofrecer gran número de oportunidades, estableciendo incluso un mayor número de empleos en la clase de tropa para evitar la saturación en ciertos niveles (normalmente cabo 1º), transcurridos un cierto número de años de compromiso. Al mismo tiempo es preciso establecer una serie de métodos de control que permita gestionar adecuadamente la promoción interna. El primero de ellos consiste en establecer un tiempo mínimo de preaviso para todos aquellos soldados que quieran dejar el ejército (18 meses en el caso inglés). Esto permite disponer de suficiente tiempo para planificar los nuevos ingresos necesarios para mantener el adecuado nivel de las plantillas.

(18) Las ventajas que se conceden en España estriban en reservar un 77% de las plazas para promoción interna, siempre que los aspirantes cumplan los requisitos de estudios exigidos. Además se prolonga la edad hasta los 31 años y se facilita la preparación de las oposiciones.

La institución, por su parte, también tiene que reservarse la facultad de poder licenciar a aquellos soldados que, transcurrido un periodo de tiempo razonable, hayan alcanzado su nivel máximo y no tengan capacidad de promoción. En general, aunque siempre pueden existir excepciones, se considera que un soldado que en un periodo de seis años o todo lo más en nueve, no haya alcanzado ningún ascenso deberá abandonar el servicio activo, pues, en caso contrario nos encontraríamos con un ejército compuesto por soldados de casi 30 años, que bloquearían el paso a los más jóvenes.

La promoción del soldado es responsabilidad de los oficiales de su unidad, que son los que pueden evaluar la idoneidad del individuo para progresar en la carrera. Pero esta apreciación no es bastante, también deberá haber adquirido los conocimientos objetivos exigidos para optar a los distintos niveles y acreditarlos en competencia con el resto de los compañeros que cumplan los requisitos para el ascenso. De esta forma, la promoción no estará basada sólo en el tiempo de servicio y buena conducta, sino que dependerá también de su capacidad acreditada frente a los demás. En una palabra, el soldado tendrá que ganarse su promoción.

El acierto en establecer un sistema flexible pero objetivo y con unos criterios permanentes, o al menos estables a lo largo de un dilatado periodo de tiempo, será de gran importancia para conseguir que la profesionalización de la tropa constituya la principal fuente de la escala de suboficiales y este hecho, a su vez, sea un fuerte atractivo para atraer a los jóvenes a las filas del ejército.

Reinserción laboral

Es la fase que cierra el ciclo de la vida profesional de un soldado, y tiene tanta o más importancia que las anteriores. Se ha de plantear desde el principio ya que es uno de los aspectos más valorados por los potenciales reclutas que, por tanto, también deberá emplearse como argumento en la captación.

En las fuerzas armadas los jóvenes no sólo buscan aventura, un salario razonable y un trabajo estable, también aspiran a obtener una cualificación que les permita obtener otro trabajo en el momento de abandonar el servicio activo, especialmente aquellos que se sienten atraídos por hacer «algo diferente», pero sólo por un corto número de años.

En esta fase también tiene una gran incidencia la situación económica que atraviese la nación y su correspondiente reflejo en el índice de ocupación laboral. En un momento de pleno empleo o escaso desempleo, no será difícil que encuentren acomodo en la vida civil aquellos jóvenes que han dedicado una parte de su vida a servir en la fuerzas armadas, aprovechando el tiempo para una formación acorde con sus capacidades y esfuerzo. Por el contrario, en situaciones de estancamiento económico, o recesión, con fuerte paro, será difícil encontrar trabajo a aquellos que han consumido una serie de años en servicio de las fuerzas armadas, aunque dispongan de una buena cualificación laboral, en un mundo altamente competitivo. Esto escapa a las posibilidades de los planificadores militares, pero debe ser contemplado a la hora de diseñar modelos de compromiso en los ejércitos voluntarios.

El saber que el ejército les va a facilitar su reinserción en la vida civil tiene una gran influencia en el reclutamiento de voluntarios. Pero, además, el que el joven que termina su contrato con las fuerzas armadas encuentre pronto un trabajo, va en beneficio directo del Estado, ya que no tendrá que abonarles el subsidio de desempleo al que pueden tener derecho en función de la duración de su contrato.

Estas consideraciones han llevado a todos los ejércitos a poner en práctica un paquete de medidas tendentes a ofrecer a los soldados profesionales, la posibilidad de cualificarse para la vida laboral y mejorar su nivel educativo durante su estancia en el ejército. Esta serie de medidas abarcan desde la convalidación de los estudios y cursos militares con las titulaciones del sistema educativo general, hasta la puesta en marcha en las propias instalaciones militares de cursos de formación profesional y ocupacional.

La fuerte competencia laboral del mundo actual obliga a las fuerzas armadas a tratar de ayudar al soldado para que se esfuerce durante su periodo en filas y desarrolle al máximo sus capacidades. También deberán proporcionar asesoramiento, información y cuantos apoyos permitan facilitarle el tránsito a la vida civil.

En Gran Bretaña han establecido un sistema de formación individual dirigido por un oficial encargado de «educación y reincorporación a la vida civil» en las grandes unidades. Este oficial es el encargado de informar y asesorar a los soldados de las posibilidades de formación de que disponen, desde el momento de su incorporación. La formación y experiencia adquiridas por los soldados se reflejan en unas «Calificaciones Profesio-

nales Nacionales» reconocidas por la sociedad civil de forma similar a los títulos tradicionales. Lo que hacen estas «calificaciones» es traducir al lenguaje civil, las técnicas y especialidades militares desarrolladas y son un verdadero certificado de lo que puede realizar un individuo gracias a su paso por el ejército. Pero las calificaciones profesionales nacionales van más allá de la simple descripción de una especialidad, puesto que especifican las cualidades de liderazgo, su capacidad para la enseñanza y la comunicación, etc. lo que permite a los empleadores tener un perfil más completo del interesado.

También es habitual en todos los ejércitos que el último año de servicio del soldado esté dedicado en gran parte al perfeccionamiento de la formación personal. Normalmente la extensión y posibilidades de este periodo de perfeccionamiento, anterior a su regreso a la vida civil, está en función de los compromisos y dedicación del soldado al ejército. Así, en Gran Bretaña tienen derecho a un curso de un mes tras cinco años de servicio, y de 2 meses tras 16 años de servicio.

Por último, es digno de mención el establecimiento por algunos ejércitos de una red de «Oficinas de Empleo» que relacionan directamente a los soldados que finalizan su compromiso con el mercado laboral a través de numerosos contactos con empresas. En el caso de Inglaterra, datos referidos al año 1994 indican que un 74% de los soldados habían conseguido un trabajo a los tres meses de dejar el servicio activo.

Tal vez lo más importante de todo este esfuerzo sea conseguir, a través de los hechos y no sólo de las palabras, llevar al ánimo del soldado que unirse al ejército supone entrar en una organización que cuida de su promoción y le da opciones para tener éxito en la vida. Su esfuerzo en la vida militar no es algo estéril, tiene un reconocimiento en la vida civil.

Las Reservas Armadas

En el momento en que una serie de países, entre los que se encuentra España, se apresta abandonar la conscripción como sistema de reclutamiento del personal de sus ejércitos, no está de más plantearnos los problemas de los reservistas que cumplen una función fundamental como vínculo entre el ejército y la nación, además de atender a la defensa territorial, puesto que una premisa de las FAS profesionales está en su reducción y disponibilidad inmediata que requiere como contrapartida disponer de unos recursos suficientes en caso de emergencia.

No hay que olvidar que hasta ahora las naciones con ejércitos profesionales de larga tradición —Gran Bretaña, EE.UU., Canadá— tienen en común el hecho de no haber tenido que luchar en su propio territorio desde hace largo tiempo. Gran Bretaña no ha sufrido una invasión desde 1066. EE.UU. sólo ha conocido en su territorio la guerra de Secesión y Canadá no ha vivido ningún conflicto de entidad en su suelo desde 1775 (19).

Desde el punto de vista sociológico hay que tener en cuenta que estos tres países decidieron tener un ejército voluntario para intervenir en los conflictos en el exterior y optaron porque fueran sus propios ciudadanos los que asumieran la defensa de su territorio encuadrados en distintos sistemas de milicias, basados como recuerda Bernard Bressy en el artículo citado, en cierta medida en la desconfianza de los ciudadanos hacia el poder centralizador propia del carácter anglosajón. Este ejército de ciudadanos de reserva no es equiparable a la idea de reservistas mantenida en otros Estados europeos continentales con una fuerte centralización del poder. Se trata de unidades compuestas de ciudadanos que atienden, a tiempo parcial, las necesidades de la defensa para lo cual se entrenan y están disponibles en cualquier momento (20); de ello sólo puede encontrarse alguna similitud en las milicias de los países de amplia tradición neutral, como son Suiza y Suecia.

La Guardia Nacional de EE.UU.

La Guardia Nacional es heredera de las milicias instauradas en el S. XVII en las trece colonias para asegurar su seguridad frente a los indígenas. En la actualidad la «Army National Guard» está compuesta de ocho divisiones (una acorazada, cuatro mecanizadas y tres de Infantería) y 18 brigadas independientes (dos acorazadas, cinco mecanizadas), lo que da idea de su volumen, con un total de 375.000 efectivos y unos medios similares a los del ejército activo (p.e. carros de combate M 1 Abrams).

Los efectivos de la Guardia Nacional se nutren de voluntarios que firman un compromiso por ocho años que les obliga —superado el entrenamiento inicial de ocho semanas en unidades del ejército activo— a dedicar un fin de semana mensual y 15 días anuales de maniobras en un campamento.

(19) Bernard de Bressy. Les armées citoyennes de réserve américaine, britannique et canadienne. Défense Nationale. Abril 1997.

(20) Como lo demostraron en la Guerra del Golfo donde actuaron varias brigadas de la Guardia Nacional terrestre y unidades de la Guardia Nacional Aérea de EE.UU.

Como contrapartida a su prestación, además de una retribución monetaria (30 \$ por cada fin de semana y 400 \$ por las maniobras anuales), se da acceso a los voluntarios a una serie de beneficios sociales y, lo que tal vez es más importante, el reconocimiento social a su dedicación.

El Ejército Territorial de Gran Bretaña

La «Volunteer Reserve» o Ejército Territorial de Gran Bretaña tiene tres misiones:

- Reforzar el ejército activo con unidades preparadas y dispuestas para el combate.
- Contribuir a la defensa territorial.
- Servir de base para generar unidades en caso de necesidad.

La potencia del Ejército Territorial es de unos 64.000 efectivos (algo más de la mitad del ejército activo) que se distribuyen en 36 batallones de Infantería, 5 regimientos acorazados, más unidades de Artillería, Ingenieros, etc.

La preparación de estos voluntarios se consigue con un periodo de instrucción básica de dos semanas, más el de especialización de duración variable. Sus obligaciones, pasada la etapa de formación, suele ser por término medio de 35 a 45 días anuales: un periodo de maniobras de unos 15 días seguidos y el resto en los fines de semana (21).

Durante los periodos de actividad reciben la misma soldada que el personal del ejército activo, más una prima anual que oscila entre 100 y 600 libras dependiendo de su antigüedad.

El Ejército «Total» de Canadá

El caso de Canadá, una nación que nunca ha tenido un servicio militar obligatorio en tiempo de paz, es bastante singular; además sus FAS están inmersas en una profunda transformación. Toda su estructura está basada en el concepto de «Fuerza Total» que engloba tanto al ejército regular o activo como a la fuerza de reserva cuyas misiones principales son:

(21) El parlamentario inglés Bruce George reconocía que «la disminución del número de jóvenes (que se unen a la reserva voluntaria) sigue constituyendo motivo de preocupación» y esta a pesar de la campaña lanzada en septiembre de 1988 que consiguió que 820 empresarios que reúnen a la mitad de los empleados del Reino Unido, se comprometieran a colaborar.

Las Fuerzas Armadas británicas: análisis de la profesionalidad. Política Exterior 1992.

- Aumento de las tropas regulares con personal entrenado y voluntario. El nivel de incremento depende del tipo de operación, tiempo disponible para la preparación y disponibilidad de voluntarios. Para las operaciones en la antigua Yugoslavia este nivel se consideró que podía llegar hasta un 20%.
- Expansión. A largo plazo, las fuerzas de reserva son la base para la formación de nuevas unidades en caso de guerra o emergencia (22).

Existe por tanto una verdadera osmosis entre las unidades activas y las de la fuerza de reserva que se unen en los denominados «Grupos de Brigada» de los cuales mantienen tres activos y pueden llegar a generar siete con la fuerza de reserva. Los efectivos del Ejército de Tierra en 1997 son 21.500 las fuerzas regulares y 21.900 las de la reserva (23).

Los miembros de ésta se engloban en tres grupos — A,B,C— en función del tiempo de servicio que dedican a la milicia. La clase C tiene una dedicación casi a tiempo completo. Los emolumentos que perciben durante los periodos de actividad son aproximadamente un 85 % de los del ejército regular.

A estas reservas hay que añadir una institución original como los «Canadian Rangers» que mantienen una presencia militar y ejercen vigilancia en las regiones remotas.

Conclusiones

A lo largo de todas las consideraciones anteriores se ha podido observar cómo, a pesar de todas las diferencias entre los distintos países tanto por su dimensión como por la diferente mentalidad de la población y tradición respecto a sus FAS, los problemas de fondo ante el ejército profesional o voluntario son muy similares y exigen una cuidadosa gestión de los recursos humanos en todas sus facetas.

El ejército tiene que ser un «empresario» capaz de atraer y retener a una juventud que vive en una sociedad regida por unos valores eminentemente materialistas, alejados de los principios de las FAS. Esto exige establecer toda una organización dedicada exclusivamente a estas tareas, como el

(22) «The future land force. Canada,s Army into the 21st Century».

(23) Military Balance 1996/97.

Mando de Reclutamiento del Ejército (USAREC) en EE.UU. que cuenta con brigadas y batallones que se reparten por todo el territorio y llegan hasta las oficinas de reclutamiento, situadas en todas las comunidades del país y dirigidas por suboficiales especialistas en reclutamiento.

Para conseguir este objetivo tiene que ofrecer una amplia gama de incentivos que van desde los meramente monetarios (salario, primas y complementos por especialidad, destino, etc.), hasta los educacionales y formativos (cursos, capacitación laboral, becas de estudios, etc), pasando por los de carácter social (viviendas, residencias, economatos, vacaciones, apoyo familiar), todo esto sin olvidar ofrecer unas expectativas reales de carrera profesional en las FAS. Si no se alcanzan estas metas, puede aparecer uno de los fantasmas que amenazan a la profesionalización: la degradación del nivel medio del soldado y su falta de motivación. Para atajar esto será necesaria una dedicación total de los cuadros de mando tendente a conseguir un alto prestigio para la institución, medido por el aprecio que la sociedad muestre a su ejército, acorde con sus necesidades.

En suma, habrá que esforzarse por demostrar que el ejército es una institución fiel a unos principios y tradiciones, pero no anquilosada en el pasado. Los ciudadanos tendrán que verla como algo vivo y dinámico, actual y con empuje para afrontar las misiones encomendadas en el momento presente.

Bibliografía

Informe sobre Tropa y Marinería profesionales en las FAS occidentales. Secretaría de Estado de la Administración Militar. (3-11-95).

«*Tropa profesional en el Ejército Británico*». Conferencia EME. Julio 1994.

«*Bélgica y Holanda: pioneros en el Ejército profesional*». Revista Española de Defensa. Julio-Agosto— 1996

«*The Soldiers Almanac*». Revista Soldier— Enero 1997.

«*New Flash*», Páginas Web en Internet del Centro de Reclutamiento de EE.UU. 1997.

Military Job Specialties (CMF 71-98) Ejército EE.UU.

Military Job Specialties (CMF 11-98) Ejército EE.UU.

Política Exterior. «*La reforma de las FAS y el Servicio Militar*». Monográfico 1992.

Défense Nationale. «*Les armées citoyennes de réserve, américaine, britannique. Et canadienne*». Abril 1997

Prensa nacional y extranjera.

The British Army Review. «*The Expectations and Disappointments of the British Soldier*».

Military Balance 1996/97.

«*The U.S. Army's Transition to the All*» — Volunter force. 1968-1974 — Robert K. Griffith. Jr 1997.

CAPÍTULO QUINTO

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS EN ESPAÑA. EL PLAN POLÍTICO Y LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA OPINIÓN PÚBLICA

LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS EN ESPAÑA. EL PLAN POLÍTICO Y LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA OPINIÓN PÚBLICA

POR JORGE ASPIZUA TURRIÓN

MARINERÍA Y TROPA PROFESIONAL: UNA DECISIÓN, DISTINTOS OBJETIVOS

«Cuando los escribas hayan acabado de hablar al pueblo, los jefes de las tropas se colocarán a la cabeza del ejército» (1)

Introducción

La decisión política en favor de la creación de un nuevo modelo de Fuerzas Armadas es producto de las negociaciones sostenidas por el Partido Popular con Convergència i Unió (CiU) para alcanzar el Acuerdo de Investidura y Gobernabilidad suscrito con dicha coalición electoral en abril de 1996.

A este aspecto del Acuerdo se sumaron, con sus especificaciones respectivas, el Partido Nacionalista Vasco (PNV) y Coalición Canaria (CC). Izquierda Unida (IU), por su parte, había reclamado desde hacía muchos años esa medida en términos muy similares a los finalmente explícitos. El Partido Socialista Obrero Español (PSOE) ha terminado por asumir esa decisión una vez producida.

(1) Deuteronomio 20, 9. *Sagrada Biblia*. trad. Nacar y Colunga. BAC (49ª ed.). Editorial Católica. Madrid. 1988.

En el presente análisis, se partirá del principio de que los modelos de reclutamiento militar de tropa y marinería son una institución política. La modalidad de selección de cuadros de mando se realiza, conceptualmente, preexistiendo necesidad política de encuadrar jerárquicamente a la tropa y marinería que se juzgan precisas para constituir la base humana de los Ejércitos, concebidos como parte del aparato del Estado. Sobre tal institución política y sobre la modalidad de su encuadramiento jerárquico, en democracia, sólo pueden decidir los representantes políticos electos.

Será cuestión aparte la discusión sobre el derecho a la objeción de conciencia, institución política reconocida en la Constitución de 1978 y desarrollada legalmente a partir de 1984. Siendo como fue un elemento colateral útil para la deslegitimación social del SMO, su existencia es paralela al del derecho a defender regladamente con las armas públicas a España por parte de los ciudadanos. Su reconocimiento tardío en España —recuérdese que el primer objetor de conciencia, amén de insumiso fiscal, Henry de Thoreau lo fue en Estados Unidos a raíz de la guerra contra México en 1846— hizo de su defensa para negarse a la prestación del SMO un primer banderín de enganche político.

El nuevo modelo de Fuerzas Armadas se establecerá en España a partir de la supresión, en tiempo de paz, de la exigencia jurídica de prestación obligatoria de servicios militares por parte de los ciudadanos varones. Esa institución política ha sido la base sobre la que está construido el actual Sistema de Defensa Nacional (SDN), incluyendo la configuración estructural de las Fuerzas Armadas cuya principal misión es proveer de las capacidades de defensa militar operativa dentro de dicho SDN.

Todos los datos disponibles señalan que las obligaciones militares de los españoles se mantendrán como institución política a activar en tiempo de crisis o guerra. Sin embargo, cabe suponer que la cultura de gestión de los recursos humanos al servicio de la Defensa conocerá un cambio radical al quedar en suspenso en tiempo de paz esa institución política.

El estudio de ese cambio interno en las FAS no es el objeto de esta ponencia. Si lo es, la descripción y la estructuración de las posiciones de partida de diversos agentes de mediación entre la sociedad civil y el Estado ante este asunto.

Por principio, el Estado democrático de derecho coopera, vía financiación, al sostenimiento de muchos de dichos agentes como medio para favorecer la interlocución entre todos los intereses y evitar la centrifugación de

los diversas vías de representación socio-política. Sin embargo, partidos políticos, patronales, sindicatos, corporaciones cívicas, iglesias, organizaciones no gubernamentales laicas o religiosas y movimientos sociales reconocidos de variada especie no son parte del aparato propio del Estado aunque se hallen vinculados a él según diversas modalidades.

Será forzosa una selección de los principales agentes para el reconocimiento de la evolución y motivaciones de sus propuestas ante la definición del nuevo modelo de Fuerzas Armadas.

En las páginas que siguen se dará cuenta de las posiciones sobre el asunto de los partidos y coaliciones electorales con representación en Cortes —la ejerzan o no-, de las principales organizaciones sindicales y patronales, la de la Iglesia Católica y resto de confesiones religiosas que se han pronunciado al respecto y la de las corporaciones, asociaciones y movimientos cívico-sociales que han tenido más protagonismo en la cuestión. Como periodo para la recopilación de datos se establece el que va desde junio de 1991, fecha del último estudio parlamentario sobre la cuestión hasta diciembre de 1997, fecha límite para la redacción de esta ponencia.

Como conclusión, se intentará aventurar un escenario de futuro, tomando en cuenta algunos factores objetivables ya presentes y tomando como referente la formalización básica del nuevo modelo de Fuerzas Armadas. Este se vislumbrará como resultado de las conclusiones públicas de que se dispongan en la fecha de entrega de esta ponencia emanadas de la actual Comisión Mixta Congreso-Senado que está estudiándolo.

Los partidos y coaliciones electorales con representación en Cortes

Los dos grandes partidos con implantación nacional no concurrieron a las elecciones generales del 3 de marzo de 1996 ofreciendo la supresión del SMO en sus programas electorales.

Ésta oferta ha venido siendo realizada por la coalición Izquierda Unida desde anteriores convocatorias electorales con cierta preeminencia respecto de otros asuntos de interés político. Supeditados a sus propias prioridades, los diversos partidos nacionalistas y regionalistas habían hecho propia esa reclamación también desde largo tiempo atrás.

Sin embargo, la concreción de los programas electorales no revela las características de la fuerte tendencia que en el seno de todos los partidos, incluidos el PP y el PSOE, existía en favor de dicha supresión. Los agen-

tes de esa tendencia en todos los partidos políticos tienen similares características sociológicas.

En primer lugar, los militantes de las diversas secciones juveniles —especialmente, sus cúpulas directivas— junto a grupos de seniores fuertemente ideologizados en el seno de los propios partidos enarbolaron dicha propuesta.

En segundo lugar, los promotores políticos de la supresión del SMO actuaron públicamente más a través de asociaciones ciudadanas y fundaciones —más o menos auspiciadas por los diversos partidos— que en el desde el estricto ámbito orgánico de los partidos políticos.

Por último, en el caso de los grandes partidos nacionales, la minoría activa en favor de la supresión del SMO, planteó un doble frente interno y externo de trabajo para lograr el cambio de postura partidaria. La cooperación con los diversos medios de comunicación a través de las citadas asociaciones ciudadanas y fundaciones servía para hacer validar sus argumentos ante las respectivas cúpulas como para captar más voluntades en el conjunto de la opinión pública.

Posiblemente, hasta 1989-91, el Partido Popular fue la fuerza política más remisa a discutir públicamente la posibilidad de suprimir el SMO. La renovación generacional —y hasta cierto punto ideológica— de su cúpula dirigente en 1989 y la agregación en su seno, a partir de entonces, de militantes de los pequeños partidos democristianos y liberales herederos de la UCD y del CDS favoreció la extensión de esa propuesta en su seno.

Es preciso señalar en este punto el jalón germinal que supuso la publicación del estudio *El Servicio Militar en los 90. Perspectivas de cambio*, obra de Ignacio Cosidó, hoy Jefe de Gabinete del Director General de la Guardia Civil. La argumentación de Cosidó, sólidamente anclada en los criterios analíticos desarrollados por Friedman y Anderson en la comisión Gates que estudió la instauración de la *All Volunteer Force* en los EE.UU., sería ampliamente desarrollada y divulgada por él mismo y otros autores en los años subsiguientes.

Con ocasión del debate en Ponencia parlamentaria del denominado Modelo 2000 de las Fuerzas Armadas el PP pactó con el PSOE sus premisas básicas, que no incluían la perspectiva de la supresión del SMO. Sin embargo, en su trabajo como partido de gobierno en la oposición, en el control y en la exigencia del cumplimiento de lo pactado con el Gobierno socialista respecto de la cuestión, se hizo patente el desbordamiento del

debate interno del PP sobre la cuestión. En marzo de 1994, la ocasión de la exigencia de emisión del Plan Estratégico Conjunto tras el nombramiento de nuevos Jefes de Estado Mayor en la Comisión de Defensa del Congreso de los Diputados dio pie para que Santiago López Valdivielso, portavoz del PP en dicha Comisión, tuviera un enfrentamiento público con el entonces portavoz del Grupo Popular en el Senado, Alberto Ruiz-Gallardón, quien había declarado en la prensa su posición favorable a la supresión del SMO (2).

La visita de José María Aznar al nuevo presidente de la República Francesa, Jacques Chirac, en 1995, fue jalonada con el anuncio de que el PP incluiría la reducción del tiempo de prestación del SMO de los nueve meses establecidos desde 1991 hasta los seis en su programa electoral. Ese hecho se concretó ante la convocatoria de elecciones generales el 3 de marzo de 1996, fecha en la que el PP obtuvo la victoria.

Por su parte, la posición orgánica del PSOE al respecto fue, hasta la firma del Pacto de Investidura y Gobernabilidad entre el PP y CiU en abril de 1996, de numantina defensa de la persistencia del SMO. En sus declaraciones posteriores, sancionadas por las conclusiones de su XXXV Congreso Federal celebrado en junio de 1997, se ha terminado aceptando la supresión del SMO.

A lo largo de los últimos años, no han sido pocos los indicios sobre la existencia de una amplia disidencia interna respecto de la cuestión. Así, la temprana propuesta de supresión del SMO por parte de militantes del PSOE se remonta a los contenidos del documento «Programa 2000» que en su día fuera rechazada por la mayoría de su cúpula dirigente. Las Juventudes Socialistas —que habían sostenido una fuerte campaña en favor de la regulación del derecho a la objeción de conciencia hasta 1984— hicieron de esa petición una constante desde esas fechas. Las declaraciones públicas de los miembros de la corriente Izquierda Socialista y de algunos miembros del denominado sector guerrista apenas sobrepasaron durante los años de Gobierno socialista la categoría de apuntes a pie de página.

Las razones aducidas para no tomar en cuenta esa petición intrapartidaria por parte de la cúpula del PSOE fueron de carácter ideológico, institucional y económico. Una de las características de la posición adoptada fue

(2) Véase M.G. «El portavoz de Defensa del PP corrige a Gallardón por defender el fin de la 'mili'». *EL PAIS* 23-3-94.

que —excepción hecha de las aportaciones de Valentina Fernández Vargas— su justificación emanó más de las instancias políticas del Ministerio de Defensa y de la Presidencia del Gobierno que de los órganos de gestión y debate partidista. La importancia de ese fenómeno —que tiene tanto de resultado de una voluntad política partidista como de la propia estructura del sistema político y burocrático español— se realza con la determinación política en favor de la supresión del SMO y sus consecuencias en el futuro.

La coalición electoral Izquierda Unida tuvo su génesis en la oposición de numerosos partidos, grupos y personas de izquierdas a la permanencia de España en la OTAN y decepcionados por el cambio de actitud del PSOE al respecto durante su primer mandato electoral entre 1982 y 1986. Ese elemento acrisolador pronto se vió acompañado por una clara apuesta en favor de la desaparición del SMO.

La argumentación de dicha opción se nutrió de diversas aportaciones académicas de Viçens Fisas y de Juan A. Herrero Brasas. IU heredó de las organizaciones juveniles socialistas y comunistas anteriores a la crisis de los ideales izquierdistas producida durante el debate sobre la permanencia en la OTAN una actitud militante en apoyo de la objeción de conciencia y el fomento de la insumisión como método de desobediencia civil ante la mili. El fomento de una política activa al respecto desde la cúpula de IU tuvo traslación en la posición contraria a los contenidos del pacto establecido entre POSE y PP en la discusión sobre el modelo de Fuerzas Armadas de 1991.

Con posterioridad, IU reforzó su acción a pie de calle, apoyando la instauración en los Ayuntamientos y Comunidades Autónomas de oficinas institucionales para la información para eludir la prestación del SMO. En el campo de la izquierda de implantación nacional, esa decisión puso a los diversos gestores locales y autonómicos socialistas a partir de 1986-88 ante el dilema de sumarse discretamente a ella en la práctica o enfrentarse políticamente de forma abierta a ella: las más de las veces se optó por la primera solución.

Esta fórmula de acción política mixta —de activismo a pie de calle y de institucionalización del fomento de la objeción de conciencia en los niveles de la Administración Local y Autonómica del Estado— fue asumida por la mayoría de los partidos nacionalistas e, incluso, los regionalistas en cooperación con el PP como el Partido Aragonés Regionalista y la Unión del Pueblo Navarro para 1995. Estas dos últimas formaciones junto a CiU y los

dos partidos grandes partidos nacionales mantuvieron una limitación —de la que no participaron sus organizaciones juveniles— en orden a no transformar en objeto de choque político con la Administración Central del Estado.

El Partido Nacionalista Vasco y Eusko Alkartasuna —en conjunción frecuente con Herri Batasuna-, llegaron a votar en Ayuntamientos la objeción y la insumisión institucional de los mismos a colaborar en los llamamientos a filas. La combinación de esas medidas, no exclusivas en el País Vasco, junto a las posibilidades legales de rehuir individualmente la prestación del SMO conforme a la Constitución hizo que la mili acabara en la práctica social por asumir un carácter voluntario no previsto en la legislación.

En el caso específico del País Vasco, a partir de 1992, a esa voluntariedad se unió un mayor fomento realizado por Herri Batasuna de la organización de grupos juveniles para la realización de acciones callejeras violentas. El cambio cualitativo respecto de períodos inmediatamente anteriores devino de la intención expresa de hacer de la actividad violenta cotidiana centro de extracción de terroristas etarras, proclamados soldados por sus simpatizantes.

Organizaciones sindicales y patronales

La supresión del SMO en tiempo de paz destaca el factor trabajo que conlleva la prestación de servicios militares. Ciertamente la sindicación laboral de los militares es ilegal, pero ello no obsta para que, con su especificidad, exista un hueco para la existencia de un posible conflicto en unas relaciones de trabajo/remuneración como las que implica la dotación de Tropa y Marinería bajo contrato.

Como quiera que cabe suponer que el patrón de los militares seguirá siendo el Estado la opinión de las organizaciones de representación empresarial en las que éste participa como CEOE y la específica AFARMADE y de las organizaciones sindicales que ostentan la representación mayoritaria de los servidores civiles del Estado puede tener relativa influencia.

Cabe recordar que, hasta la crisis abierta en la Unión General de Trabajadores (UGT), no fue infrecuente el apoyo explícito de dicha organización y de Nicolás Redondo, su entonces secretario general, a los intentos de

asentamiento del sindicato clandestino de la Guardia Civil. Al afectar a personal militar profesional, esa iniciativa agotada en su momento supone un antecedente que cabe unir a posibles experiencias futuras de sindicación de diferente especie incluidas las de carácter corporativo como la que supone la Hermandad de Militares en la Reserva liderada por el Col. Monje, recientemente adherida a la organización europea de entidades similares.

Los grandes sindicatos de implantación nacional e ideología clasista, UGT y Comisiones Obreras, secundaron las acciones de fomento de la objeción de conciencia y de desobediencia civil en reclamación de la supresión del SMO a lo largo de éstos años. Sus secciones juveniles, unidas a las de extracción izquierdista, lideraron el esfuerzo.

En tanto que organización no clasista, la Confederación Sindical de Funcionarios (CSIF), mayoritaria en el sector de los trabajadores públicos tiene un papel importante a cometer, junto a los sindicatos policiales, de suprimirse parcial o totalmente la interdicción legal de sindicación de los militares profesionales. La formulación por parte de la Dirección General de la Guardia Civil de cierto grado de representación de los miembros del Benemérito Instituto fuera de los cauces jerárquicos estrictamente militares supone la introducción de cierta flexibilidad al respecto.

La flexibilidad en la gestión de los recursos humanos entendida desde el punto de vista de la organización de la empresa militar en su conexión con los componentes de esa gestión en el resto de las empresas públicas y las empresas privadas ha tenido en los coroneles Bufrau (IM) y Martín Biscarri (ET) unos eficaces divulgadores (3).

Cada vez se hace más patente la estrecha vinculación que se hace imprescindible entre los usuarios de las armas públicas y los proveedores de las mismas, vía servicios de investigación y desarrollo, vía producción y asistencia técnica. Ello está creando una cultura empresarial común que excede con mucho a las simples interpretaciones sobre la existencia de *complejos militares-industriales-universitarios* (4). La flexibilidad no reñida

(3) Véanse BUFRAU, Pedro. «*La identidad corporativa*» (pg. 65) y MARTIN BISCARRIL, Jesús «*Un talante reformador*» (pgs. 38-39) y «*Voluntad de servir*» (pg. 33) en *Revista Española de Defensa* Nos. 85, 94 y 108 respectivamente.

(4) A los datos contenidos en los textos citados en la nota 4 cabe unir las consideraciones de COHEN, Eliot A.. «*What to do about National Defense*» (*Commentary*, Nov 1994 pg. 22-32) y «*A Revolution in Warfare*» (*Foreign Affairs*, Vol 75 No. 2, March/April 1996, pgs. 37-55) y SCHIFF, Rebecca L.. «*Civil-Military Relations Reconsidered: A Theory of Concordance*» (*Armed Forces & Society*, Vol. 22, No 1 Fall 1995, pgs. 7-24).

con la fortaleza corporativa y la integración de todos los sectores de la realidad social aparece en el horizonte —no sin conflictos— como la tendencia que favorece la obtención del producto Defensa por parte de una Nación.

Las empresas proveedoras de bienes y servicios para la Defensa integradas en la CEOE observan la supresión del SMO y la extensión del voluntariado remunerado bajo contrato como una doble oportunidad. De un lado las condiciones laborales y sociales que deberán compensar esa dedicación promete el incremento de la demanda y consumo de bienes y servicios genéricos por parte del Estado y de este grupo de militares no despreciable. De otro, temen que la conversión del impuesto de sangre que supone el SMO en una carga financiera a presupuestar por parte del Estado con el nuevo modelo de recluta de Tropa y Marinería pueda limitar la tendencia a incrementar la demanda de bienes y servicios de estricta utilidad militar por parte del propio Estado.

La Iglesia Católica y el resto de confesiones religiosas

En el presente estudio se adopta para el reconocimiento de la importancia de la opinión de las confesiones religiosas su implantación social, su reconocimiento institucional y, en último término, el protagonismo que hayan podido mantener en cuestiones relacionadas con la prestación de servicios militares y las cuestiones de conciencia a ella parejas.

Es obvio señalar que, entre el conjunto de las iglesias y conjugando esos criterios, el análisis de las actitudes de la Iglesia Católica en España son de radical importancia. Como para el resto de confesiones, se intentará establecer su toma de posición como tal institución única y, al tiempo, las actitudes plurales presentes en su organigrama jerárquico, en el que son patentes desde siempre la impronta territorial, cultural y testimonial de los fieles. Por más que los Estados sean laicos, la existencia de creyentes religiosas tiene un peso decisivo en la legitimación o no de uso de violencia organizada bien por los Estados, bien por grupos de interés armados. El debate sobre el concepto de la *guerra justa* ha acompañado toda la historia de las religiones y ha determinado tomas de posición ante conflictos no sólo por las diversas comunidades de creyentes religiosos sino también por parte de sus oponentes (5).

(5) Sobre el debate sobre la cuestión en la Iglesia Católica, véase JOBLIN, Joseph. La Iglesia y la guerra. Conciencia, violencia y poder. Herder. Barcelona. 1990.



En todo caso, conviene apuntar la consideración jurídica de que las iglesias son instituciones de la sociedad civil en los Estados no confesionales como el español. Respecto del resto, la Iglesia Católica hace de su unidad doctrinal e implantación socio-territorial fuente de una enorme diversidad de opiniones, calco casi exacto de las del conjunto social.

No existe una toma de posición concreta de la Conferencia Episcopal respecto de la cuestión de la supresión del SMO. La doctrina católica emanada de la tradición canónica y de la experiencia histórica y codificada en el Concilio Vaticano II define, más que actitudes concretas, criterios morales para valorar cada situación en uso del libre albedrío por parte de cada creyente. En palabras de Joseph Joblin, profesor de la Facultad de Ciencias Sociales de la Pontificia Universidad Gregoriana:

«Cada conciencia es responsable de traducir en su sociedad concreta los valores morales en que se inspira; lo que explica que unos y otros puedan optar, en una misma situación por soluciones diferentes» (6).

Así pues, es posible encontrar fieles católicos, consagrados como sacerdotes o no, que se declaran y actúan como pacifistas insumisos hasta quienes como profesionales de las Fuerzas Armadas ejercen el ministerio sacerdotal dentro de la organización del Vicariato General Castrense. Las reflexiones de los teólogos al respecto y, con mayor incidencia práctica, en la acción pastoral de los Obispos católicos se demuestra también la diversidad dentro de la misma fe. Tómese como muestra la carta enviada por el Padre Ramón Villarino, cura de la parroquia de Santa M^a de Cervelló, sita en Barcelona, con motivo de la bendición de la bandera de combate del portaaviones «Príncipe de Asturias» por parte del Arzobispo Castrense Monseñor Estepa, a quien se la dirigió:

«Sr. Arzobispo Castrense: su acto, hecho con buena fe, no puedo ni quiero dudarlo, ha escandalizado a muchas personas; nos ha hecho daño a muchos pastores que compartimos la vida en parroquias ya que nos hace volver a tiempos ya superados. Créame, la presencia de la iglesia se ha de dar en otros campos, en otras realidades. Nunca, nunca, se habría de dar con los poderes de este mundo y mucho menos con cualquier signo bélico, mucho menos en una máquina de matar. Los cristianos o seguimos el Evangelio o no hablemos en nombre de Dios» (7).

(6) JOBLIN. Op. cit., pg. 342.

(7) MOLINA, Pedro. *Relaciones Fuerzas Armadas-Iglesia: el Vicariato General Castrense*. (Tesina presentada en el Instituto Católico de Estudios Sociales de Barcelona. Febrero de 1992. Dirigida por Jesús Martínez Paricio. Original tipografiado en soporte electrónico).

La cuestión clave reside en el debate sobre la afirmación cristiana sobre la necesidad de dar a Dios lo que es de Dios y al César lo que es del César. En otras confesiones, incluidas las no cristianas, subyace el mismo dilema conceptual y práctico.

Es obvio resaltar que la Iglesia Católica no ha dictado ninguna interdicción genérica a la prestación de servicios militares, tengan estos carácter profesional o no. Sí señala en cada caso la legitimidad moral o no de cada acto de servicio, llegando a establecer una condena moral a aquellas organizaciones que doctrinal o prácticamente no sigan los criterios de valoración por ella establecidos. Observadores internos y externos a la Iglesia Católica han podido establecer que con ello se producen inevitablemente oportunidades de dualidad tanto institucional como personal por parte de los creyentes. Es forzoso reconocer que tal riesgo existe para todos los miembros de toda organización social.

En lo tocante a éste punto resultan atractivas las posiciones de firmeza ancladas en el fundamentalismo religioso, tome éste la derrota que tome. La militancia carlista, cuya legitimación religiosa del empleo de la violencia tuvo gran predicamento en la historia religiosa de España se contrapone a los apoyos efectivos por parte de fieles navarros y vascos de rechazo pacifista a la prestación de todo tipo de servicios militares en sus respectivos territorios, propugnando ya la retirada del Ejército español de los mismos, ya la desaparición de los ejércitos con carácter universal.

Desde esa misma óptica, que considera al fundamentalismo religioso como un factor en principio no calificable en términos morales o éticos, conviene resaltar la actividad testimonial de otras religiones respecto del asunto en España. Los fieles de la minoritaria confesión de los Testigos de Jehová asumieron, ya con su asentamiento en la sociedad española a finales de los años sesenta, la objeción de conciencia a la prestación de todo tipo de servicios militares como norma de expresión de su fe. Dada la legislación entonces vigente, esa actitud les convirtió también en insumisos, sujetos a persecución. La aplicación de la ley reforzó en dichos fieles la cohesión en torno a su iglesia.

Otras confesiones —como las cristianas protestantes, la musulmana o la hebrea— mantienen una posición institucional similar a la de la Iglesia Católica dentro de la pluralidad de percepciones morales de sus creyentes. No opuestas en principio a la prestación de todo tipo de servicios militares, amparan el ejercicio de la objeción de conciencia y, al tiempo, buscan ser reconocidas en la prestación del Servicio de Asistencia Religiosa

(SAR) a sus fieles en el seno de los ejércitos españoles. Dada su implantación minoritaria y su nula tradición de vinculación al Estado —bien por confesionalidad de éste durante un largo periodo de la historia, bien por existencia de capacidad de acuerdo internacional como lo es el Concordato vigente entre España y la Santa Sede— tales confesiones no requieren que ese SAR deba conllevar la creación de un cuerpo —o sección— de ministros de sus respectivas obediencias religiosas en el seno de las FAS.

Asociaciones y movimientos cívico-sociales

La reclamación del reconocimiento del derecho a la objeción de conciencia ante la prestación del SMO conllevó el desarrollo de un amplio y variopinto movimiento social. De este cabe reconocer multitud de organizaciones y grupos más o menos consolidados con una amplia diversidad de objetivos.

No pocos de estas organizaciones y grupos se sumaron formaron el Movimiento de Objeción de Conciencia cuyo primer congreso se celebró en Landa (Álava) en agosto de 1979 (8). Desde esa fecha, el MOC adquirió una relativa autonomía respecto de las múltiples secciones juveniles partidistas —parlamentarias y extraparlamentarias— que lo fomentaron. Sucesivas campañas dieron lugar a que su presencia activa den los medios de comunicación condicionara las actitudes de los sucesivos Gobiernos, mediando acciones propagandísticas de amplia repercusión. Su cenit se alcanzó a finales de los años ochenta disminuyendo su influencia en la misma medida en que se regularizó el ejercicio del derecho a la objeción de conciencia bajo criterios de gran flexibilidad.

Los grupos de insumisos —tanto pacíficos y como violentos— surgieron en ese último periodo como respuesta a la exigencia de Prestación Social Sustitutiva que contemplaba la legislación. El MOC, difuminado en muchas subsecciones de implantación territorial, conoció numerosas escisiones y abandonos de militancia de distinta entidad. Al anuncio de la supresión del SMO, la facción radical cambió de estrategia. Si con anterioridad se buscaba eludir por todos los medios la prestación de servicios militares, ahora se

(8) RIUS FONT, Xavier. *La Objeción de Conciencia. Motivaciones, historia y legislación actual*. Integral. Barcelona. 1988. Prólogo de Pepe Beúnza y Epílogo de Joaquín Ruiz-Jiménez, pg. 151.

promueve el ingreso en las FAS a través del SMO remanente para declararse sus militantes como objetores sobrevenidos en las filas.

Esta nueva modalidad de protesta —que implica un mayor riesgo para los activistas y el desafío objetivo buscando la aplicación del Código de Justicia Militar— indica la posibilidad de que pronto se fomente de forma organizada la contestación de Tropa y Marinería bajo contrato, en reedición bajo nueva modalidad de la actividad sindical intentada por la Unión Democrática de Soldados hasta 1980.

No forzosamente engarzado con los anteriores surgió en 1991 la Asociación Pro Servicio Militar Voluntario (APSMV), en la que se integraron miembros de la secciones juveniles del PP, del CDS y de CiU. Su objetivo, expreso en su denominación era el fomento de la instauración de un modelo de Fuerzas Armadas basada exclusivamente en la recluta voluntaria.

Poco se tardó en concretar la redacción de un documento fundacional de una plataforma común a la que se vincularon las organizaciones juveniles presentes en la APSMV. A partir de ella La identidad de objetivos de esta Asociación con los contenidos al respecto en el Pacto de Investidura y Gobernabilidad de abril de 1996 hace de la APSMV un foro antecedente del mismo. De hecho en el transcurso de 1997 se procede a su disolución, «dada la consecución del objetivo político acordado» (9).

Mención aparte merece la Oficina del Defensor del Soldado (ODS), recientemente personada en el procedimiento judicial seguido tras los sucesos de Candanchú en abril de 1997.

La ODS nació en como asociación civil en mayo de 1989 definiéndose como

«...plural ideológicamente y con absoluta independencia política. Está formada por familiares de soldados accidentados y fallecidos, jóvenes que trabajan el tema del servicio militar en distintas agrupaciones, por objetores de conciencia, por militares profesionales y en general por todas aquellas personas interesadas en solucionar los problemas que presenta nuestro servicio militar» (10).

(9) Entrevista telefónica del autor con Ignacio Cosidó en 28-5-97.

(10) Véase Oficina del Defensor del Soldado. «*La mili tal cual*». Fundación Ciencia, Democracia y Sociedad. Madrid. 1991.

Este librito, destinado en su día a servir de guía práctica sobre todo lo relacionado con el servicio militar, tuvo el apoyo de la Fundación «Friedrich Naumann» y prólogo del Tte. Gral. Juan Cano Hevia.

Su actividad, una vez superado el litigio jurídico establecido entre el Gobierno y la ODS a propósito de la inscripción de ésta en el registro de asociaciones del Ministerio del Interior por considerar el primero que era contraria a la ordenación vigente del asociacionismo del personal militar de reemplazo, continuó durante los últimos años con un elevado impacto en los medios de comunicación pública. La redacción de informes anuales sobre la casuística vinculados a la Tropa y Marinería de reemplazo y su asistencia y personación jurídica en los diversos conflictos legales planteados han hecho de la ODS un referente claro a la hora de considerar el fomento de la tendencia a favor de la supresión del SMO.

Su vinculación con la asociación de soldados ECCO, da a ODS una gran proyección en el planteamiento de posibles modalidades futuras de sindicación entre los militares de empleo.

Ensayo de escenario socio-político de futuro

En el documento Nuevo Modelo de Fuerzas Armadas, de 5 de diciembre de 1996 (Doc.NMFAS), el Gobierno enunció como objetivo la «construcción de unas nuevas Fuerzas Armadas profesionales». La Comisión Mixta Congreso-Senado (CMCS), receptora del Doc.NMFAS, disponía de un «plazo no superior a un año» para emitir un dictámen político al respecto.

La propuesta genérica presentada no suponía propiamente tal «construcción» sino de un cambio en el modelo de reclutamiento de tropa en situación de paz manteniendo la estructura corporativo-militar preexistente. El cambio consistía, en principio, dejar en suspenso la exigencia de prestación del SMO en situación de paz, acudiendo a la recluta voluntaria.

El cómo ha de realizarse ese cambio se definirá tanto por los resultados del estudio y conclusiones de los trabajos de la citada CMCS como por las efectivas iniciativas político-financieras que desarrolle el Ejecutivo para dar cumplimiento a sus compromisos.

La marcha de los trabajos de la CMCS durante 1996-97 ha demostrado la necesidad de actuación prudente en la puesta en práctica de la supresión del SMO. Esta prudencia política se ve incentivada por la exigencia del control del gasto público que se prolongará más allá del proceso de convergencia económica y monetaria prevista en el Tratado de Maastricht.

Ello da pie a pensar que el establecimiento definitivo del nuevo modelo reclutamiento de Tropa y Marinería para las FAS demorará buscando, al tiempo, evitar y solucionar previsibles conflictos y obstáculos.

Ajustando lo sistematizado recientemente el profesor José Antonio Olmeda Gómez en su artículo «La privatización del deber militar: el servicio militar y la organización de las F.F.A.A española ante el nuevo escenario estratégico» (11), el servicio militar voluntario en España como base para la recluta de tropa y marinería de las Fuerzas Armada dependerá de dos grupos de factores técnicos:

A.—Los derivados del contexto externo:

- a) Los recursos demográficos.
- b) Los determinantes axiológicos (patriotismo, conciencia de defensa nacional) no sujetos a interés político-partidario inmediato, y
- c) La evolución del paro y del mercado de trabajo.

B.—Los derivados del entorno organizativo:

- a) El peso de la descapitulización previa y de los recortes presupuestarios sufridos en años anteriores.
- b) El incentivo pecuniario al nuevo voluntariado, una vez desaparecido el incentivo institucional a la voluntariedad que suponía la exigencia del SMO, y
- c) La evolución de las necesidades y exigencias de la adquisición y mantenimiento de tecnologías y armamentos.

Siguiendo en el ajuste de las hipótesis de Olmeda, a estos grupos de factores técnicos se unirán los condicionantes políticos:

A.—La pervivencia, más allá de la presente VI Legislatura, del acuerdo parlamentario que sostiene la iniciativa tomada en 1996, y

B.—El techo constitucional que establezca límites para la renovación de los acuerdos interpartidarios en base a nuevas exigencias políticas de las partes que concurran a las negociaciones o, en su caso, la posible «institucionalización» en leyes y reglamentos, incluida la reforma de la Carta Magna, de los acuerdos que se alcancen.

Es conocida la determinación del Gobierno de la Nación en orden a garantizar los presupuestos financieros necesarios para acometer la profesionalización de la recluta de tropa y marinería (12). Empero esa determinación

(11) OLMEDA GÓMEZ, José Antonio. «La privatización del deber militar: el servicio militar y la organización de las F.F.A.A española ante el nuevo escenario estratégico». *Revista de Estudios Políticos*. Julio-Septiembre 1997. pgs. 125-158.

(12) Comparecencia del señor Ministro de Defensa a petición propia el día 30-9-1997 ante la Comisión Mixta para la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas. *Diario de Sesiones de las Cortes Generales* Nº 67. VI Legislatura. Año 1997. pgs. 1352-1369.

puede ser difuminada por la presentación de elementos de oposición o de exigencias de negociación que excedan el cuadro de previsiones realizadas por el Gobierno de la Nación.

Diversas proposiciones al socaire del proceso de «profesionalización» de la recluta o incluidas en contextos más amplios y complejos, como las contenidas en el artículo del diputado de Nueva Izquierda Manuel Álcara Ramos o en el libro del ensayista catalán Josep Miró i Ardèvol (13), demuestran como siempre es posible introducir una instrumentalización política a través de los medios de comunicación sobre cualquier aspecto que afecte a la configuración del sistema de Defensa Nacional y, por extensión, del conjunto de la vida socio-política de una nación (14).

La opinión pública española, como la del resto de las sociedades abiertas, evoluciona influida por la opinión publicada y ésta, a su vez, por las agendas informativas de los grupos de poder. Desde el punto de vista institucional, no hay un escenario predecible respecto del impacto socio-político final del proceso de profesionalización de la recluta de tropa y marinería. Lo que hoy es motivo de general aplauso puede volverse en contra de sus mentores y viceversa.

-
- (13) ALCARAZ RAMOS, Manuel. «Militarismo, educación y propaganda» (*El País*, 12-12-97) y MIRÓ Y ARDÈVOL, Josep. Més enllà de l'autonomia. Un catalanisme per al segle XXI. Columna Assaig. Barcelona. 1997.
- (14) Un estudio empírico al respecto, sólidamente afianzado desde el punto de vista científico conceptual, es SAMPEDRO BLANCO, Víctor. *Movimientos sociales: debates sin mordaza. Desobediencia civil y servicio militar (1970-1996)*. Centro de Estudios Constitucionales. Madrid. 1997. Del mismo autor, una síntesis de sus tesis en SAMPEDRO BLANCO, Víctor «Agendas de poder: modelos de control político e informativo de los problemas sociales». *Revista Internacional de Sociología*. Tercera Época, nº 15, Septiembre-Octubre 1996, pgs 7-36.

CAPÍTULO SEXTO

ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ PARICIO,
EULOGIO SÁNCHEZ NAVARRO Y
CARLOS ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ

Desde hace tiempo la opinión española se muestra favorable a que la estructura organizativa de las Fuerzas Armadas se sustente en la profesionalidad de todos sus miembros. Debemos insistir que el concepto de profesional no se entiende de la misma manera por todos los entrevistados. Cuando se plantea la pregunta sobre el modelo de organización militar que se desea para España, sin mayores precisiones, se interpreta el todo a partir de la parte. Se piensa y se opina sobre el carácter que deben tener los soldados que prestan su servicio militar. El deseo mayoritario es que éstos sean profesionales. Sobre los profesionales de la milicia, en cuanto carrera elegida por unos pocos, los militares de carrera, las opiniones y valoraciones que se hacen son otras y sobre otros aspectos. No se discute su profesionalidad.

Hay que señalar que el término profesionalización añade equivocación a la polémica. En la mayoría de las ocasiones se considera que lo que se entiende como soldado profesional es el soldado voluntario. Es el modo de opinar de la mayoría de los ciudadanos (1). Entre los que son llamados sol-

(1) Como ya hemos indicado en otro sitio, esta opinión también resulta mayoritaria entre los militares. En algún caso se matiza este deseo. CESEDEN-IEEE, Cuadernos de Estrategia, núm.89.

datos profesionales también existe la confusión en un número importante que no podemos precisar (2). Para éstos, la idea de profesionalización supone que su relación con la organización que los acoge está por encima del contrato que firman las dos partes. Contrato temporal que no siempre se reconoce con este sentido. No faltan los que creen que su profesionalidad es la misma que la de los militares de profesión.

Por lo general no se pone en cuestión que los militares de carrera no sean profesionales en los términos convencionales y académicos del término (3). La duda debería ofender. Sin embargo la expresión no terminan de aclararse. Se está utilizando un concepto que no es el que responde con rigor a lo que se trata de medir. Tampoco se hace mucho esfuerzo por encontrar el término ajustado a la realidad que se pretende. Lo más aproximado sería soldado voluntario. Hay que señalar, al margen de la disputa, que el intento por dar con la palabra exacta termina siendo un intento vano. Nadie dice de los miembros de cualquier organización que las personas que trabajan en ella sean voluntarios de la empresa. Son trabajadores, con mayor o menor especialización, con mayor o menor responsabilidad y nada más. Se señala nada más que el rango que ocupa en el organigrama. Habrá que recuperar la palabra soldado sin más añadidos.

En el caso de la organización militar existe una larga tradición donde quedan reflejado al tiempo la posición y el papel que desempeña cada cual. Unos serán soldados, y otros suboficiales, u oficiales de mayor o menor graduación. En cualquier caso, se podrán añadir otras características que fijen con mayor precisión el papel de cada cual. Este planteamiento va más allá de lo meramente conceptual. El reconocimiento de todo papel, rol en la terminología sociológica y también en la marina, supone el señalamiento de derechos y deberes.

Volviendo a las tendencias que muestran las encuestas. La opinión mayoritaria y favorable es la que desea una tropa de carácter voluntario. En general, el servicio militar obligatorio se considera ya como carga,

(2) La explotación de la base de datos que está acumulando la Dirección de Servicios Técnicos del Cuartel General del Ejército podría cuantificar la extensión de esta confusión.

(3) Cosa distinta es la opinión que tiene la opinión pública al valorar la eficacia de esos profesionales. Habrá que insistir en lo dicho en otros lugares. En este caso no se trata de medir si la opinión es correcta, o equivocada. Se trata de medir la percepción subjetiva que tiene el ciudadano entrevistado.

incluso por los que muestran una actitud favorable a la defensa (4). Los éxitos alcanzados por las tropas españolas en las misiones de paz han reforzado el deseo en este sentido.

Otro dato no menos contundente que se observa en todas las encuestas es que reconociendo las limitaciones técnicas que puedan tener las Fuerzas Armadas, no se está dispuesto a gastar más dinero en este capítulo del presupuesto estatal. Se considera que los objetivos fundamentales son otros. Es un argumento que aparece también en otros países. Los dividendos de la paz tienen también este tipo de costes (5).

Debemos considerar que ha terminado el ciclo, que ya se ha repetido, donde el servicio militar universal y obligatorio se presentaba términos de legitimación social (6). Una vez que no se discute la legitimidad del orden social democrático que avanza, con la excepción de algún grupo irredento, el servicio militar se plantea en términos de eficacia tanto institucional, como social. El análisis comparado nos permite poner un buen número de ejemplos (7). En estos momentos se está cerrando un ciclo, y comienza otro. No estará de más recordar que los procesos sociales nunca son lineales y los de la defensa no son una excepción.

(4) Esta opinión también fue manifestada en este sentido por los cadetes de las Academias Militares. Ver los datos en Ministerio de Defensa —Unidad de Estudios sociales, Encuesta a los aspirantes al ingreso en las Academias Militares. 1988-89, junio, 1989).

(5) Hay que llamar la atención el silencio que en esta materia está cubriendo el anteproyecto de presupuestos presentados por el gobierno. No se discute si el porcentaje previsto es mucho o poco. Lo preocupante es que no se discute. Hay que advertir que esto se está escribiendo cuando todavía no se ha iniciado el debate en profundidad.

(6) Idea que tampoco ha resultado ser cierta en semejantes términos. El análisis histórico de la legislación militar sobre este aspecto demuestra que de la obligación se libraban muchos. La situación era injusta pues siempre beneficiaba a los mismos, a los que tenían posibles para librarse de la obligación. La injusticia era todavía mayor cuando la prestación se presentaba bajo la idea de honor del que se eximía a unos elegidos que sin participar en el esfuerzo, lo exigían a los demás. Puede que buena parte de la protestas que ha supuesto el servicio militar se explique en términos de esta ambivalencia. En su momento lo progresista era que la obligación llegara de verdad a todos. Hoy las cosas son otras pues otros son los tiempos y las circunstancias.

(7) El análisis de coste-beneficio social y de eficacia institucional que lleva a cabo Adam Smith en el capítulo donde trata «De los ingresos del soberano o del Estado», en su obra La riqueza de las naciones, así como los argumentos en los que se apoya son los mismos que se encuentran en buena parte de los artículos que apuestan hoy en día por el servicio militar de carácter voluntario.

Aunque sea introducir otro aspecto del debate, tampoco estará de más traer aquí a otro economista, John Hicks, en este caso en tono de aviso. En este caso basta con sustituir los términos económicos por los que tienen que ver con la defensa y el servicio militar. «Cuando no se puede controlar la inflación, (los gobernantes se esfuerzan por) controlar el termómetro».

Nos encontramos en el inicio de una nueva etapa donde la seguridad, la defensa y lo militar va a ocupar un lugar diferente en el sistema de referencia de la población española. En el nuevo acomodo también están participando otros países (8). De aquí que opinemos que la profesionalización de las Fuerzas Armadas, españolas en nuestro caso, supone una tarea que resultará mucho más compleja que la de resolver el problema del servicio militar. Somos de la opinión que los problemas fundamentales serán internos. El esfuerzo por averiguar esos problemas requerirá no pocas energías. Hay que advertir que la imaginación de futuros no debe hacerse con la pretensión de acertar en un sentido virtual, se deberá a diseñar de manera rigurosa diferentes futuros que permitan la opción.

En estas primeras páginas se presenta el conjunto de sentimientos y valores que de manera directa e indirecta tienen que ver con el modelo de defensa hacia el que vamos. En una segunda parte se describe con detalle las últimas opiniones que se han recogido sobre aspectos que tienen que ver con lo que se trata aquí. Por último, daremos cuenta de unas opiniones calificadas por su condición de expertos en materia de defensa, tanto civiles, como militares.

La trama social se vertebra a partir de un conjunto de mores que dan sentido a los usos y costumbres que rigen la vida social, y al tiempo condicionan la existencia de las organizaciones.

En este primer momento utilizamos los últimos datos que se adentran en estos aspectos (9). Hay que decir que algo más de la mitad de los entrevistados manifiesta opiniones que destacan sentimientos de recelo frente a los demás. Es una actitud general que no se concentra en ningún grupo social concreto. La actitud de los entrevistados que muestran una total confianza no es abundante (9%).

El sentido de la pregunta tiene un trasfondo que es el que nos interesa destacar aquí. La opinión se funda en el hecho de que el escepticismo supone reconocer que los beneficios públicos no llegan a todos. Que por

(8) Por citar nada más que un ejemplo. En la programación de actividades del Centre d'Études Sociales pour la Défense, dependiente del Ministro de Defensa francés, se presta un interés casi exclusivo en analizar este aspecto de la profesionalización de las Fuerzas Armadas francesas.

(9) Son datos que según lo previsto se publicarán a lo largo de 1998. Corresponden al quinto Informe de la Universidad Complutense. Agradezco una vez más a Amando de Miguel y a todo su equipo de TABULA V las facilidades que nos han dado para hacer uso de ellos.

diferentes circunstancias las gentes no tienen las mismas oportunidades y, lo más importante, o no se hace nada para evitarlo, o las medidas que se toman no consiguen torcer la realidad. Viendo las opiniones desde el otro lado. Si los beneficios no se reparten, los costes tampoco se distribuyen de manera equitativa. Se percibe que unos deben pagar unas costas que son mayores que las que pagan otros. Esta es la situación que no se acepta de ninguna manera (10). La contundencia del argumento asegura que si se elimina esta contradicción, lo demás vendrá dado (11).

La situación es todavía más compleja. Esta actitud de desconfianza presenta un matiz que es social y también ideológico. La desconfianza social aparece sobre todo entre los entrevistados con menos posibles. Termina por reconocerse así que la situación es injusta. Pero la desconfianza también se da entre los que ocupan posiciones más privilegiadas. En este caso el matiz que presenta es propio de una cultura cívica que todavía no está generalizada. Se acepta como natural, de buena o mala gana, que unos son más iguales que otros.

Se insiste en lo señalado por otras encuestas y por los análisis más diversos. El pesimismo social está bien asentado en el mundo de las ideas de los españoles. No faltan los que reconocen este rasgo como fundamental en la cultura de los españoles. Frente al pesimismo colectivo se contraponen el optimismo particular. Poco más del 70% de la población española reconoce que al margen de cómo les haya ido la vida, y les va en el momento de cumplimentar los cuestionarios, confían que en el futuro las cosas le marcharán mejor. Es una regularidad en la opinión que bien se puede considerar como ley (12). Al final los que opinan así se desentien-

(10) Hay que insistir en lo dicho. En su momento, muy reciente si tenemos en cuenta la larga historia militar, la implantación del servicio militar de carácter universal y obligatorio se justificó en términos de justicia social. Fue bandera de ideas progresistas. Todos debían hacer el servicio militar, al margen de su categoría social, no tanto por tener bien asumida la idea de la defensa nacional, o por hacer más eficaz la organización militar. Se trataba de cerrar de esta manera una injusticia social insoportable. Los textos al respecto de Blasco Ibañez reflejan con precisión el argumento anterior.

(11) Se puede aplicar al caso que nos ocupa. Ante la declaración de la supresión del servicio militar universal y obligatorio el problema deja de existir. Ya no es noticia. Es pura evidencia. Esta disposición favorable no deberá dejarse pasar para llevar a cabo las reformas que se consideran imprescindibles.

(12) Datos del Centro de Investigación de la Realidad Social (CIRES). Encuestas acumuladas que permiten trabajar con una base de datos superior a las 47.000 entrevistas. La idea se comprueba todas las veces que se hacen estas preguntas en los más diferentes estudios.

den del problema. Se asume que las cosas son así y poco se puede hacer para torcer el destino.

Lo anterior son dos opiniones que apoyan el sentimiento individualista de la población española, por lo menos el que se deriva a partir de las encuestas. Planteados los términos nada más que de esta manera la conclusión que hay que sacar es pesimista. Sin embargo puede ser indicador de regeneración. Basta conseguir que esta actitud se utilice como fuerza para exigir de nuevo el predominio del individuo frente al anonimato de la masificación y el control manipulador de los demás. La dificultad se encuentra en cómo conseguir semejante mudanza.

No es extraño por tanto que, al margen de connotaciones y estereotipos históricos recientes, los asuntos de la defensa nacional, la defensa de todos, también la de los otros, apenas interese a los españoles. No existe conciencia de defensa porque no existe cultura cívica de defensa. Está bien que de una vez por todas la Directiva de Defensa Nacional denuncie esta carencia. Falta que por parte de los gobernantes pongan la voluntad, el empeño y la continuidad para remediarlo.

Se tendrá que desmontar la ambivalencia que supone no estar apenas interesado por la defensa de la nación, mientras que en el plano de las preocupaciones internacionales uno de los peores males que perciben esos mismos entrevistados es que pueda desencadenarse una guerra entre naciones (13). Es uno de los riesgos que más les inquietan a los entrevistados. El dato deberá aprovecharse en el sentido propuesto por la Directiva. Hay una disposición generalizada que deberá movilizarse en el sentido que interesa aquí. Más todavía cuando se acepta de manera que apenas se discute que la internacionalización de la vida de los países es una realidad incuestionable.

(13) El argumento es doble. Por un lado los entrevistados perciben que los problemas domésticos son más inmediatos y personales, el paro y la inseguridad sobre cualquier otro. Por otro, la población española no se siente insegura, no percibe ningún tipo de amenaza. Los pocos que ven alguna posibilidad de confrontación en los intereses nacionales reclaman ante todo la negociación y nunca el uso de la fuerza.

Queremos señalar que los datos son aparentemente negativos. No se puede pedir a la gente del común que renuncie a los problemas personales que les hacen sufrir y en cambio manifieste inquietudes por problemas complejos que nadie se ha encargado de explicarle de qué manera le pueden llegar a afectar.

Más preocupante es que esta situación se da entre gentes que se consideran como formadores de opinión, profesores, intelectuales...

Siguiendo con los datos de las encuestas. Lo que se deduce es algo más complejo todavía. Se es pesimista, pero también desconfiado. El Informe de la Complutense señala que algo más de la mitad de la población (67%) cree que uno no puede fiarse de la gente. La tendencia indica que los números son cada vez mayores. A diferencia del pesimismo, la desconfianza aumenta conforme disminuye el grado de información de los entrevistados.

Al juntar las actitudes individualistas que al tiempo son pesimistas y desconfiadas, el resultado no puede ser otro que el de desentenderse de los asuntos que son del común. Como de manera individual la gente considera que las cosas les va mejor, y así parece ser, apenas hay razones objetivas para movilizarse junto a los demás (14).

En el caso de que la inhibición sea superada por la acción, si el éxito es lo que la acompaña, la persona se siente gratificada y considera que el esfuerzo ha valido la pena. Las posibles penalidades quedan olvidadas. Por contra, si el resultado es la frustración de las expectativas, la consecuencia es el rencor frente a quien las creó.

Hemos señalado algunos rasgos que caracterizan la trama, y la urdimbre, por la que se rige la población española. Señalamos a continuación otros aspectos que en este caso la motivan y que también tienen que ver con lo que nos interesa.

Si la defensa no preocupa a la población española, sí en cambio se muestra especialmente sensibilizada por todo lo que tenga que ver con la segu-

(14) Esta conclusión deberá ser estudiada con mayor detalle. Las manifestaciones que se han vivido en los últimos meses en España por razón de la sinrazón pueden entrar en contradicción con lo señalado. Sin embargo, creemos que se refuerza el argumento señalado. Cuando el riesgo difuso se hace propio, pues se percibe de esta manera, el estímulo solidario brota de manera espontánea. La movilización desde otras instancias que no sean las anónimas estarán condenadas al fracaso, o a la manipulación, y por ello apenas arrastrarán nada más que a los fieles. En cualquier caso la respuesta no será tan numerosa, ni tan afectiva.

Reconociendo que resulta imposible mantener la tensión movilizadora por mucho tiempo y de manera continuada, deberá tenerse muy presente esta disposición mayoritaria a estar dispuestos a ser solidarios con causas nobles donde se ponga en juego la identidad colectiva como suma de las identidades individuales.

Si los datos de las encuestas presentan un aspecto relativamente negativo, pero frente a ellas queda la evidencia, que también es histórica, que llegado el momento lo particular deja paso a lo colectivo.

Esto es así tanto en dolor, como en el festejo. En poco tiempo hemos podido ser testigos tanto de lo uno, como de lo otro.

ridad (15). Ante los tiempos de incertidumbre, la seguridad cobra un valor especial.

El concepto cobra un nuevo matiz. Al desaparecer la confrontación entre los bloques resulta natural que el miedo a la guerra total desaparezca. Mientras ocurre esto, las duras confrontaciones bélicas se producen a escasa distancia, pero la percepción selectiva es que tienen lugar en un espacio social que por ahora resulta lejano.

La seguridad adquiere un carácter más particular e inmediato. Se valora la seguridad en el trabajo, en el estado de bienestar, en la tranquilidad de la vida cotidiana. En estas circunstancias, el concepto de seguridad se difumina y resulta más difícil encontrar una definición. Nunca como ahora se ha utilizado con más frecuencia el concepto de seguridad, pero no se terminan de señalar los aspectos con los que todos están de acuerdo a la hora de dar contenido al concepto (16).

Todas las encuestas insisten que garantizar la seguridad personal es uno de los objetivos principales a lo que aspiran los españoles (17). Junto con lo señalado más arriba, éste es otro argumento que deberá aprovecharse por parte de quien corresponda. Ciertamente que los españoles aspiran a sentirse seguros ellos, así como a los que son como ellos, los miembros de su

(15) Aunque no es lugar para ello, debemos destacar que el nuevo ciclo de la defensa también está comenzando para los países europeos, por citar a los de nuestro entorno de referencia. La defensa deja de ser objeto prioritario. Son los efectos del nuevo tiempo de paz que toca vivir. El cambio de tendencia en la opinión pública es significativo al respecto. También allí se sienten cada vez más inquietos por todo lo que tiene que ver con la seguridad en términos paralelos a las respuestas de los españoles.

(16) No deja de ser sintomático que los discursos de los ministros de defensa describan el concepto de seguridad con términos que, entre otros, son propios de la Ecología General y de la Humana en particular, de la Sociología, la Economía, o de cualquier otra ciencia social al uso. (((*cita Ministro chileno Boletín de Información del Ministerio de Defensa*))).

La organización militar deberá adaptar su organigrama a estas misiones nuevas, lo que no será fácil en cualquier caso. Pero más importante será definir tanto su estrategia, como su doctrina a las nuevas misiones, aunque no menos compleja será la tarea de asentar la idea que tiene el propio profesional sobre la esencia de su oficio. Aquí puede estar la crisis que se barrunta, y éste será parte del verdadero reto de su profesionalización.

(17) Presentar aquí los datos que avalan el argumento resultaría fuera de lugar, además de ser redundante. Existe una encuesta fonográfica elaborada por el Instituto de Estudios Policiales que aclara con total precisión cómo se distribuye esta inquietud entre los españoles. Encuesta CIS. Delincuencia y seguridad ciudadana e imagen del C.N.P., Instituto de Estudios de Policía, Informe N.º.4 — 7/1995, julio 1995.

grupo de pertenencia y no tanto si lo son de su grupo de referencia (18). La habilidad estará en demostrar a esa población bien dispuesta que la defensa de los demás termina garantizando la suya propia.

Seguridad sí, pero no se valora con la misma contundencia la solidaridad. Es una consecuencia lógica que puede derivar de una situación ilógica donde apenas se comparten valores y símbolos comunes, de todos, donde la historia todavía se sigue interpretando en términos de unos y otros, por supuesto enfrentados.

La consolidación de la cultura cívica, en términos domésticos significaría que la transición política habría concluido. Supone que se acepta, mantiene y respeta el pacto contractual entre gobernantes y gobernados. El Estado garantiza a la Sociedad un modelo que se puede definir como avanzada, al tiempo que exige a ésta que contribuya a su sostenimiento. La defensa es otra forma de mantenimiento. Debe explicarse y enseñarse de esta manera. Pocos podrán negarse a participar en la contribución sea de manera directa, o indirecta.

La contribución al mantenimiento se hace de dos maneras, a través del pago de los impuestos y con el esfuerzo personal. Qué cantidad hay que aportar de lo uno y de lo otro dependerá de la complejidad del Estado y de la Sociedad, y sobre todo de la eficacia del primero y las exigencias de la segunda.

Si en su momento, Sociedad y Estado pocos complejos, se podía interpretar esa doble contribución en términos de suma-cero. Cuando se pagan impuestos no se contribuye con el esfuerzo personal, o lo contrario. Hoy y menos en el futuro ya no cabe esta interpretación simple.

La defensa, y más todavía la seguridad en los términos tan complejos como son en los que se está pensando es muy costosa. Los recursos aunque no sean escasos nunca serán suficientes para satisfacer todas las

(18) Los datos dicen que se está dispuesto a sacrificarse por los muy próximos, los inmediatos, pero no por el prójimo. Cuando se pregunta por su disposición a sacrificarse por las ideas, por nobles y altruistas que sean, las cosas ya no son tan unánimes. Deben ser otros los que lo hagan. Los datos que se obtuvieron en las encuestas que se aplicaron durante la guerra en El Golfo, o en las misiones en Bosnia son contundentes al respecto. En otros países también ocurre lo mismo. Personalmente no se acepta el sacrificio, pero se valora positivamente que sea otros los que se encarguen de esas tareas. Otra pista que deberá ser aprovechada en el sentido que interesa. Una vez más el requisito es que se deberá ser capaz de convencer a los que opinan de esa manera que las Fuerzas Armadas son la última garantía para que el modelo de sociedad avanzada se consolide.

necesidades sociales que crecen de manera que puede considerarse en forma exponencial. Las soluciones monetaristas han demostrado de manera más que sobrada que además de no solucionar nada crean problemas en el presente, pero sobre todo hipotecan el futuro. Exigir un mayor esfuerzo en capital humano en el sentido clásico resulta impensable y además es ineficaz dados los objetivos que se van a exigir a las Fuerzas Armadas.

Se debe buscar tanto la racionalidad de las organizaciones que garanticen su eficacia pero sin pensar que pueda llegar a ser total en algún momento. Es un viejo principio que ya fue destacado por Santa Cruz de Marcenado, por citar nada más que a un ilustre pensador. Esta cuadratura del círculo es otro rasgo que caracterizará la verdadera profesionalización de la organización militar.

Si lo anterior no es suficiente, los datos coyunturales lo refuerzan. La opinión del común dice no estar dispuesta a contribuir con mayores cargas impositivas al sostenimiento del Estado en general, y menos a la parte del presupuesto que se destina a la defensa. La disposición será menor todavía si no se explica de manera convincente la necesidad. Por otro lado, la disposición a contribuir con el esfuerzo personal no es más animosa (19). Como indican los datos, son muchos y cada vez más los que están dispuestos a acogerse a la condición de excluidos de este servicio al margen de ideas y creencias bien asentadas. El utilitarismo es lo que prima. Si esto ya es grave, no lo es menos que una parte considerable de la opinión entienda esta actitud insoportable la alabe y la proteja. La importancia de este tipo de opinión lo es por su cantidad, como por la condición de los que la mantienen.

Índice de solidaridad en las dos formas de contribución al sostenimiento de la sociedad (20)

| | <i>Extrema</i> | <i>Total</i> |
|---------------------------------------|----------------|--------------|
| Hay que defender el país de uno | -33 | -17 |
| Hay que pagar fielmente los impuestos | 77 | 64 |

Fuente: V Informe de la U. Complutense.

(19) Hasta aquí, todos los datos se refieren a los que podrán ser soldados. A partir de ahora también habrá que prestar atención a los soldados que deberán encontrarse en situación de reserva.

(20) Los valores que aparecen en la tabla se obtienen a partir del índice de prevalencia. Se calculan poniendo en relación a los que están de totalmente de acuerdo, con los que están totalmente en desacuerdo. En este caso se mide la disposición extrema. Si se

De mejor, o de peor gana, los españoles reconocen que hay que contribuir económicamente al sostenimiento de la sociedad. No entramos en las consideraciones que presentan las opiniones que provocan conductas contrarias. Diremos nada más que al Estado se reclaman cada vez más servicios sin que ello suponga aceptar mayor presión fiscal. También hay que decir que entre los españoles se comprende, aunque se critica, a los que defraudan a la Hacienda pública.

Una vez más, con los datos anteriores queda claro que la idea de la defensa no forma parte de los intereses vitales de la población española. La opinión que se obtiene es más significativa todavía si se tiene presente el enunciado de la pregunta. Se trata de conocer la disposición para defender el país de uno, en definitiva de lo propio. A pesar de esta proximidad, el concepto de país se sigue considerando algo ajeno y distante a una buena parte de la población.

Los anteriores son datos globales. El análisis detallado exigiría desagregarlos por categorías. De esta manera se podría conocer dónde se localiza esa disposición a la defensa, o dónde falta. En las páginas que siguen se darán algunas pistas.

Aunque ya se ha indicado más arriba, éstos son datos de encuestas. Como hemos indicado, los datos tienen su lado negativo, o positivo, pero el análisis no debe olvidar que en cualquier caso siempre tienen una doble lectura. Los porcentajes se calculan lógicamente sobre cien. Si se explica el número que se obtiene hay que explicar también la diferencia que falta.

Son datos que se obtienen en un momento histórico, social, político, cultural determinado. Los actuales, en cuanto afectan a los entrevistados, señalan que no existen riesgos de confrontación bélica, ni tampoco se perciben amenazas de nada, ni de nadie. Es una interpretación sencilla, que no simplista, de la gente del común. Se sabe, los que lo saben y que en cualquier caso no son todos, que la realidad es otra. Sin embargo el desconcierto que les produce este desinterés aparente que ofrecen las encuestas debe

incluyen en cada caso a los que se muestran de relativamente de acuerdo, o en desacuerdo, se obtiene el valor de disposición total.

$$I_p = \frac{\text{Acuerdo} - \text{Desacuerdo}}{\text{Acuerdo} + \text{Desacuerdo}} \times 100$$

Como se ve, las conductas radicales son siempre menores. Los datos también se pueden ver de otra forma. Siempre existe una opinión que aunque sea negativa se puede conducir en el sentido que interesa.

ser solucionado mediante la explicación convincente por su parte. Otros análisis nos dicen que en muchas ocasiones esa disposición pedagógica no existe y esta circunstancia sí que es la verdaderamente grave.

La historia demuestra, y a menor escala la vida cotidiana, que cuando el riesgo es real las opiniones quedan relegadas y el tiempo del heroísmo y el sacrificio se instala entre esas gentes insolidarias (21).

La solidaridad a los símbolos, a las ideas y a determinadas realidades no se manifiesta de la misma manera en cada momento. El fin de un ciclo lo es en todas sus consecuencias. Debemos reconocer que los instrumentos con los que medimos conductas tan complejas no son útiles del todo. En cualquier caso debemos tener presente el principio de incertidumbre que anuncia que el instrumento de medida distorsiona el fenómeno que se está midiendo.

Como hemos dicho, frente a los otros individuos considerados como ajenos la solidaridad es escasa, pero cuando se pregunta por la disposición solidaria para con los propios, ésta es notable. El reto está que esos propios sean cada vez más, o que se llegue al convencimiento que manteniendo esa individualidad al final predomine la solidaridad orgánica entre todos los grupos. Esto es lo que debe quedar de esta aproximación a unos datos.

Para concretar un poco más sobre lo expuesto hasta este momento, trataremos de referirnos a los datos, y al análisis de información de varias encuestas y en especial a la realizada por el C.I.S. durante los meses de enero y febrero del año 1997 por tratarse de un estudio cuya finalidad era, entre otras, la de dilucidar cual es la opinión de los españoles respecto a la profesionalización de las FF.AA..

En primer lugar destacaríamos el hecho de que el interés mostrado por los españoles, en general, por los temas de defensa y demás aspectos que

(21) Un buen ejemplo de esta mudanza se puede ver en la autobiografía de Bertrand Russell. Allí se da cuenta de los problemas que planteó el compromiso pacifista que había asumido la elite intelectual de la Gran Bretaña cuando el país decidió entrar en la guerra. No menos interesante es el debate que se abrió entre los miembros del grupo de elegidos y el modo de resolver la contradicción. Algunos de los que firmaron el compromiso inicial de no trabajar bajo ningún concepto para las Fuerzas Armadas de su país terminaron siendo héroes en las batallas más cruentas. Este caso no es ninguna excepción. Es la norma que se puede encontrar en todos los países y en todos los momentos donde se llegó a esta situación extrema de tener que ir al combate pues en él se decidía el ser o dejar de serlo.

atañen a las FF.AA., no ha experimentado una gran variación respecto al que se manifestaba hace diez años. De los datos podemos decir que sólo uno de cada tres españoles declara tener un cierto interés por estos temas y seguir la información sobre el mismo con un cierto interés.

Lo cual se evidencia más al declarar cual es el interés dentro del ámbito familiar, en el que en todo caso el interés se muestra algo más laxo que hace diez años, como se evidencia en las tablas.

C.I.S. 86 Cuando los medios de comunicación hablan del ejército, defensa y cuestiones relacionadas con estos temas, ¿sigues la información?

| | |
|------------------|----|
| — Siempre | 8 |
| — Casi siempre | 15 |
| — Con frecuencia | 21 |
| — Ocasionalmente | 29 |
| — Rara vez | 18 |
| — Nunca | 9 |

C.I.S. 97 Cuando los medios de comunicación hablan del ejército, defensa y cuestiones relacionadas con estos temas, ¿con qué interés sigues la información?

| | |
|------------|------|
| — Mucho | 6.8 |
| — Bastante | 26.5 |
| — Poco | 45.3 |
| — Ninguno | 20.9 |
| — NC | 0.5 |

¿Con qué frecuencia se habla en tu familia sobre el ejército, la defensa y cuestiones relacionadas?

| | C.I.S. 86 | C.I.S. 97 |
|------------------|------------------|------------------|
| — Con frecuencia | 16 | 7 |
| — Ocasionalmente | 26 | 24 |
| — Rara vez | 39 | 39 |
| — Nunca | 18 | 30 |
| — NS | 1 | 0 |

Estos datos están en consonancia con los niveles de abstinencia en las contestaciones de determinadas preguntas y con los valores que aparecen en la opción del no sabe, cuando aparece en alguna pregunta. Quisiéramos destacar el hecho de que al tratar el tema de la profesionalización frente a la continuación del servicio militar, los niveles de abstinencia o de los que declaran no saber, se reducen significativamente, (al preguntarse en la encuesta del C.I.S. del 97, sobre si tenían o no información sobre el proceso de supresión del SMO. y de la profesionalización de las FF.AA., sólo un 13% declara que es la primera noticia que tenían al respecto) evidenciándose con ello que aquellos aspectos que pueden afectar de una manera más o menos directa a los propios encuestados, o a sus seres allegados, parece motivarles para tomar una postura clara al respecto.

Sobre el sentimiento de sentirse orgulloso de ser español la mayoría de los entrevistados, del trabajo referido, declaran sentirse muy o bastante orgullosos (84,8%), sin embargo, el dato debe considerarse con cierta cautela, pues no está en la línea general de los resultados obtenidos en investigaciones en las que se considera este tema, y esto se evidencia además al hacer preguntas más concretas, sobre lo que pudiéramos considerar como referentes simbólicos de (España), es decir la bandera y el himno nacional, ya que en estos casos los posicionamientos ya no son tan categóricos. Los matices más destacados se dan cuando vinculamos estos referentes simbólicos a un contexto claramente militar.

Para profundizar más en este aspecto nos centraremos en las declaraciones hechas sobre la disposición y entrega personal de los españoles para participar de forma voluntaria y activa ante diferentes supuestos. En primer lugar destaca el hecho de que poco más de la mitad son los que declaran que existe algo (además de la familia) por lo que merezca la pena llegar al sacrificio personal. En todo caso, la vida humana es el «bien» máspreciado, pues así lo señala el 90% de los que consideran que existe alguna razón por la que merezca la pena sacrificar la propia vida.

Por otro lado, sólo un 51,3% de estos, que suponen un(28,8 %) del total de los encuestados considera que su país, nación (España) sería una razón por la que estarían dispuestos «sin dudas» a entregar su propia vida.

Las creencias políticas y las religiosas son las que menos parecen afectar en las decisiones de entrega y sacrificio para con los españoles.

En esta tabla se considera únicamente a los que declaran que sí existe algo por lo que entregar la propia vida (el 54,5% del total).

| RAZÓN PARA SACRIFICAR LA VIDA | SÍ | NO | N.S. | N.C. |
|--------------------------------------|-----------|-----------|-------------|-------------|
| La vida de otra persona | 90,2 | 4,7 | 4,8 | 0,3 |
| La paz | 85,6 | 9,0 | 5,0 | 0,4 |
| La libertad | 80,5 | 12,6 | 6,3 | 0,5 |
| La justicia | 58,9 | 29,6 | 11,0 | 0,5 |
| Su patria, nación, su país | 51,3 | 38,4 | 9,6 | 0,7 |
| Creencias religiosas | 31,6 | 60,7 | 7,3 | 0,3 |
| Creencias políticas | 11,0 | 81,6 | 6,8 | 0,6 |
| Otra | 5,0 | 79,2 | 9,2 | 6,6 |

Parece de interés señalar el hecho de que el español, en general, no tiene conciencia de una posible amenaza militar, pues así lo manifiesta un 71% de los encuestados en el trabajo del C.I.S., del 97, y si a ello añadimos un 16% aproximadamente que declara no saberlo, nos permite reafirmar la opinión según la cual la opinión publica al referirse a temas de defensa y seguridad lo suele hacer en orden a otros criterios y no a los puramente bélicos. En esta línea están los datos referidos a la objeción de conciencia, y al incremento de la tolerancia respecto a los insumisos.

Sin embargo, la opinión pública parece tener muy clara la continuidad de las FF.AA. en el seno de las sociedades modernas, únicamente un 9% declara que los ejércitos acabarían por desaparecer a corto o medio plazo, lo que está en consonancia con datos de encuestas anteriores, (C.I.S. 1990, en la que opinaba así un 7% aproximadamente). Otra cosa es lo referido a las funciones que estas FF.AA. realizarán en un futuro próximo, entre las que destacan además de la de carácter defensivo, las de ayuda humanitaria, y las de carácter policial.

No obstante, los españoles consideran que en caso de una agresión en el territorio nacional, por parte de un país extranjero, estaría justificado el hecho de que el gobierno ordenase una acción armada, lo cual va disminuyendo en su justificación cuando las razones sean de otra índole, como pueda ser el participar en acciones humanitarias, pero en especial cuando se refieren a desempeñar funciones de ayudas en otros países agredidos o por la defensa de intereses de carácter económico.

C.I.S. 97

| SUPUESTOS QUE JUSTIFICARÍAN GOBIERNO ORDENASE UNA ACCIÓN ARMADA. | multirres- puesta (%) |
|---|----------------------------------|
| Invasión del territorio nacional | 70,8 |
| Hacer llegar ayuda humanitaria a zonas en conflicto | 56,5 |
| Defender intereses económicos españoles | 26,6 |
| Invasión territorio país europeo aliado | 15,5 |
| Infracción grave contra el derecho internacional | 13,6 |
| En ningún cas | 10,8 |
| Defender intereses económicos europeos | 7,5 |
| Defender intereses económicos occidentales | 4,0 |

Respecto al compromiso de participar de forma voluntaria y activa ante una agresión militar, los datos son bastante representativos, según muestra la tabla.

Entre otras cosas se aprecia que no existen diferencias notables con el paso del tiempo.

En el supuesto de que España fuese atacada militarmente, ¿participarías de una manera voluntaria en su defensa armada?

| | C.I.S. 86 | C.I.S. 97 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| — Si con toda seguridad | 20 | 25 |
| — Probablemente si | 29 | 27 |
| — Probablemente no | 18 | 16 |
| — No, con toda seguridad | 23 | 24 |
| — NS | 9 | 7 |
| — NC | 1 | 1 |

Sin embargo, debemos aclarar que la disposición a participar activamente y en condiciones extremas, es un hecho cuasi natural cuando se ve, o se imagina, una amenaza directa contra los referentes particulares y próximos.

Al tratar el tema de la defensa como algo que afecta a todos, se aprecian unos datos de interés (ver siguiente tabla), en primer lugar, algo más de la mitad consideran que la defensa afecta a todos y que todos debemos estar preparados para realizarla, además se aprecia un ligero incremento en este posicionamiento respecto al año 86. Pero por otra parte debemos tener en cuenta que, como se ha señalado con anterioridad, lo que parece haber sufrido un cambio relevante, es lo que entienden los españoles por defensa, hoy por hoy.

¿Está Vd. más bien de acuerdo, o más bien en desacuerdo con la frase siguiente: «la defensa de la nación afecta a todos los ciudadanos y todos debemos prepararnos para realizarla»?

| | C.I.S. 86 | C.I.S. 97 |
|--------------------------|------------------|------------------|
| — Más bien de acuerdo | 52 | 62.1 |
| — Más bien en desacuerdo | 37 | 30.0 |
| — NS | 8 | 7.2 |

* Resto datos en no contestan.

En cuanto a la valoración sobre las FF.AA. en general, y en cuanto Institución, y profesión, así como respecto a la preparación y formación de sus miembros, así como al modelo deseado de las mismas, las referencias al respecto son especialmente relevantes para el tema que tratamos.

Destacan en primer lugar las valoraciones referidas a las FF.AA. en general, pues no se aprecian grandes diferencias respecto a la que se tenía hace diez años, y en todo caso se puede considerar como algo mejor tal y como se aprecia en la tabla.

¿En general, la opinión que Vd. tiene sobre las FF.AA. españolas es muy buena, regular, mala o muy mala?

| | C.I.S. 86 | C.I.S. 97 |
|-------------|------------------|------------------|
| — Muy buena | 3.4 | 4.0 |
| — Buena | 33.8 | 40.6 |
| — Regular | 30.9 | 37.2 |
| — Mala | 13.7 | 9.4 |
| — Muy mala | 6.5 | 2.7 |
| — NS | 10.8 | 5.3 |
| — NC | 0.9 | 0.8 |

En cuanto a la preparación de sus miembros para desempeñar el papel que se les ha asignado, tampoco hay grandes diferencias, aunque puede considerarse más crítica la opinión actual al respecto, sin que por ello pueda decirse que la formación se considera especialmente mala.

En general diría Vd. que los militares españoles están muy, bastante, poco o nada capacitados profesionalmente para cumplir eficazmente su labor?

| | DEFENSA 90 | C.I.S. 97 |
|------------------------|-------------------|------------------|
| — Muy capacitados | 6.2 | 4.1 |
| — Bastante capacitados | 45.2 | 40.4 |
| — Poco capacitados | 25.4 | 32.0 |
| — Nada capacitados | 3.3 | 5.0 |
| — NS/NC | 20.2 | 17.9 |

Por lo que respecta a las valoraciones de las FF.AA. como institución y en cuanto a estas como profesión si se aprecian ciertos matices. Pues mientras como institución no sale muy mal parada y es mejor valorada que otras como los sindicatos y los partidos políticos, así como los empresarios.

Al tratarla como profesión las consideraciones son otras y es valorada en último lugar relativo, siendo la profesión médica la considerada como más prestigiosa, y posicionándose en el extremo opuesto y en último lugar la militar, —valoración que se da también en la encuesta referida de 1990— Esta distribución, que puede aparecer como extraña a primera vista, encierra una cierta lógica en el que podríamos denominar universo simbólico de la sociedad española, en la que temas como la «creación», la vida por un lado y la «destrucción», la muerte por otro, tienen su correspondencia con las profesiones extremas aquí señaladas. Siendo, claro esta, la profesión médica la que se vincula a la vida y la militar a la muerte.

En cuanto a las consideraciones sobre los valores y características, que los españoles consideran necesarias y prioritarias en el militar contemporáneo, en cierto modo, parecen basarse en parámetros considerados válidos para cualquier otro tipo de profesión. Tampoco parece que se tenga un conocimiento claro de cual es la «filosofía interna» que rige, de hecho, la profesión militar. Así, los valores y características que más se destacan

son; la honradez, la preparación técnica y la valentía. Y en el extremo opuesto, es decir las que no parecen considerarse prioritarias, se encuentran, la iniciativa, en último lugar, seguida de la capacidad de mando, la tolerancia y el espíritu de sacrificio.

Sobre lo que no parecen haber grandes dudas es respecto al modelo de FF.AA. que los españoles consideran más apropiados para nuestro país, además, como se señaló en su momento, la mayoría declara tener conocimiento respecto a la profesionalización, aunque el interés que este tema despierta parece estar más vinculado al interés por la desaparición del servicio militar obligatorio que al fenómeno de profesionalización en sí mismo.

Las siguientes tablas son una muestra clara al respecto:

DEFENSA 89. *Modelo de reclutamiento de la tropa más satisfactorio para la defensa de nuestro país:*

| | <i>País Vasco/ Cataluña</i> | <i>Resto comunidades</i> |
|---------------|------------------------------------|---------------------------------|
| — Voluntario | 75.7 | 65.5 |
| — Mixto | 16.6 | 23.4 |
| — Obligatorio | 6.7 | 9.1 |

INCIPE 95. *¿Cómo debería estar compuesto el ejército?.*

| | 1991 | 1992 | 1994/95 |
|--|-------------|-------------|----------------|
| — Como en la actualidad | 8.4 | 15.1 | 17.3 |
| — Menos servicio obligatorio y más voluntario | 13.1 | 12.6 | 13.5 |
| — Por voluntarios y profesionales exclusivamente | 72 | 63.7 | 64.2 |
| — NS/NC | 6.5 | 8.7 | 5.1 |

DISTRIBUCIÓN LOS JÓVENES (ENTRE 18 Y 29 AÑOS)

INCIPE 95.

| | 1991 | 1992 | 1994/95 |
|------------------------------------|-------------|-------------|----------------|
| — Como en la actualidad | 4.6 | 8.8 | 9 |
| — Menos reemplazo y más voluntario | 10 | 11.9 | 11.3 |
| — Voluntarios y profesionales | 81.5 | 74.8 | 77.1 |

C.I.S. 97. *¿Cuál de las posibilidades que a continuación le voy a citar cree Vd. que es la mejor manera de organizar el ejército en España?*

| | |
|--|------|
| — Un ejército totalmente profesional, tanto los mandos como la tropa. | 74.6 |
| — Un sistema mixto como el actual, en el que junto a los mandos profesionales hay soldados profesionales y soldados reclutados mediante el servicio militar obligatorio. | 18.0 |
| — NS. | 6.6 |

Estos datos apoyan la teoría de que aunque los españoles consideran la defensa como un aspecto que afecta a todos y que todos debemos prepararnos para ella, sin embargo, lo que consideran como defensa «armada, militar, bélica» o cualquier otra consideración de este tipo, deberían realizarlas «otros» es decir unos profesionales que percibiesen un sueldo por ello, y aceptar la posible participación únicamente en una situación límite e inevitable.

Por otra parte, al tratar el tema del volumen de las mismas destaca —aunque es normal este porcentaje en otros estudios al tratar temas similares— en primer lugar el porcentaje de los que declaran no saber opinar al respecto, lo cual es lógico según las declaraciones referidas al interés con que se siguen los temas referidos a las FFAA..

C.I.S. 97 *¿Cree que en estos momentos el volumen de tropas con que cuentan las FFAA españolas resulta excesivo, adecuado o insuficiente para las necesidades de la defensa nacional?*

| | |
|----------------|------|
| — Excesivo | 24.0 |
| — Adecuado | 31.0 |
| — Insuficiente | 15.9 |
| — NS | 28.8 |

Las razones que justifican la sustitución del modelo vigente, son claras y unánimes, pues la mayoría de los encuestados parecen estar de acuerdo en los argumentos señalados, entre los que destacan especialmente la

aceptación irrevocable de la desaparición del servicio militar obligatorio, y la consiguiente necesidad de consolidar un modelo alternativo. Las necesidades de preparación técnica de los miembros de las FF.AA. a todos los niveles es otro argumento considerado, y por último la conveniencia de este modelo frente al de recluta obligatoria debido a la proliferación de nuevas y diversas misiones. Todo lo cual no deja de estar en consonancia con la propia política seguida, tanto en nuestro país como en los de nuestro entorno, para justificar la conveniencia y necesidad del nuevo modelo, y que muy claramente parece haber hecho mella en el ciudadano de a pie.

C.I.S. 97 *Sobre las siguientes opiniones sobre la profesionalización del ejército en España. Querría que me dijera si está Vd. más bien de acuerdo o más bien en desacuerdo con cada una de ellas.*

| | acuerdo | desacuerdo | NS |
|---|---------|------------|------|
| — La profesionalización del ejército es la única opción posible dado el rechazo de la mayoría de los jóvenes a cumplir el SMO | 78.8 | 11.1 | 9.3 |
| — El actual desarrollo tecnológico de los ejércitos hace necesario que los soldados tengan una preparación técnica que sólo se puede conseguir si son profesionales | 78.7 | 8.6 | 12.1 |
| — En el mundo actual el ejército profesional es la mejor solución posible para que las FF.AA. puedan cumplir eficazmente las misiones que tiene encomendadas | 77.6 | 7.9 | 13.9 |

Siguiendo la lógica que planteamos convendría analizar a continuación la disposición de los españoles respecto a la posibilidad de formar parte de las FF.AA. bien directamente o bien por parte de algún familiar.

En primer lugar destacan los aspectos referidos a la posible reacción de los encuestados respecto a la confirmación de que algún hijo (o hipotético hijo) les declarase su intención de hacerse militares.

¿Si un hijo suyo le dijera que va a elegir la carrera militar como profesión, ¿le animaría a hacerlo o se lo desaconsejaría?

| | DEFENSA 90 | C.I.S. 97 25 años o más (N=2.011) |
|------------------------|-------------------|--|
| — Le animaría | 31.4 | 33.8 |
| — Se lo desaconsejaría | 19.8 | 20.2 |
| — Ni lo uno ni lo otro | 38.5 | 39.5 |
| — NS/NC | 10.3 | 7.0 |

Como se puede apreciar en las tablas, no se aprecian diferencias significativas entre las opiniones del año 1990 y las del 97. Siendo en ambos casos más los que les animarían que los que les desanimarían, pero predominando en todo caso los que se declaran neutrales al respecto.

C.I.S. 97 *¿Por qué le animaría?*

De los que le animarían (674)

| | |
|--|------|
| — Por respeto a sus ideas | 41.1 |
| — Es un puesto de trabajo, una buena carrera | 25.0 |
| — Le gusta el ejército, la profesión y la vida militar | 18.4 |
| — Es un deber, hay que defender la Patria, es un orgullo | 7.1 |
| — Es una tradición familiar | 2.3 |
| — Otras razones | 2.3 |
| — NS | 3.1 |
| — NC | 0.9 |

El respeto y apoyo incondicional a sus hijos es lo que parece predominar en los que se declaran dispuestos a apoyar a sus hijos ante esta decisión, y en segundo lugar afloran los referentes pragmáticos basados en el interés y en la idea de que las FF.AA. son un buen contexto laboral, aunque posiblemente los que así opinan lo hacen considerando esta profesión como estable y con futuro, sin que por tanto tengan una idea clara respecto a la realidad que atañe a los militares de empleo.

C.I.S. 97 *¿Por qué se lo desaconsejaría?*

De los que se lo desaconsejaría (N=402)

| | |
|--|------|
| — Por mis convicciones, estoy en contra de los militares | 48.2 |
| — Es una profesión con muchos riesgos | 26.9 |
| — Hay profesiones más útiles y más gratificantes | 14.9 |
| — Otras razones | 5.0 |
| — NS | 3.5 |
| — NC | 1.5 |

De los que se muestran detractores y contrarios a que sus hijos siguiesen adelante, está claro que son las actitudes personales y aspectos ideológicos los que parecen primar.

Para analizar las posibles motivaciones consideradas para decidir hacerse militar, recurrimos a preguntas concretas al respecto.

DEFENSA 90 *¿Cual cree que es de la más importante de las siguientes motivaciones para escoger la profesión militar?*

| | |
|--|------|
| — La vocación personal | 51.9 |
| — Un medio de vida | 31.0 |
| — Adquisición de prestigio y consideración | 5.1 |
| — NS/NC | 11.9 |

PREGUNTA SOLO A JÓVENES DE AMBOS SEXOS DE 16 A 24 AÑOS AMBOS INCLUSIVE

C.I.S. 97 *Entre las siguientes motivaciones para escoger la profesión militar, ¿cuál es, a tu juicio, la más importante: la vocación personal, tener un medio de vida o modo de adquirir prestigio y consideración social?*

| | |
|---|------|
| — Vocación personal | 63.4 |
| — Medio de vida | 25.7 |
| — Adquirir prestigio y consideración social | 6.5 |
| — NS | 3.1 |
| — NC | 1.2 |

Al preguntar a los jóvenes sobre la importancia que puede tener determinadas motivaciones para decidir hacerse militar, la más destacada, es la de la vocación personal, pues un (63,4%) la considera como la más importante, la segunda es la de conseguir un medio de vida, un (25,7%) y la última la adquisición de prestigio y consideración social, un (6,5%).

PREGUNTA SOLO A JÓVENES DE AMBOS SEXOS DE 16 A 24 AÑOS AMBOS INCLUSIVE

((Valores considerando de 1 a 5 siendo 1=más valorado y 5= lo menos valorado))

C.I.S. 97

| MOTIVOS Y RAZONES VARIAS PODRÍAN MOTIVAR O INFLUIR PARA HACERSE SOLDADO PROFESIONAL.: | MEDIA ARITMÉTICA |
|--|-------------------------|
| Sueldo digno y seguro desde el principio | 2,04 |
| Seguridad que al acabar contrato con FF.AA. ingreso en otros cuerpos de la Admón. del Estado | 2,22 |
| Posibilidad permanecer en las FF.AA. como profesional de forma permanente | 2,22 |
| Formación encontrar trabajo en la vida civil | 2,28 |
| Obtención puntos oposiciones Admón. en función años de servicio en el ejército | 2,31 |
| Formarte profesionalmente | 2,32 |
| Preparación Academias Cuerpos y Fuerzas Seguridad Estado | 2,49 |
| Acceso Academias Militares | 2,56 |
| Derecho cobrar el paro al finalizar contrato con FF.AA. | 2,60 |
| Poder participar en la defensa de España | 2,66 |
| Camaradería y espíritu de grupo | 2,66 |
| Libertad optar destinos temporales en el ejército | 2,68 |
| Desarrollo trabajo interesante | 2,74 |
| Afición actividades deportivas y físicas | 2,78 |
| Gusto por la vida y estilo militar | 2,83 |
| Patriotismo | 2,83 |
| Aventura | 2,91 |
| Poder independizarte de la familia | 2,93 |
| Ver mundo y salir fuera de España | 2,99 |
| Vida intensa y variada | 3,06 |
| Prestigio socia | 3,30 |

En cuanto a la valoración por parte de los jóvenes sobre algunos aspectos que puedan suponer un estímulo para hacerse soldado profesional, respondería más a la posibilidad de una consecución de un sueldo y un empleo estable en si mismo, o dentro de la administración pública, que a otros aspectos. En segundo lugar influiría la posibilidad de considerar esa experiencia como un posible «puente» para poder adquirir ventajas y conocimientos que le permitiesen acceder con mayor posibilidad y seguridad a puestos de trabajo más o menos estables. Y en tercer lugar estarían los aspectos relacionados con valores y consideraciones más o menos abstractas, patriotismo, defensa de España, aventura, manera de vivir institucional, quedando claramente en último lugar el adquirir prestigio social.

Siguiendo el tema de la profesionalización de las FF.AA. solo un (6%) de los jóvenes entrevistados (de 16 a 24 años ambos inclusive) declara que consideran muy probable que «se planteen la posibilidad de hacerse soldado profesional» y que un (13,6%) lo considere como algo bastante probable, nos permitiría decir, de forma muy comedida, que en torno a un (20%) de los jóvenes encuestados podrían, según el caso, plantearse ser soldados profesionales. La cuestión es que la posibilidad de que decidan plantearse hacerse militares de empleo respondería a una situación condicionada, es decir, que dependiendo de como le vayan las cosas puede que se planteasen hacerse militares, con lo que aspectos relacionados con la vocación, o el deseo explícito de ser militares, no parece ser el móvil prioritario para inducir a la juventud a formar parte de las FF.AA., al menos en los estratos inferiores de la misma, el de soldado profesional, o más correctamente expresado, de empleo.

Al tratarse el tema de las mujeres en las FF.AA. las declaraciones parecen tajantes y casi unánimes.

Los españoles, en general, opinan que la mujer debe integrarse a todos los efectos en el ámbito militar. De las jóvenes entre 16 y 24 años, ambas edades incluidas, en caso de llegar a ser soldado profesional, más de la mitad, un (58,8%) deja claro que preferiría un puesto no de combate. Los jóvenes varones del mismo grupo de edad de referencia aceptarían, de forma tajante, el que sus compañeras ocupasen los mismos puestos de riesgo que ocupan ellos.

Por último, al tratar el tema de los presupuestos y del hipotético hecho de que la profesionalización total de las FF.AA. supusieran un incremento en los gastos militares y en la cantidad de dinero que se requeriría por parte de los presupuestos generales, parece que los españoles aceptarían este

hecho. Sin embargo, en las encuestas no se hacen alusiones a la posibilidad de que estos gastos tuviesen una repercusión directa en los «bolsillos» de los encuestados, sino que se refiere a los presupuestos generales, con lo que el ciudadano de a pie no parece tener una clara conciencia de que ello pueda afectar a sus intereses directos, en este otro supuesto podríamos corroborar más fehacientemente la verdadera disposición de los españoles.

Aproximación al estudio de la actitud del «público informado»

Para finalizar el estudio de las actitudes de la población española ante la profesionalización de las Fuerzas Armadas, hemos creído que sería conveniente conocer la actitud de algún grupo que podemos considerar razonablemente como expertos en el tema.

A partir de los numerosos trabajos realizados, tanto en el ámbito nacional como internacional, se puede afirmar que dentro de la sociedad sólo un número relativamente pequeño de personas muestra un interés profundo y regular por los asuntos públicos. Por otra parte, se pone de manifiesto la tendencia del público a preocuparse por los asuntos que le atañen directamente; de ahí que, algunos estudiosos hayan llegado a distinguir entre el «público en general», el «público atento» y el «público informado», incluyendo en este grupo a los expertos.

Para llevar a cabo el estudio se utilizaron dos grupos de sujetos de ambos sexos, tanto civiles como militares, que asistieron, durante los dos últimos años, al Master de Seguridad y Defensa que organiza la Universidad Complutense de Madrid (UCM) en colaboración con el CESEDEN.

A uno de los grupos se le presentaban distintos modelos o escenarios (cinco escenarios) que podrían servir de marco para unas nuevas FAS. La tarea de los sujetos consistía en evaluar su «deseabilidad» y «probabilidad». Esta parte del trabajo se llevó a cabo antes de la decisión del Gobierno sobre el cambio de modelo.

Una vez que el Gobierno toma la decisión de cambiar el modelo de FAS, se le pidió a otro grupo de sujetos que, en una hoja en blanco, diera su opinión acerca del nuevo modelo propuesto.

Con las respuestas emitidas por cada uno de los grupos se han llevado a cabo: a) un análisis de los escenarios y b) un análisis de contenido.

Análisis de escenarios

Como ya se ha apuntado, el estudio se realizó con anterioridad a la decisión tomada de contar con unas Fuerzas Armadas de tipo profesional y puede mostrar las actitudes y tendencias de una parte del «público informado» o «expertos». Este tipo de análisis de escenarios se ha realizado en numerosos estudios dentro del ámbito de las ciencias sociales. Se utilizó en nuestro caso, un cuestionario empleado en Francia con la misma finalidad.

Los escenarios planteados fueron los siguientes:

El primer escenario consideraba unas Fuerzas Armadas cuyos dos componentes están claramente diferenciados. Uno formado por voluntariado con funciones polivalentes; el otro reclutado como Servicio Militar obligatorio y dedicado únicamente a la defensa del territorio.

Los resultados aparecen recogidos en la Tabla 1. En ella, los espacios que aparecen sin etiquetar, corresponden a posturas intermedias.

TABLA 1: RESULTADOS DEL PRIMER ESCENARIO

| | Nada deseable | | Deseable | Total |
|---------------|---------------|--------|----------|-----------|
| Probable | 3 | 1 | 3 | 7 (30%) |
| | 1 | 1 | 2 | 4 (17%) |
| Nada probable | 10 | | 2 | 12 (53%) |
| Total | 14 (61%) | 2 (9%) | 7 (30%) | 23 (100%) |

Aunque dado el pequeño tamaño del grupo los resultados hay que tomarlos con suma cautela, parece haber una gran mayoría que no considera deseable el modelo analizado (61%). Solamente el 30% lo considera deseable. En cuanto a la probabilidad de implantar el modelo, el 53% considera que no es nada probable, mientras que el 30% lo considera probable.

La opinión más numerosa considera el escenario como «nada deseable» y «nada probable», (10 sujetos, que es equivalente al 43% del grupo).

Por ello, podemos concluir que existe un predominio del escepticismo tanto en lo relativo a la deseabilidad del modelo como a su probabilidad.

El segundo escenario proponía unas FAS de carácter mixto, con Servicio Militar obligatorio y selectivo, con compensaciones y contrapartidas para los que lo realicen.

Los resultados aparecen recogidos en la tabla 2; la interpretación de las casillas sin etiquetar es la misma que en el escenario anterior.

TABLA 2: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL SEGUNDO ESCENARIO

| | Nada deseable | | Deseable | Total |
|---------------|---------------|--------|----------|-----------|
| Probable | 2 | 1 | 6 | 9 (39%) |
| | | | | |
| Nada probable | 9 | 1 | 4 | 14 (61%) |
| Total | 11 (48%) | 2 (9%) | 10 (43%) | 23 (100%) |

El grupo se reparte en su deseo de que tal situación se haga realidad (48% y 43,5%). En cuanto a la probabilidad del modelo se observa que no existen posturas intermedias, el grupo está claramente polarizado y dividido entre aquellos que consideran el modelo probable (39%) y los que lo consideran nada probable (61%). Se trata de otro escenario que se ve con escepticismo tanto en su probabilidad como en su deseabilidad (9 sujetos).

El tercer escenario contemplaba unas FAS voluntarias, con un Servicio civil obligatorio. Los resultados aparecen recogidos en la tabla 3.

TABLA 3: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL TERCER ESCENARIO

| | Nada deseable | | Deseable | Total |
|---------------|---------------|--------|----------|-----------|
| Probable | 1 | | 4 | 5 (21%) |
| | 1 | | | 1 (5%) |
| Nada probable | 10 | 1 | 6 | 17(74%) |
| Total | 12 (52%) | 1 (5%) | 10(43%) | 23 (100%) |

Se observa que la postura mayoritaria tanto en cuanto a la probabilidad como a su deseabilidad son semejantes al anterior aunque se considera algo menos deseable y algo menos probable.

El cuarto escenario contempla unas FAS totalmente voluntarias. Los resultados aparecen recogidos en la tabla 4.

TABLA 4: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL CUARTO ESCENARIO

| | Nada deseable | | Deseable | Total |
|---------------|---------------|-------|----------|-----------|
| Probable | 1 | | 5 | 6 (26%) |
| | 1 | | 3 | 4 (17%) |
| Nada probable | 7 | 1 | 5 | 13 (57%) |
| Total | 9 (39%) | 1(4%) | 13 (57%) | 23 (100%) |

De todos los escenarios contemplados hasta este momento, se consideraba el más deseable (57%) aunque en aquél momento había una mayoría que lo consideraba poco probable.

Puede resultar interesante resaltar que en el momento de estudio solamente el 26% de los sujetos consideraban el escenario probable, un 17% se quedaban en un nivel de incertidumbre entre probable y nada probable. Un (57%) lo consideraba nada probable.

En cuanto a su anhelo de que se implante este modelo, el grupo se encuentra dividido, con una mayoría de 13 frente a 9 que representan aproximadamente el 60% frente al 40%.

Por último, *el quinto escenario* contemplaba unas FAS de voluntariado, acompañado por un servicio civil voluntario de carácter nacional y/o europeo. Los resultados aparecen en la tabla 5.

Este modelo es el que provoca mayores esperanzas y menores frustraciones en el grupo consultado. Es el que alcanza de manera destacada una mayor aceptación. Se considera deseable por aproximadamente el 80% del grupo consultado y alcanza el mismo grado de probabilidad.

TABLA 5: RESULTADOS DEL ANÁLISIS DEL QUINTO ESCENARIO

| | Nada deseable | | Deseable | Total |
|---------------|---------------|---|----------|-----------|
| Probable | 3 | 1 | 14 (61%) | 18 (78%) |
| | 1 | | | 1 |
| Nada probable | | | 4 | 4 (17%) |
| Total | 4 (17%) | 1 | 18 (78%) | 23 (100%) |

Si sumamos los cinco escenarios y eliminamos las posiciones intermedias, obtendremos la tabla 6.

De este conjunto podemos deducir una tipología global de los escenarios planteados. Hemos llamado *fatalistas* a las situaciones que se consideran probables pero no deseables, *escépticas* a las nada deseables ni probables, *esperanzadas* a las deseables y probables así como *frustradas* a las deseables pero nada probables.

Del análisis de los datos parece deducirse un cierto predominio de las posturas escépticas, seguido de las esperanzadas.

TABLA 6. ANÁLISIS GLOBAL DE ESCENARIOS.

| | NADA DESEABLE | DESEABLE |
|---------------|-----------------|-------------------|
| PROBABLE | 10 (FATALISTAS) | 32 (ESPERANZADAS) |
| NADA PROBABLE | 36 (ESCÉPTICAS) | 21 (FRUSTRADAS) |

Análisis de contenido

El análisis de contenido se hizo sobre las respuestas emitidas por los sujetos del segundo grupo. Recuérdese que, en este caso ya se había propuesto un nuevo modelo de FAS por el Gobierno y se había pedido a la que emitiera su opinión acerca del mismo.

Los resultados obtenidos a través del análisis de contenido permite obtener unos datos que pueden ser de gran interés al tratarse de personas que han dedicado muchas horas a estudiar y analizar temas relacionados con la Seguridad y la Defensa.

La actitud general de los encuestados, con respecto al Ejército Profesional, se va a analizar con relación a los cuatro aspectos siguientes:

- Las razones o motivos para el cambio de modelo
- El modo más adecuado para efectuarlo
- Los frenos previsibles para su puesta en marcha
- Su actitud ante el futuro del nuevo modelo

Las respuestas se recogen de forma literal con el objeto de no modificar el contenido.

El análisis de las *razones* que consideran los asistentes al curso se centran en los siguientes temas: Todos los encuestados parten de que el cambio de modelo es necesario o por lo menos inevitable. Las respuestas más significativas se manifiestan en los siguientes términos:

- * «La necesidad de un cambio hacia un Ejército profesional se ha convertido en algo imperioso en la percepción de la opinión pública de muchos países occidentales, que consideran el abandono del sistema de reclutamiento obligatorio como un paso más dentro del proceso evolutivo de las FAS».
- * «La experiencia de los últimos conflictos: Malvinas, Guerra del Golfo etc., demuestra la superioridad manifiesta de los ejércitos profesionales bien dotados, sobre los mucho menos eficaces ejércitos de reclutamiento forzoso, al menos en aquellos aspectos que no afectan a la propia integridad territorial del país en cuestión».
- * «La decisión de hacer el cambio corresponde al gobierno de la nación y a sus representantes políticos».
- * «La cada vez mayor complejidad de los sistemas de armas y la amplia gama de posibilidades de empleo de las unidades militares conducen inevitablemente hacia el ejército profesional».
- * «La impopularidad en la juventud del servicio militar obligatorio».
- * «Es una vieja demanda de un sector importante de la sociedad y de gran parte de los militares profesionales en respuesta a la situación actual».
- * «El fin de la guerra fría junto con el arrinconamiento de los conceptos napoleónicos de nación en armas y servicio militar patriótico, dado que ha pasado un tiempo dilatado sin guerras y no hay enemigos presentes y sólo amenazas, marca la necesidad de un nuevo concepto de FAS».
- * «Las nuevas FAS encuadradas en organizaciones militares internacionales tendrán que atender a corto y mediano plazo a deberes de interés nacional y de interés internacional.»

En el modo de realizarlo existe un menor consenso entre los encuestados. Hemos recogido literalmente las contestaciones más significativas:

- * «Es necesario, prever todas las posibilidades y tratar de evitar el mayor número posible de incertidumbres. El esquema que se está siguiendo con tres niveles de estudio: el nivel político, el militar de alto nivel y militar de grupos de trabajo, parece adecuado si el sistema se mantiene y no se actúa con precipitación».
- * «Las alianzas, la multi-nacionalidad, la mayor importancia de la cooperación en materia de seguridad no nos va a llevar de momento a una integración defensiva y por tanto el mantener una capacidad adecuada a nivel nacional es básico y el nuevo modelo debe asegurarla».

- * «El nuevo modelo será fundamentalmente ocupacional. El soldado llegará a ser un empleado más de la administración pública»
- * «Lo anterior es muy crítico si no se tiene en cuenta el componente institucional que tiene la organización y el peligro de debilitar el esquema de defensa».
- * «La polémica sobre el coste del modelo es estéril y en cambio se están debatiendo menos otros parámetros de nivel de seguridad y defensa».
- * «Hay que caminar en una dirección y para ello es necesario evitar las disputas políticas, los intereses de partido etc.»
- * «Existen soluciones y no demasiado difíciles, pero se equivocaría el que pensara que con la supresión del servicio militar se van a terminar las posiciones de ciertos sectores de la sociedad sobre unas FAS del nuevo modelo. Cambiarán los argumentos pero la posición continuará».
- * «¿Habrà que recuperar antes el alma que el cuerpo?. ¿Habrà que dedicar más esfuerzos en todos los niveles de la dirección y más presupuesto a crear una mística sin retórica, un nuevo rearme moral antes de acometer otros rearmes?».
- * «El cambio de modelo es en este caso drástico y no se sabe si será positivo o negativo».
- * «Aprovechar la experiencia de países que cuentan con un ejército profesional sin perder de vista nuestra diferente idiosincrasia, objetivos y posibilidades»
- * «Hay que atender muy especialmente a la capacidad de movilizar reservas».

Los posible *frenos* o aspectos problemáticos se pueden sintetizar en las siguientes opiniones:

- * «Hay que señalar dos campos claramente diferenciados, aquél que es puramente técnico de la milicia se verá mejorado ostensiblemente..., otro que abarca actividades no específicamente militares pero que son imprescindibles en las FAS, se verá notablemente disminuido y requerirá gran cantidad de tiempo. No olvidemos por otra parte que en las clases de tropa la intelectualidad viene de las universidades».
- * «No deben ser vistos como los mercenarios que nos defienden. La seguridad y defensa debe ser de todos».
- * «El cambio puede tener incidencia en la disciplina y en otros valores (compañerismo, lealtad etc.)».
- * «El perfil profesional debe cambiar adecuadamente».
- * «La transición debería ser gradual y lenta para evitar tensiones y desajustes excesivos».

- * «La tropa dejará de ser una representación del conjunto de la sociedad española y tenderá a centrarse en sectores sociales y económicos específicos o en determinadas regiones».
- * «El inicio de la transformación.. está posiblemente caracterizado por la improvisación, algo en que los españoles tenemos experiencia».
- * «El componente ideológico que abarca por una parte unas ideas exageradamente pacifistas, unido a la crisis no sólo de conciencia de defensa, sino de Nación —Estado».
- * «Un ejército profesional es un ejército para alerta temprana. En los siguientes estados de los posibles conflictos la capacidad de defensa de una nación se ve disminuida».

La *actitud hacia el futuro* de los encuestados es notablemente esperanzada en bastantes casos:

- * Al igual que en las mudanzas, habrá unos primeros momentos de confusión, de aparente caos, de obstáculos y problemas imprevistos, pero si se mantienen con firmeza los planes programados, con la lógica flexibilidad para ir haciendo frente a los problemas, poco a poco se irá implantando el ejército profesional que necesita España.
- * En resumen, las dificultades son muchas y el tiempo escaso, pero creo que España tiene capacidad suficiente para acometer el proceso y conseguir un modelo de Ejército profesional que no será con seguridad el que muchos deseáramos, pero que sí será el que la mayoría de la sociedad está dispuesta a tener.

Algunas conclusiones del análisis del grupo «Informado»

El pequeño grupo de expertos considera desde un enfoque cualitativo, que el escenario más deseable es el quinto, en el que se propone unas FAS de carácter voluntario acompañadas de un servicio civil, también voluntario, de carácter nacional y/o europeo. En ello se recogerían dos tendencias con una fuerte implantación en la sociedad actual: el concepto de voluntariado o profesionalización de las Fuerzas Armadas, unido a la posibilidad de prestación de un servicio civil, que en el caso de ser europeo, podría representar un paso en la integración de Europa. Existen escenarios no contemplados en el estudio que pudieran aportar una nueva luz, por ejemplo unas Fuerzas Armadas voluntarias o profesionales unido a un servicio militar voluntario exclusivamente dedicado a unas funciones de defensa civil y del territorio, pero no contamos con datos para ello.

Como podemos apreciar por el análisis de contenido realizado, las actitudes tienen un componente intelectual o cognitivo, subyace un componente afectivo que puede dar un cierto tono a las respuestas y un componente de conducta real ante el objeto de la actitud.

Puede ser útil imaginar la actitud hacia el nuevo modelo de Fuerzas Armadas como la figura, y la situación como el fondo. El modo de actuar de una persona dependerá por un lado de sus creencias o disposiciones y por otro de las creencias o disposiciones activadas por la situación.

Los «expertos» consultados parecen manifestar el «escepticismo esperanzado» que se apuntaba al analizar los escenarios.

CAPÍTULO SÉPTIMO

LAS MOTIVACIONES OCUPACIONALES DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES Y SU CORRESPONDENCIA A LA SEMIPROFESIÓN MILITAR

LAS MOTIVACIONES OCUPACIONALES DE LOS JÓVENES ESPAÑOLES Y SU CORRESPONDENCIA A LA SEMIPROFESION MILITAR

Por ANA M^a HUESCA GONZÁLEZ

El concepto de trabajo en la sociedad actual

Todos somos conscientes de que hoy día el «trabajo» se ha convertido en un valor de primer orden en nuestra sociedad. Hubo un tiempo no demasiado lejano en que al igual que en los inicios de nuestra historia antigua occidental se pensó que predominaría el ocio sobre el trabajo, se pronosticaba una «sociedad de ocio» por muchos e insignes sociólogos (Veblen, Touraine, Bourdieu). Sin embargo, en cumplimiento de una norma económica conocida, la escasez de un producto eleva su costo, y es lo que hemos vivido en los últimos años de crisis económica y crisis de trabajo. Hoy se valora el trabajo más que en épocas pasadas, los que poseen un trabajo estable son considerados los privilegiados de esta sociedad.

Por un lado pues, se valora el trabajo. Por otro lado, hay que empezar a aceptar que el trabajo se está transformando. Existe una evolución en el concepto y en las formas que vamos a intentar resumir aquí como introducción a nuestro estudio. Cuando nos planteamos el servicio militar profesional estamos ofreciendo una profesión ¿o un trabajo? La diferenciación entre ambos conceptos ha sido tratada suficientemente en otra parte de este libro, por lo que sólo queda ceñir la presente contribución no al concepto de profesión sino al de trabajo u ocupación.

Ofrecemos, por tanto, un trabajo a un joven y desde esta perspectiva hay que hacer una mínima reflexión sobre el entorno en el que nos introduci-

mos con ello. Hasta ahora el servicio militar obligatorio era un servicio a la sociedad (derecho y deber constitucional) ahora pasará a ser una opción laboral para los jóvenes que se lo planten y por tanto se verá afectada por problemas y vicisitudes del mundo del trabajo en general. Por ello hay que conocer el mercado de trabajo en España y hay que conocer la actitudes de los jóvenes hacia el trabajo dado que Defensa debe competir en el mercado de la oferta de empleo por atraer hacia sus filas a jóvenes que podrían muy bien elegir otras opciones. Hay que ser conscientes que el joven que buscamos para que acceda al servicio militar no es el joven que recuerdan aquellos que realizan las políticas militares. Un joven de hoy sabe que está mucho mejor preparado que sus padres, también sabe que a pesar de ello no va a obtener mejores resultados en su búsqueda por una ocupación que sus propios padres. Seguramente también sabe que sus posibilidades y opciones son muy distintas y limitadas. A lo largo de este trabajo, iremos desgranando cuales son las relaciones entre ese joven y el trabajo.

El pleno empleo es una quimera y no sólo el trabajo bien pagado desaparece, también el bienestar y seguridad de políticas sociales y las garantías conquistadas por sindicatos. El concepto de permanencia y la flexibilidad en la entrada y salida del puesto trabajo es algo olvidado, pero sobretodo desconocido por nuestros jóvenes. Por ello no tendría ningún sentido animar al soldado profesional con aspiraciones de permanencia que no forman parte de su esquema de valores y que sólo conducirían a disonancias. La división internacional del trabajo, el crecimiento del sector servicios muy por encima del industrial, la incorporación de la mujer al trabajo, la importancia de las nuevas tecnologías y de la información, y la persistencia de altos niveles de paro con sus consecuencias de nuevas relaciones laborales, trabajos a tiempo parcial, temporales o sumergidos son los principales cambios que se han producido en este final de siglo.

La mayoría de los estudiosos del trabajo, como L. Finkel (1994) destacan tres tendencias que resumen los cambios acontecidos: «a) crecimiento del sector servicios, b) la flexibilización, y c) la informalización.» (pág. 413). Estos son los tres fenómenos fundamentales entre los cuales ha crecido el joven de nuestros días, por lo tanto, su definición de trabajo estará marcada por esas características. En primer lugar, un peso importante de las ocupaciones terciarias, es decir, servicios comerciales en general, servicios administrativos y de organización (técnicos de empresas, supervisión, etc.) y servicios publico-estatales (educación, sanidad, policía..) (Offe, 1984). La práctica totalidad de los puestos de trabajo demandados por

jóvenes parados con formación FP y BUP están dentro de estos servicios (la ocupación militar estaría incluido entre ellos).

En segundo lugar, la mayor parte de los empleos tienen hoy características muy diferentes, prácticamente todos han pasado por un proceso de flexibilización, también el trabajo militar. Se ha producido una precarización: en términos de trabajos parciales, reducción de derechos laborales, etc.; también una modificación de los tiempos de trabajo: reducción de jornadas, jubilaciones anticipadas, etc. y una mayor exigencia de cualificación en orden a conseguir polivalencia y movilidad en el trabajo (OIT, 1988).

Por último, se aceptan como «trabajo», múltiples posibilidades ocupacionales, que en otros tiempos sólo serían consideradas complementarias y que hoy son fundamentales. Así, los trabajos domésticos (cuidado de niños, de ancianos, mantenimiento del hogar, etc.); la participación en asociaciones y trabajos voluntarios; y la economía sumergida, subterránea o «negra» (Gershuny, Castells y Portes). Cada vez más se suceden trabajos a tiempo parcial, trabajos temporales, trabajos a distancia (también llamados teletrabajos).

Todo este panorama ha de ser tenido en cuenta a la hora de definir el tipo de trabajo que se ofrece a los jóvenes como soldados profesionales y de evaluar el nivel de aceptación o rechazo de la población.

Los jóvenes y el mercado de trabajo en España

Características y tendencias del empleo en la juventud española

Siguiendo los datos del INE en la Encuesta de Población Activa para varios años, podemos llegar a una serie de conclusiones sobre el comportamiento del mercado de trabajo para los jóvenes (menores de 25 años).

Aparece una diferencia significativa entre los años 70 y los 80 en la tasa de actividad de estos jóvenes, exactamente entre la población masculina adolescente (entre 16 y 19 años). Su progresivo descenso se explica por su incorporación más tardía al mercado de trabajo, debido al alargamiento de la etapa formativa. Ello lleva a un posterior aumento del grupo de los activos entre 20 a 25 años. Este cambio, junto con el que se produce debido a una drástica disminución de la actividad a partir de los 55 años, por las jubilaciones anticipadas, son los dos cambios fundamentales que se pueden observar dentro del comportamiento de la población activa masculina entre 1976 y 1986.

Más importante aún que el alargamiento de la etapa de formación es la feminización del mercado. La incorporación de la mujer al mundo laboral se produce fundamentalmente a partir de los 25 años. Es decir, las mujeres alargan aún más su formación y por tanto es más reducido el grupo de mujeres menores de 25 que buscan empleo. Habrá en consecuencia menos mujeres que soliciten acceder a soldado profesional, si bien también es cierto que las que lo hagan tendrán mayor cualificación que los hombres. También hay que resaltar el cambio de comportamiento laboral femenino que ya no abandona su puesto de trabajo tras el matrimonio o la maternidad.

Hasta aquí, hemos hablado de la situación de los jóvenes respecto a la actividad laboral. Ahora bien, todos sabemos lo crítico de la situación de paro en nuestro país que ostenta el nivel más alto de toda la Unión Europea. Dentro de este problema de paro, los jóvenes ocupan el lugar más destacado. Y, dentro de ellos, las mujeres. A la condición de jóvenes se une normalmente el hecho de no haber trabajado nunca, lo cual dificulta encontrar el primer empleo.

Todo ello debe ser tenido en cuenta al reflexionar sobre el trabajo de soldado profesional ya que hay que pensar que los que soliciten este empleo lo harán, en su mayoría, como su primer trabajo. Esto implica una importante responsabilidad del Estado de creación de capital humano para conseguir otro empleo a la finalización de su contrato. A su vez, aprovechable para conseguir una mayor demanda y destacar esta posibilidad y no otras como la de permanencia en la profesión militar, aspecto que ya hemos dicho no forma parte de la cultura actual sobre el trabajo. Así pues la oferta de una cualificación adecuada a la realidad laboral de nuestro país se configura como la principal atracción al potencial solicitante. Precisamente, los individuos con mayor cualificación son los que encuentran un trabajo con mayor facilidad, o en palabras de Andrés Pedreño (1990) en su análisis del desempleo en una década «en el período de crisis 1976-1986 se pone claramente en evidencia que las personas con estudios superiores tienen un más fácil acceso a un puesto de trabajo» (pág. 402).

La sociedad tecnológica ha impuesto la necesidad de conocimiento como herramienta del trabajo, la posesión de cualificación vuelve a ser una forma de independencia en las decisiones respecto al trabajo como en los tiempos que lo era una técnica manual.

EVOLUCIÓN DE LA POBLACIÓN ACTIVA ENTRE 16 Y 24 AÑOS Y TASAS DE PARO POR SEXO

| AÑOS | EDAD | ACTIVOS | % PARO H | % PARO M |
|------|-------|---------|----------|----------|
| 1983 | 16-19 | 1.114,5 | 28.5 | 23.5 |
| | 20-24 | 1.787,5 | 20.2 | 16.3 |
| | TOTAL | 2.902 | 23.4 | 19.1 |
| 1986 | 16-19 | 985,2 | 29.4 | 24.6 |
| | 20-24 | 1.913,3 | 25.6 | 19.9 |
| | TOTAL | 2.898,5 | 26.9 | 21.5 |
| 1989 | 16-19 | 939,4 | 18.2 | 22.8 |
| | 20-24 | 2.218,8 | 15.9 | 19.3 |
| | TOTAL | 3.158,2 | 16.6 | 20.4 |
| 1992 | 16-19 | 820 | 17.3 | 20.4 |
| | 20-24 | 2.088,2 | 14 | 16.4 |
| | TOTAL | 2.908,2 | 14.9 | 17.5 |
| 1995 | 16-19 | 689,7 | 25.5 | 25.8 |
| | 20-24 | 2.009,2 | 19.2 | 21.8 |
| | TOTAL | 2.698,9 | 20.8 | 22.8 |
| 1997 | 16-19 | 608,3 | 25.7 | 26.1 |
| | 20-24 | 2.047,8 | 17.3 | 19.8 |
| | TOTAL | 2.656,1 | 19.2 | 21.2 |

FUENTE: Elaboración propia a partir de los datos del primer trimestre de la Encuesta de Población Activa (INE, varios años). Los porcentajes de paro se calculan sobre el total de activos.

A la vista de los datos podemos realizar varias afirmaciones. En primer lugar que la población joven en situación de actividad entre los 16 y 19 años no ha cesado de descender. Lo cual confirma la idea de que se ha incrementado el período de formación (la población total de esas edades entre 1989 y 1992 incluso se incrementó ligeramente y después ha descendido pero mucho más lentamente que la población activa).

A partir de finales de los 80 observamos una paulatina equiparación de situación de actividad entre hombres y mujeres, si bien siempre mantienen

una cifra ligeramente superior los activos masculinos. Lo verdaderamente novedoso es que, a pesar de ello, las tasas de paro femenino se incrementan a partir de esas fechas superando siempre a las de paro masculino en esas mismas edades.

También destacamos que la mayor tasa de paro se produce en el primer tramo de edad, entre 16 y 19 años, llegando en 1997 a una cuarta parte de la población activa de esa edad.

De todo ello podemos deducir que, no existe un comportamiento homogéneo de los jóvenes hacia el trabajo. Por tanto, habrá que considerar las diferencias a la hora de realizar una oferta de empleo. Para los jóvenes entre 16 y 19 años va a ser importante conseguir abandonar el paro y encontrar ese primer empleo. Sin embargo, los jóvenes entre 20 y 24 años, con mayor cualificación que los anteriores, serán más selectivos en su decisión, valorando el hecho de obtener formación. Por último, no es nada desdeñable la mano de obra femenina en paro a la hora de buscar demandantes a la oferta de empleo de Defensa.

En principio, el grupo de jóvenes inactivos no es un colectivo donde se prevea que la oferta de soldado profesional puede tener una especial incidencia. No obstante, se podrían considerar como un nuevo grupo diferenciado.

Si tenemos en cuenta lo que significan esos activos en el conjunto de la población joven se puede estimar el porcentaje de jóvenes potencialmente susceptibles de aceptar un contrato con defensa, puesto que o bien están en paro, o bien, trabajan y podrían estar interesados en cambiar su trabajo actual por el de soldado profesional.

También podríamos realizar un estudio prospectivo para el año en que se produzca el abandono del servicio militar obligatorio (en principio en el 2003) y prever la ratio solicitudes por plaza que se va a producir en los siguientes. Realizaríamos una inferencia desde los porcentajes actuales de activos que han solicitado un puesto de soldado profesional y aplicaríamos el incremento o decremento que se haya producido desde 1989 hasta ahora sobre los datos proyectados de población joven en disposición de aceptar un empleo para los años 2000 y 2003. Las cifras nos darían una tranquilidad que, sin embargo no ofrece el panorama de aceptación-valoración de las FAS por la población y la juventud española sobre el cual resulta imprescindible intervenir.

La demanda de empleo de los jóvenes entre 16 y 24 años

A continuación reflejamos los datos sobre jóvenes parados que demandan empleo en el INEM. Estos datos nos sirven para describir las peticiones de puesto de trabajo realizadas por individuos entre 16 y 24 años. Con ello, obtendremos una idea aproximada (dadas las limitaciones de la información disponible en el INEM) del tipo de empleo demandado por estos jóvenes y podremos observar su correspondencia con la oferta de Defensa.

INDIVIDUOS DE 16 A 24 AÑOS INSCRITOS EN EL INEM POR ESTUDIOS Y PRIMER EMPLEO DEMANDADO

| | EDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
|----------|------------------|--------------------|----|-----------------------------|----------------------|----------------|------|------|-------|-------|-----------------------------|
| sin | <20 (38) | | | | | 9 | 7 | 0 | 0 | 3 | 19 |
| estudios | 20-24 (27) | | | | | 9 | 3 | 0 | 0 | 3 | 12 |
| primar. | <20 (1695) | | | | | 259 | 179 | 29 | 99 | 156 | 973 |
| s/cert | 20-24 (3103) | | | | | 684 | 294 | 139 | 165 | 324 | 1497 |
| certif. | <20 (41122) | 154 | 0 | 919 | 5163 12.5% | 6597 16% | 1722 | 1052 | 4982 | 4800 | 15733 38.2 |
| escolar | 20-24 (64275) | 353 | 1 | 1912 | 8715 | 12526 | 2116 | 3292 | 7198 | 8513 | 19649 |
| E.G.B. | <20 (84331) | 2203 | 0 | 8274 | 16864 20% | 13180 15.6% | 2112 | 2001 | 9376 | 6426 | 23895 28.3 |
| | 20-24 156882 | 5955 | 13 | 22209 | 30930 19.7 | 26260 16.7 | 3172 | 7446 | 16041 | 15300 | 29556 18.8 |
| B.U.P. | <20 (6871) | 396 | 1 | 2061 | 2354 | 713 | 29 | 34 | 118 | 165 | 1000 |
| | 20-2 (41181) | 7985 19.4 | 28 | 14656 35.6 | 7933 19.3 | 4078 | 363 | 359 | 951 | 1331 | 3497 |
| F.P. | <20 (9026) | 2412 | 0 | 3415 | 369 | 1077 | 75 | 55 | 872 | 177 | 574 |
| | 20-24 (50909) | 18913 37 | 6 | 16441 32.3 | 2183 | 4697 | 313 | 455 | 4802 | 1103 | 1996 |

(Continuación)

| | EDAD | 1 | 2 | 3 | 4 | 5 | 6 | 7 | 8 | 9 | 0 |
|----------|------------------|-------|----|--------------|-------|-------|-------|-------|-------|-------|--------------|
| grado | <20 (18) | 7 | 0 | 5 | 4 | 0 | 0 | 1 | 0 | 0 | 1 |
| medio | 20-24 (16295) | 12881 | 15 | 2028 | 619 | 529 | 25 | 9 | 32 | 21 | 136 |
| grado | <20 (2) | 1 | 0 | 1 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 | 0 |
| superior | 20-24 (10035) | 8892 | 27 | 711 | 186 | 119 | 11 | 9 | 14 | 9 | 57 |
| | <20 143103 | 5173 | 1 | 14675 | 24754 | 21835 | 4124 | 3172 | 15447 | 11727 | 42195 |
| | 20-24 342701 | 54979 | 84 | 57957 | 50566 | 48902 | 6297 | 11709 | 29203 | 26604 | 56400 |
| TOTAL | 485804 | 60152 | 85 | 72632 | 75320 | 70737 | 10421 | 14881 | 44650 | 38331 | 98595 |

1) Profesionales y técnicos. 2) Directivos y empresas privadas. 3) Administrativos y asimilados. 4) Comerciantes y vendedores. 5) Hostelería, domésticos y seguridad. 6) Agricultura, pesca, ganadería y similar. 7) Minería, sidero, química, textil, alimentación. 8) Muebles, metal, mecánica. 9) Construcción, caucho, plástico, artes gráficas. 0) Peones.

FUENTE: Elaboración propia. Datos del Gabinete de Estudios del Instituto Nacional de Empleo a partir de las solicitudes de empleo en primera opción. Diciembre de 1996.

Más de un tercio de los menores de 20 años en paro demandan un puesto como peones, lo cual se explica por su bajo nivel de estudios (59% con EGB, 29% con Certificado de Escolaridad). Le siguen las peticiones hacia los grupos de ocupación: hostelería-domésticos y comerciantes-vendedores.

Sin embargo, desde nuestro punto de vista, sería mejor considerar que el grupo-diana más adecuado a las ofertas de defensa es el de los jóvenes parados en el tramo de edad entre 20 y 24 años. En primer lugar, por el alto número de parados (teniendo en cuenta la tendencia a incrementarse este grupo en detrimento de los parados de menor edad) y en segundo lugar, por el mayor nivel de estudios conseguido (que redundaría en un mayor nivel de formación inicial en la futura tropa profesional). Debemos conocer cuales son sus preferencias a la hora de buscar empleo.

De este grupo de parados entre 20 y 24 años, un 46% sólo tiene estudios de EGB, seguido del 19% que incluso sólo tiene el certificado de escolaridad. Estos individuos manifiestan las mismas opciones laborales que las de los menores de 20 años, si bien entre los de estudios de EGB, aparece por primera vez con fuerza la posibilidad de trabajar de administrativos o asimilados (destrayéndose el porcentaje de los que solicitan puesto de peones).

Pero lo más importante es destacar qué puestos solicitan aquellos con una mayor formación. Se trata de algo más de la cuarta parte de los jóvenes entre 20 y 24 años (27%), en datos brutos estamos hablando de 92.090 individuos en 1996. Son jóvenes con cierto nivel de formación y, que a pesar de haber terminado sus estudios hace varios años, se encuentran en paro. Pueden ser pues receptivos a una oferta de defensa que les ofrezca aún mayor formación o mayores facilidades para su futuro laboral civil.

Estos jóvenes demandan al INEM los empleos de administrativos y asimilados, profesionales y técnicos y comerciantes-vendedores (son demandados por aproximadamente el 75% de sujetos). Mientras que tanto los que tienen formación de BUP como los que tienen FP demandan de forma similar los empleos administrativos, estos últimos doblan a los primeros en la demanda de puestos profesionales y técnicos. Este tipo de tarea es la que, precisamente, puede ofrecer mayoritariamente el trabajo de soldado.

Hay que puntualizar que los datos que hemos manejado no implican el ideal de trabajo del joven sino aquel empleo que considera tiene más oportunidades de obtener. Lo cual da un margen para buscar por otros medios más cualitativos el tipo de trabajo que gustaría a nuestros jóvenes más allá de lo que nos muestra el INEM, es lo que vamos a intentar en el siguiente apartado.

Actitudes hacia el trabajo de la juventud española

En general, podemos afirmar que la juventud española es sobre todo realista a la hora de tomar posición respecto al trabajo. No es de extrañar si consideramos las características del trabajo en los últimos tiempos y que intentamos resumir en la introducción de este informe. La consideración del trabajo como un bien escaso, como la principal riqueza de una persona, lleva al joven que ha pasado gran parte de su vida en un ambiente familiar preocupado por el empleo a considerar la posesión de un puesto

de trabajo estable como el principal objetivo de su vida, en parte, un ideal de vida. Es por eso que, sin poder considerársele materialista en el conjunto de sus valores hacia la sociedad global (Huesca, 1997), en lo que respecta al trabajo manifiesta ese sentido práctico que le lleva a considerar que lo más importante de un empleo es que sea seguro, estable y bien retribuido, muy por encima de otras consideraciones que se aducen en segundo lugar. Si bien hay que decir que no se muestran tan preocupados al respecto como los mayores de 30 años. Podríamos por tanto decir que el paso del tiempo no disminuye la importancia de estos factores en el trabajo, sino que la aumenta. Aunque también se podría pensar que esta generación de jóvenes empieza a hacerse a la idea de un tipo de trabajo distinto, no estable, y comienza muy tímidamente a dar relevancia a factores como que deje tiempo libre o permita independencia, aspectos que no son destacados por los jóvenes pero aún menos por los mayores de 40 años (1).

Factores que se valoran en un empleo

Según la encuesta de CIREs (oct. 94) que hemos utilizado, los principales factores reconocidos por los jóvenes entre 18 y 25 años para evaluar un empleo son el que sea seguro y esté bien retribuido. Ello estaría en consonancia con el resto de la población encuestada. No se nos oculta la flexibilidad de contenido de ambos conceptos. Posiblemente «seguro» para un joven de 18 años puede significar un contrato de 1 año, algo que con mayor edad es claramente inestable. Las retribuciones son igualmente subjetivas a la edad y a la posición económico-social de partida.

A una cierta distancia aparece como tercer factor para evaluar un empleo, el que sea interesante, algo que a partir de los 30 parece dejar de importar. Así pues, una oferta de empleo que tenga garantizadas la estabilidad y las retribuciones dignas, debe plantearse, si quiere atraer al joven, una actividad interesante.

De nuevo tropezamos con la dificultad de delimitar qué puede ser interesante para un joven entre 18 y 25 años. En el contexto de la encuesta que

(1) Hemos dejado a un lado el análisis de género por no agrandar las dimensiones de este estudio pero debería también de considerarse de forma diferenciada el grupo de mujeres jóvenes dado que en otras encuestas de opinión sobre las FAS es la población con una respuesta menos favorable. En el mismo sentido se manifiestan habitualmente determinadas comunidades autónomas, principalmente País Vasco y Cataluña, por lo que es interesante considerar la ubicación geográfica.

manejamos creo acertado recurrir a los factores cuarto y quinto para explicarlo. Por un lado, se habla de la oportunidad de ascender, sobretodo a partir de los 20 años. Por otro lado, importa adquirir conocimientos, preocupación que alcanza su cota máxima entre los individuos de 24 y 25 años.

En el estudio por edades realizado, partiendo del acuerdo general sobre los tres primeros factores, podemos diferenciar después dos grupos distintos en la población joven considerada:

- 18 y 19 años (previsiblemente extensible desde los 16) No les importa tanto como a los de más edad la oportunidad de ascender, ni el adquirir conocimientos. Se destacan sobre los otros en respuestas sobre la importancia de que deje tiempo libre, o la poca importancia dada a tener un horario flexible (contradictorio con lo anterior) o a que permita ayudar a la gente.
- 20 a 25 años. La importancia de adquirir conocimientos en un empleo crece con la edad de los jóvenes encuestados, de forma que es entre los de 24-25 años donde más se considera. En este mismo tramo de edad es donde menos porcentaje de respuesta se da acerca de la importancia de las retribuciones: desciende según aumenta la edad entre 18 y 25 años.

Todo ello nos ayuda a comprender los motivos que impulsarían a un joven a aceptar un determinado puesto de trabajo.

Motivos para aceptar un trabajo

Se puede afirmar que el principal motivo para aceptar un empleo entre los jóvenes españoles es estar en paro. Quizás sea esta la principal conclusión que podemos extraer de los datos de la encuesta de CIREs que estamos manejando. Los datos desagregados por grupos de edad no permiten mucha fiabilidad en otro tipo de afirmación. Teniendo esto en cuenta podríamos aventurar que son sobretodo los mayores de 22 años los que con mayor intensidad reconocen este motivo. Los individuos de menor edad que contestan la encuesta se dispersan algo más en la respuesta, destacándose también la importancia del sueldo mayor o el simple deseo de trabajar. También es significativo el porcentaje de jóvenes entre 24 y 25 años que declaran como segundo motivo para aceptar un empleo la oportunidad de ascender.

Es mucho más interesante en este apartado considerar las respuestas dadas por los jóvenes de 16 a 24 años en la encuesta del CIS (1997) sobre los motivos que les llevarían a hacerse propiamente soldados profesionales.

Lo que se considera más importante es la posibilidad de tener un sueldo digno y seguro desde el principio y en segundo lugar la posibilidad de ingresar en otros cuerpos de la administración al acabar el contrato con las FAS o bien de permanecer como profesional permanente en ellas. En tercer lugar se valora el obtener una formación que aumente las posibilidades de encontrar trabajo en la vida civil. Le sigue muy próximo el poder obtener puntos en oposiciones de la administración.

Si se exceptúa la posibilidad de permanencia en las FAS, el resto de razones más valoradas tiene un denominador común y es la ausencia de elementos vocacionales o de valoración de lo militar por sí mismo. Se valora el contrato de soldado como se valoraría cualquier otro contrato de la administración. Las opciones que ofrecen posibilidades de ingreso en Academias Militares o de otros cuerpos de seguridad, o de poder prorrogar los tiempos de contrato, son las menos valoradas. Es curioso que, sin embargo, se valore la posibilidad de ser permanente en las FAS, aunque no es contradictorio pese a la apariencia. Se explica por la alta valoración que se otorga a la seguridad en el empleo. Podríamos decir que se aceptaría cualquier tipo de empleo que garantizara su estabilidad.

En una segunda batería de afirmaciones de orden más espiritual que práctico sobre qué lleva a los jóvenes a hacerse soldados profesionales, la puntuación más favorable obtenida entre el 1 (muy importante) al 5 (nada importante) es de un 2.6 (participar en la defensa de España) por lo que ninguna de las valoraciones parece ser excesivamente importantes. Esta respuesta, la más favorable obtenida también se explica porque la pregunta no incide —como en la pregunta anterior— sobre que debe de contestarse «personalmente», sino que distancia la respuesta al global de los jóvenes y no a uno mismo.

Incluso, la tan utilizada afirmación sobre cómo a los jóvenes les atrae de las FAS la tipificación de ser una ocupación que permite desarrollar las aficiones deportivas y físicas parece derrumbarse cuando sólo obtiene una valoración de 2.8.

Por último, en otro grupo de preguntas, donde se pide el mismo sistema de puntuación, la posibilidad de formarse profesionalmente obtiene un «2.3» cruzando la barrera de lo que es considerado importante y en consonancia con lo dicho hasta ahora en este trabajo.

Es interesante resaltar aquí los resultados de la Encuesta de Población Activa (primer cuatrimestre de 1997) que nos hacen modificar otro de los

tópicos más usuales respecto a las preferencias de los jóvenes. Se suele creer que los jóvenes se sentirían atraídos por un trabajo que les permitiera conocer nuevos lugares. Sin embargo, según dicha encuesta mientras que la gran mayoría de los jóvenes parados no tendrían inconveniente en aceptar un empleo que significase cambio de ocupación, ingresos o categoría inferior a su cualificación, no ocurre lo mismo respecto al cambio de residencia. Un 51% de los parados de 16 a 19 años no aceptarían un trabajo que conllevara cambio de residencia (un 26,4% lo duda) y un 33,5% en el caso de parados de 20 a 24 años (otro 30,3 lo dudaría).

Valoración del trabajo

Precisamente para entender la importancia del trabajo como un valor en la mentalidad de nuestros jóvenes hemos analizado brevemente las respuestas en las distintas edades a una serie de afirmaciones sobre el trabajo. La edad es una variable explicativa para esta valoración dentro del conjunto de la población. Pero en nuestro intento de no considerar a los jóvenes como un todo sino como grupos diferenciados también hemos extraído ciertas conclusiones que deben ser consideradas con las debidas cautelas técnicas.

Son los jóvenes de 22 a 25 años los que más aprecian el trabajo más allá de considerarlo una necesidad económica, en el extremo contrario están los de 18 y 19 años. A pesar de ello son sobretodo quienes tienen 24 y 25 años (más de la mitad de los encuestados de esa edad) los que consideran que no es el trabajo su actividad más importante. Quizás se explique esa aparente contradicción en su menor materialismo, o simplemente se puede desear un trabajo, al fin y al cabo un tesoro irrenunciable en nuestros días, aunque se sepa que en el fondo hay otras cosas más importantes. Son los mismos jóvenes que se manifiestan ecologistas, defensores de la naturaleza y pacifistas, todo lo cual vemos que puede ser perfectamente compatible con aceptar un buen empleo (todos conocemos los casos de objetores de conciencia que después han solicitado ingresar en la Guardia Civil). En la misma encuesta afirman que estarían dispuestos a aceptar un trabajo mejor aunque tuvieran menos tiempo libre.

Por último, son de nuevo los jóvenes entre 24 y 25 los que más rotundamente afirman que su trabajo les permite realizarse mientras que los menores de 23 manifiestan una alta tasa de indiferencia.

Preferencias sobre el tipo de trabajo

También las preferencias manifestadas sobre el tipo de trabajo que más les gustaría nos lleva a pensar cual sería el trabajo ideal de un joven entre las edades consideradas. Hasta los 23 años preferiría ser autónomo que empleado. Los jóvenes de 18 y 19 años manifiestan un alto grado de indecisión o desconocimiento (aproximadamente un 18% de N.S) respecto a si preferirían una empresa pequeña o grande, pública o privada. Los de 20-21 años se vuelcan sobre la empresa grande y el sector público. Los individuos de 22-23 años se distribuyen equilibradamente entre ambos supuestos. Mientras tanto, los jóvenes de 24 y 25 años, que ya prefieren un trabajo de empleado, optan por que sea en una empresa grande y en el sector público. No hacen falta más palabras para concluir que si los datos de encuesta fueran sin más extrapolables a la realidad social sin considerar otros aspectos, este último sería el grupo de jóvenes más favorable a la oferta de Defensa (por supuesto hay que advertir que la desagregación de los datos en grupos tan pequeños de individuos distorsionan la representatividad de la muestra).

Conclusiones

Si consideramos como Aizpuru que el trabajo es de modo general «una acción realizada por seres humanos que supone un determinado gasto de energía , encaminada hacia algún fin material o inmaterial, conscientemente deseado y que tiene su origen y motivación en la insatisfacción, en la existencia de una privación o de una necesidad por parte de quien lo realiza» (pág.13); deberíamos plantearnos en primer lugar concienciar al ciudadano de la necesidad de la defensa. Sin ello no hablaremos ya de desaparición del servicio militar obligatorio sino de la desaparición de los ejércitos.

Es esta la principal conclusión de este estudio. Podemos lograr atraer jóvenes para convertirse en soldado profesional mientras exista un problema de paro juvenil como en el presente. En este caso la motivación a la realización de ese trabajo estará en la insatisfacción de no encontrar trabajo o no tener otros ingresos. Sin embargo, si esta motivación desaparece se podrían encontrar problemas para atraer a los jóvenes. Por otro lado, el Ministerio de Defensa debe plantearse si quiere fundamentar la contratación de esos jóvenes soldados en esa insatisfacción. Creo que no estaría en consonancia con los valores de la profesión militar que se exponen en

otra ponencia. Por ambas razones, sería un error, y sería más conveniente realizar una campaña de concienciación general sobre la Defensa Nacional y una propaganda de reclutamiento en consonancia con objetivos más allá de los puramente materiales como ser un empleo seguro o un sueldo digno (que por otro lado, sin duda será la primera consideración de los que se alisten sin necesidad de explicitarlo). Con ello no cubrimos una finalidad a corto plazo sino a medio y largo plazo.

Existen dos perspectivas básicas o decisiones que adoptar desde el Ministerio de Defensa: quienes son los hombres y mujeres que queremos para nuestras FAS y quienes son los hombres y mujeres que van a aceptar esta oferta. Si en un estudio en profundidad no de las cantidades de dinero o de individuos que supone la profesionalización sino en un estudio cualitativo entre ambas variables no existe concordancia la profesionalización habrá resultado un fracaso. Los esfuerzos del Ministerio deben ir encaminados a conseguir que una y otra variable concuerden en la medida de lo posible. En este trabajo se ha reflexionado sobre quienes son los jóvenes potencialmente candidatos a soldados y sus preferencias y actitudes hacia el trabajo. Es necesario a continuación ampliar esta pequeña investigación para concretar que características queremos que posean los jóvenes que ingresen en las FAS, donde se encuentran y realizar una campaña adecuada que les ofrezca aquello que buscan en una ocupación (y que, por supuesto, se corresponda con lo que en su trabajo diario luego encuentran).

En cualquier caso, y como medida general de acompañamiento a ese esfuerzo por atraer a los jóvenes que el ejército profesional requiere, hay que empezar a construir una cultura de la defensa en España, algo de lo que, como ya hemos repetido otras veces, carecemos en este país.

Porque, por otro lado, estamos hablando en muchos casos de jóvenes de corta edad que aún se encuentran muy tutelados por sus padres, quienes pueden influenciarles para que en un momento determinado abandone su idea de convertirse en soldado profesional (sobre todo si son mujeres). Hay pues que educar también a los padres en la dignidad del oficio de soldado para sus hijos y crear el ambiente de aceptación general para ello. Se conseguiría además que el haber realizado ese servicio militar fuera en sí mismo un motivo suficiente para facilitar al joven su posterior obtención de un puesto de trabajo en la vida civil, donde se valorarían los valores militares inculcados (disciplina, trabajo en equipo, responsabilidad, etc.).

No se puede esperar al año 2003 para intervenir sobre estas actitudes sino que se deberían incrementar los esfuerzos hoy.

Bibliografía

- AIZPURU, MIKEL Y RIVERA, Antonio (1994) *Manual de historia social del trabajo*. Madrid: Siglo XXI.
- CIRES. *Orientación hacia el trabajo*. Encuesta octubre 1994.
- CIS. *La defensa nacional y la profesionalización del Ejército*. Estudio 2.234, enero-febrero 1997.
- FINKEL, Lucila (1994). *La organización social del trabajo*. Madrid: Pirámide.
- HUESCA, Ana (1997). Madrid: Ministerio de Defensa.
- I.N.E. (Varios años). *Encuesta de Población Activa. Resultados detallados primer cuatrimestre*. Madrid: Instituto Nacional de Estadística.
- Instituto de Demografía (1994). *Proyección de la Población Española*. Madrid: CSIC.
- OFFE, C. (1984). *La sociedad del trabajo: problemas estructurales y perspectivas de futuro*. Madrid: Alianza Editorial.
- ORGANIZACIÓN INTERNACIONAL DEL TRABAJO (1988). *La flexibilidad del mercado de trabajo. Una selección de criterios y experiencias*. Madrid: Ministerio de Trabajo y Seguridad Social.
- PEDREÑO, A. (1990). «Desempleo, fuerza de trabajo y mercado laboral» en *Economía española de la Transición y la Democracia* Madrid: Cis.

CAPÍTULO OCTAVO

LA SEMIPROFESIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

LA SEMIPROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS

Por MARCOS GUERRERO GARCÍA

Introducción

En este capítulo se abordará la futura oferta que las Fuerzas Armadas realizarán a la juventud española, prácticamente el único mercado potencial hacia el que dirigir los esfuerzos desde el punto de vista de la atracción laboral. En un momento en el que la popularidad del Ejército se pone en tela de juicio para el gran público ante la polémica suscitada por la vigencia del servicio militar, las Fuerzas Armadas se ven obligadas por otras muchas razones a la renovación siguiendo el camino de una paulatina semiprofesionalización y, con ella el intento de acercamiento a un colectivo a unas cohortes generacionales que no siempre se han visto identificadas con el Ejército.

Los auténticos factores de rechazo juvenil hacia el servicio militar son casi exclusivamente debidos a los celos que levanta el propio servicio en sí, conjugados con otras variables a tener en cuenta:

- La crisis de legitimidad en virtud de la sensación de que por el alto desarrollo tecnológico ya no somos todos necesarios para la Defensa Nacional, y la aparición de los excedentes de cupo. Al mismo tiempo cabe destacar la disminución del sentimiento de amenaza exterior que justificaría la existencia de un servicio militar como antaño.
- La quiebra del consenso social en torno a la vigencia del servicio militar en favor de la corriente que preconiza un Ejército profesional, aspecto que ya se recoge en una gran parte de los programas de los partidos políticos más importantes del arco parlamentario.

- La ampliación experimentada en las libertades individuales y la resistencia que estas puedan ser limitadas temporalmente.
- La sensación de inutilidad que se tiene actualmente del servicio militar, de más negativa repercusión que la propia limitación de la libertad. Los tiempos muertos y perdidos tienden a minar la moral de los reclutas y a crear frustración entre ellos, según afirma Francisco Alvira en la Revista de Estudios de Juventud de 1987.
- La expansión de la ideología pacifista y de los movimientos de objeción de conciencia, con sus diferentes orígenes, fundidos en muchas ocasiones con el discurso político.
- Los costes económicos familiares para la casi totalidad de los encuestados y el coste de tiempo traducido en el retraso que el servicio militar supone para la formación y la búsqueda de un empleo por parte de los jóvenes.

Por estas razones sí parece razonable afirmar que la percepción de los jóvenes hacia el ejército profesional es positiva por cuanto que conlleva una connotación de «no obligatoriedad» o de «voluntariedad».

El ingreso

Conviene señalar que no han sido pocos los jóvenes que se han visto atraídos por las ofertas que las Fuerzas Armadas estarían dispuestas a realizar de una manera formal. En concreto, en el año 1996 unos 50.000 jóvenes intentaron el ingreso en las Fuerzas Armadas, mientras que en el 92 lo intentaron 10.000 personas. Los expertos dicen que el ejército profesional del año 2003 necesita más puestos de soldado de los que ahora se convocan. Dentro de los perfiles detectados entre los aspirantes podríamos señalar a los jóvenes con una media de edad de 21 años, hay una mujer por cada diez varones y su formación es de tipo medio (graduado escolar o FP de primer grado y son numerosas las preferencias por los cuerpos operativos. La Orden 42/1994, de 13 de abril nos presenta las pruebas de aptitud por las que han de regirse los procesos selectivos de ingreso. Las pruebas de ingreso constan de tres fases, a saber: Pruebas Psicotécnicas donde se evalúa el perfil psicológico y la capacidad intelectual del aspirante. Las Pruebas Médicas miden el estado general de la persona, no permitiéndose más de tres dioptrías ni menos de 1,60 de estatura. Se procede a un análisis de sangre y de orina así como a un examen cardiológico. Las Pruebas Físicas consisten en la medición del salto vertical (más de 35 cms), número determinado de flexiones (normalmente

cinco) y recorrer 1.000 metros en menos de 4' 50", así como 50 metros en un tiempo inferior a 8,6 segundos. Como dato estadístico cabe señalar que cada prueba es eliminatoria y que sólo un 5% no las supera. Una vez conseguido el ingreso como soldado profesional se puede ascender en la escala militar por antigüedad. Si se desea ser suboficial, el 60% de las plazas en las academias están reservadas para soldados con tres años dentro de las FFAA. El sueldo de un soldado profesional viene a consistir en catorce pagas de 93.000 pesetas brutas (datos de 1996) con un contrato anual y los destinos más solicitados son los de la Legión, los GOES (operaciones especiales) y la Guardia Real.

Tipologías de los posibles candidatos

Pero, ¿qué tipo de jóvenes estarían dispuestos a ingresar en el Ejército bien por vocación o bien por encontrar una salida a la situación de desempleo, en muchos casos angustiosa?

Para contestar a esta cuestión y buscar tipologías de jóvenes cuyas inclinaciones no estarían, en principio, en oposición tajante a un hipotético ingreso en las FFAA citaremos las categorías que el profesor D. Javier Elzo expone en su trabajo del INJUVE 94.

Los llamados jóvenes «bien integrados» (aproximadamente un 35% de la juventud) se debaten entre un apoyo al Servicio Militar Obligatorio (aunque esta defensa decrezca) y una aprobación cada vez mayor del Ejército Profesional.

Condenan los comportamientos incívicos como el fraude fiscal, el vandalismo callejero y se posicionan políticamente en el centro y en la derecha moderada, declarándose mayoritariamente católicos. Son de clase media y media-baja, con un nivel medio de estudios.

Otro grupo es el llamado como de «reaccionarios», que supone un 15% de nuestros jóvenes. Representan el colectivo que mayor apoyo manifiesta a las FFAA aunque también se cuestionan la idoneidad del Servicio Obligatorio en favor de la profesionalización. Se sitúan dentro de la derecha política y se consideran católicos practicantes aunque no habría que obviar el número de los «no practicantes» y su nivel social es medio y medio-bajo.

Los denominados como «conservadores moderados» representan aproximadamente un 14% de la juventud española. Mantienen una visión positiva sobre el Ejército que aumenta en virtud de las nuevas funciones de

carácter humanitario que las FFAA desempeñan en los últimos años. Se sitúan en el centro político o en el centro-derecha. Y se confiesan católicos «no practicantes» en el plano religioso y pertenecen a estratos sociales medios y altos.

Aun cuando los jóvenes de otros grupos no descartarían su ingreso profesional en el Ejército, sí son estos los grupos más proclives a sentirse atraídos por las ofertas laborales militares aunque la vocación no sea necesariamente la razón fundamental de su elección.

Los retos que aguardan al Ejército español en virtud de su posición y de sus compromisos externos apuntan hacia la necesidad de una profesionalización de sus soldados y, además de las tipologías señaladas con anterioridad, citamos los perfiles básicos del futuro soldado profesional con las que habrá que jugar a la hora de la captación de candidatos:

- No serían válidos, a priori, los individuos cuya integración en la sociedad es nula o apenas perceptible, por el nivel de compromiso que una Institución como el Ejército exige.
- Los analfabetos o los individuos de escasa formación encontrarían serios problemas para su adaptación en los nuevos planes formativos del Ejército. La alfabetización fue una importantísima labor del Ejército en un momento dado, pero hoy tal misión es encomendada a la Administración civil. Sería positivo buscar un nivel cultural adecuado y un nivel escolar mínimo exigible para no hacer el período de formación más largo y más costoso en términos de trabajo y dinero.
- Es necesaria una disposición de ánimo determinada para aceptar los sacrificios propios de los servicios a desempeñar, ya que en sociedad los valores de disciplina, responsabilidad, deber, sacrificio, etc..., se dejan al libre albedrío de los ciudadanos, siempre dentro de los límites de la ley, mientras que tales valores se exigen en plenitud dentro del contexto de las FAS.

En resumidas cuentas, es preciso efectuar una selección de personal para evitar que las FAS se conviertan en un centro de acogida de desengañados de otras opciones profesionales. La razón más importante para este rigor en la selección reside en la necesidad de potenciar paulatinamente al soldado profesional, con nuevas misiones y formación cualitativamente distinta. Para el General de Brigada Francisco Laguna, Ex Subdirector General de Prestación del Servicio Militar, el soldado profesional, a diferencia del soldado exclusivamente voluntario (conceptos que a menudo se confunden) se caracteriza por:

- La permanencia: Existencia de un contrato por el que ambas partes, Institución e individuo, se comprometen durante un tiempo a ciertas obligaciones mutuas. (A diferencia del mercenario, el soldado profesional se identifica con la defensa de la Nación).
- La competencia: Los que apuestan por la profesionalización señalan la necesidad de expertos, ya que existe una relación entre competencia y proceso formativo, yendo más allá de la instrucción y el adiestramiento vigente con la tropa de reemplazo.
- La integración en la vida militar: Este rasgo va ligado al proceso de socialización adquirido a través de los períodos de enseñanza y de convivencia en las unidades, algo que enlaza perfectamente con la permanencia y la competencia señaladas con anterioridad.

La visión de los jóvenes

A modo de estadística general, la encuesta del CIS realizada entre el 29 de enero y el 3 de febrero de 1997, con una muestra de 2.495 personas de ambos sexos mayores de 16 años, arroja un porcentaje de un 74,4% de españoles a favor de un ejército profesional, argumentando en su favor que es ésta la mejor forma de organización posible según las necesidades actuales de España, y sólo un 18% aprueba el actual sistema mixto.

Para más de un 60% de los entrevistados la vocación personal es la principal motivación que les impulsa a elegir la profesión militar, mientras que un 26 % se inclina por obtener a través del Ejército «un medio de vida» o una salida más. Para el 6,5% de los encuestados es el prestigio y la consideración social la razón de su elección. Entre los incentivos más valorados para hacerse soldado profesional destacan los de carácter utilitarista, sobre todo la posibilidad de «tener un sueldo digno y seguro desde el principio», sin que estos motivos tengan que entrar en contradicción con la razón vocacional.

Además destacan las facilidades que los encuestados ven para acceder posteriormente a la Administración, para encontrar un trabajo en la vida civil o cobrar el paro. La importancia concedida a estas motivaciones aumenta significativamente entre los jóvenes con estudios primarios y los obreros no cualificados (los más proclives a la incorporación), lo que vendría a demostrar que conciben esta posibilidad profesional como una vía de mejora económica. También aprecian los jóvenes los incentivos de tipo profesional, como la posibilidad de acceso a las academias militares y a

los Cuerpos de Seguridad del Estado, aspectos que cobran mayor importancia entre los entrevistados que consideran «muy» o «bastante» probable llegar a soldado profesional.

Dentro de la misma encuesta del CIS, y sobre un muestreo de 743 jóvenes de uno y otro sexo, entre 16 y 24 años, los alicientes más valorados, de mayor a menor, para hacerse soldados profesionales son los siguientes:

- *Posibilidades, materiales, formativas o de promoción que la profesionalización ofrece.* (Tener un sueldo digno y seguro desde el principio, posibilidad de seguir en las FAS como profesional permanente, seguridad de ingresar en otros cuerpos de la Administración del Estado al concluir el contrato con las FAS, obtener una formación que aumente las posibilidades de encontrar trabajo en la vida civil, obtener puntos para determinadas oposiciones de ingreso en la Administración en función de los años de servicio en las FAS, posibilidad de preparación para las Academias de los Cuerpos y Fuerzas de Seguridad del Estado, posibilidad de acceso a las Academias Militares, libertad para optar a distintos períodos de permanencia.)
- *Aspectos derivados de la vocación y de la atracción por la función militar* (Poder participar en la defensa de España, afición por las actividades deportivas y físicas, gusto por la vida y el estilo militar, afición al riesgo y a la aventura, patriotismo etc...).
- Prestigio social.

En un sentido similar se expresaban los datos extraídos de una encuesta Demoscopia de septiembre de 1990 a jóvenes de 18 a 25 años. Un 49% se manifestaba a favor de un Ejército totalmente profesional, mientras que un 25% lo hacía en pro de un Ejército con mandos profesionales y servicio militar obligatorio. El 18% de los encuestados optaba por un modelo mixto. La comparación entre la encuesta CIS de 1997 y la anteriormente citada deja ver un claro aumento de las posturas de preferencia hacia un Ejército profesional.

La oferta de profesionalización

A la hora de valorar cualquier profesión destacaremos una serie de criterios por los cuales el individuo puede acercarse o distanciarse de la misma e igualmente, la profesión militar no es una excepción. Para ello analizaremos la oferta de profesionalización derivada de la propia ley, el Real

Decreto 984/1992, de 31 de julio, por el que se aprobó el Reglamento de Tropa y Marinería profesionales de las Fuerzas Armadas. Una armonía entre los alicientes más valorados y lo ofrecido por el proyecto de profesionalización, cuya ley está en estado embrionario, significaría una inquietud positiva del joven hacia su incorporación como profesional en el ejército.

Al hablar de la *remuneración* hay que señalar con más detalle lo primero que salta a la vista al acercarse a este aspecto es que el futuro soldado profesional cobrará 33.315 pesetas, la mitad del salario mínimo, durante los dos primeros meses en filas. De esa cantidad habrá que deducir lo correspondiente retención fiscal, que en el caso de un soltero y sin hijos es de un 8 %; la cuota de desempleo y la aportación al Instituto Social de las Fuerzas Armadas, por los que el salario final a percibir apenas alcanzará las 30.000 pesetas. A partir del tercer mes, y durante los seis meses siguientes de contrato, la tropa profesional pasará a cobrar el salario mínimo interprofesional íntegro, que desde el pasado 1 de enero asciende a 66.630 pesetas brutas tras las correspondientes retenciones.

Finalmente, y durante los cuatro meses siguientes, hasta completar el primer año en filas, un joven percibirá el mismo salario que cobra actualmente un soldado profesional en los tres ejércitos, es decir, 93.605 pesetas mensuales, que después de contribuir a Hacienda se quedan reducidas a unas 85.000 pesetas.

Refiriéndonos a la duración de la permanencia en filas recogeremos la idea esencial que expone el capítulo V, en su artículo 17, respecto a los tiempos máximos de servicio como profesionales en las FAS:

— Trayectoria de compromisos largos:

- Soldado o Marinero profesional: Ocho años.
- Cabo profesional: Diez años.
- Cabo primero: Dieciseis años.

— Trayectoria de compromisos cortos:

- Soldado o Marinero profesional: Ocho años.
- Cabo profesional: Diez años.
- Cabo primero: Doce años.

Como *contenido* del puesto profesional hay que resaltar que, una vez ingresado, el joven podrá elegir entre diversas especialidades. Tal y como señala el Capítulo IV en su artículo 13, estas especialidades, que se adquirirán mediante la superación de los planes de formación establecidos para

cada una de ellas, facultan para el ejercicio profesional en las FAS como militar de empleo de la categoría de tropa y marinería profesionales. Estas especialidades se determinarán reglamentariamente guardando la debida relación con las especialidades fundamentales de las Escalas básicas de los Cuerpos Generales de los Ejércitos e Infantería de Marina y de los Cuerpos de Especialistas de los Ejércitos. El citado artículo expone las siguientes especialidades:

- Actividades operativas en unidades de la Fuerza del Ejército respectivo.
- Utilización y mantenimiento de vehículos, armas, equipos, sistemas y demás medios operativos específicos de los diferentes Ejércitos.
- Utilización y mantenimiento de medios y material de apoyo.
- Actividades auxiliares de gestión y administración.

Para complementar determinadas especialidades podrán adquirirse aptitudes que faculden para desempeñar cometidos adicionales o específicos.

Para los jóvenes, los incentivos que cualquier profesión ofrece son algunos de los aspectos de mayor atracción.

Al hablar de la oferta de incentivos diremos que son éstos los que tienen una especial importancia, pues de todas las variables que intervienen es aquí donde al Estado debe actuar más directamente y con mayor efectividad, ya que el incremento o la mejora de este tipo de motivaciones es el mecanismo fundamental de regulación de la demanda de alistamiento. Esta oferta de incentivos ha de situarse en los estrechos márgenes de unos recursos limitados asignables a la defensa y más exactamente al sector de personal de las Fuerzas Armadas. Esos márgenes fueron tenidos en cuenta a la hora de evaluar el coste de un servicio militar voluntario y por supuesto al pensar en la posibilidad de un Ejército de carácter profesional.

Pero el análisis de la oferta de incentivos no debe hacerse exclusivamente desde la perspectiva de los mínimos cuantitativos de reclutamiento, sino también desde la visión de los máximos cualitativos de la calidad del personal. Es necesario realizar este estudio en términos de competitividad con el resto de las demandas de trabajo existentes en España y ello obliga a unos mínimos de homogeneidad en la relación de incentivos ofrecidos y prestaciones demandadas.

Además de los aspectos económicos sobre los cuales ya nos hemos referido con anterioridad, son también importantes los incentivos formativos.

Es este otro de los grandes atractivos que pueden influir sobre los jóvenes, sobre todo porque hay que considerar la magnitud de la temporalidad, factor que caracteriza en muchos casos la prestación laboral del joven en el Ejército. La provisionalidad en el empleo hace que el joven se preocupe especialmente por saber si los conocimientos y la experiencia que va a adquirir durante su servicio va a capacitarle o a servirle para encontrar posteriormente otro posible empleo. La propia instrucción militar y los valores de trabajo en equipo, disciplina, responsabilidad son conceptos que si se inculcan de modo correcto pueden ser valorados de manera positiva en el mercado de trabajo. Pero mayor importancia tiene la formación de doble uso, es decir, aquella específica para el puesto a desempeñar pero con aplicación en una profesión de la vida civil; así, el incremento de los niveles tecnológicos en las FFAA lleva asociado un crecimiento de la citada formación ofrecida a sus miembros.

El capítulo III, en su artículo 7, hace referencia a la formación. Ésta se realizará de forma continuada mediante los procesos de:

- Formación elemental: Tiene como fin capacitar a los alumnos para el acceso a militares de empleo, proporcionándoles los conocimientos militares y profesionales básicos de una especialidad o, en su caso, aquellos que le permitan el manejo o utilización de equipos concretos a su nivel.

Los alumnos que no superen este período de formación podrán solicitar su repetición por una única vez.

- Formación complementaria: En aquellas especialidades que lo requieran y en función de los niveles de titulación o conocimientos acreditados, la formación elemental se complementará con los sucesivos períodos de formación necesarios de forma que se adquieran los conocimientos suficientes para desempeñar cometidos de mayor complejidad.

Quien no superase este período de formación podrá optar por solicitar su repetición una única vez o por cumplir el compromiso contraído.

- Cursos de perfeccionamiento: Tienen como finalidad capacitar al personal profesional para el desempeño de los cometidos propios de los empleos de Cabo profesional y Cabo Primero.

Los que no superasen esta formación podrán solicitar su repetición por una sola vez o por cumplir en su empleo el compromiso contraído.

Para completar su formación se podrán realizar cursos específicos para actualizar o ampliar los conocimientos de cada especialidad o para cubrir un área concreta no relacionada con ella.

Cabe señalar también que durante el proceso de formación regulado en el presente Reglamento se facilitará la obtención de titulaciones correspondientes del sistema educativo general y el acceso a los módulos de formación profesional y ocupacional, según la propia capacidad, nivel de conocimientos y especialidad de manera que se obtenga, en lo posible, la equiparación con titulaciones de dicho sistema.

Con respecto a la estabilidad, a la promoción en el empleo y a la reincorporación en la vida laboral civil, hay que señalar, ante el hecho de que la temporalidad es muchas veces inherente la mayoría de los empleos, que el objetivo de ofrecer un alto nivel de estabilidad en el profesional de las FFAA parece ciertamente alcanzable. Debido a que esta estabilidad debe buscarse sin provocar un excesivo envejecimiento en los miembros, la cuestión estaría estrechamente ligada a las posibilidades de promoción interna. Se trataría de asegurar que todo aquel que superase unos requisitos mínimos y deseara permanecer en las FFAA pudiera hacerlo, accediendo a un nivel profesional superior. De este modo, las distintas categorías no debieran ser compartimentos estancos sino permeables.

En el artículo 40 del capítulo X se describe la promoción profesional en los siguientes términos:

- El personal de tropa y marinería profesionales que lleve al menos un año de servicios efectivos en el cargo Cabo Primero, podrá ingresar por promoción interna en los centros docentes militares de formación para acceder a la Escala básica del Ejército correspondiente, reservándose para ellos, al menos, el sesenta por ciento de las plazas convocadas.
- Podrá este personal presentarse a los procesos selectivos de acceso a la Guardia Civil al Cuerpo Nacional de Policía y a las Policías Autonómicas. Para ello será imprescindible haber cumplido el compromiso inicial.

Con respecto a la reincorporación laboral, el artículo 41 del mismo capítulo afirma que durante su servicio activo se facilitará al personal profesional la obtención de titulaciones del sistema educativo general, mediante el acceso a los módulos de formación profesional o programas de formación ocupacional según sus conocimientos, experiencia adquirida y capacidades personales.

Cumplidos al menos cuatro años de servicios efectivos, se podrá optar, al concluir el compromiso, a ampliaciones extraordinarias trimestrales hasta un máximo de cuatro durante las que deberá cursar estudios de formación profesional u ocupacional. Durante este período, el citado personal seguirá teniendo la condición de militar en activo.

Al personal de tropa y marinería profesionales se le expedirán aquellos diplomas que acrediten los cursos superados, las actividades desarrolladas, las cualificaciones profesionales y las especializaciones adquiridas, así como las convalidaciones y títulos oficiales de formación profesional del sistema educativo general.

Otro incentivo sobre el que apenas se repara es el del *ambiente o clima de trabajo*. El éxito de un alistamiento de tipo voluntario y, más aún, profesional depende en gran medida de las informaciones que circulan acerca del ambiente de mayor o menor compañerismo y el trato personal hacia los subordinados. En este último aspecto cabría destacar la capacidad de liderazgo del mando, esto es, la capacidad de los mandos de atraer e integrar a sus subordinados en el seno de su unidad y en su función, para mantener un alto nivel de comunicación e interrelación en ambos sentidos. El soldado debe ver en su superior la solución a muchos de sus problemas derivados del puesto y no la causa de los mismos. Asimismo es vital también el sentimiento de utilidad anteriormente aludido y la identificación del hombre con su unidad y con su actividad.

Con respecto al *prestigio*, es este uno de los alicientes que menos cuentan para los jóvenes a la hora de dilucidar su incorporación profesional al Ejército. En la encuesta del CIS antes mencionada, y a pesar del amplio respaldo con que cuenta la idea de FAS profesionales, la imagen de prestigio actual de nuestro ejército se mueve sobre un terreno de indefinición, si bien se percibe una mejoría respecto a sondeos anteriores. Tal vez por esta razón, no sea el prestigio lo que buscan los jóvenes en la profesión militar.

En referencia a cuestiones de *régimen interno* como horarios, permisos, vacaciones etc..., el presente Reglamento no se pronuncia y cabrá esperar a resoluciones posteriores del Ministerio de Defensa. El artículo 30.2 del capítulo VIII sí afirma, en cambio, que el personal profesional, cuando no esté obligado a permanecer en las unidades, centros y organismos de destino por guardias, servicios, prácticas o por estar sujeto a medidas disciplinarias, podrá ausentarse de aquellos desde la finalización del horario de actividad hasta la hora de comienzo de la misma al día siguiente.

La *movilidad geográfica y funcional* es ya una condición casi inexcusable para un gran parte de los empleos que hoy se ofrecen. Para definirnos más en este sentido sería necesario conocer si la apuesta futura será en favor de un conocimiento general (en cuyo caso la movilidad funcional será inevitable) o por una especialización.

La movilidad geográfica irá ligada a las características del puesto en tiempo de paz y casi inevitable en tiempo de intervención.

La necesidad de que la profesionalización avance paralelamente a la modernización del material es uno de los objetivos previstos en los próximos años, ya que sería inconcebible la idea de unas FAS profesionales con un equipo técnico obsoleto y un armamento inadecuado. Para ello el Gobierno ha adoptado decisiones como el mantenimiento del presupuesto de Defensa para 1997. Ello permitirá avanzar en la profesionalización de la tropa y marinería y en la adecuación del armamento material, equipo e infraestructura de los Ejércitos. Es impensable todo esto sin pensar en la existencia de una *formación* sistematizada que adecúe conocimientos con las necesarias innovaciones, dependiendo del puesto a desempeñar.

Dentro de la *cultura derivada de la profesión militar* habría que citar todo el conjunto de estereotipos o sistemas de valores derivados del hecho de «ser militar». Esta cultura derivada posee una doble vertiente, a saber: La que crea y maneja la sociedad y sectores más o menos numerosos de la opinión pública, manifestada a través de encuestas y otros medios de transmisión de la opinión. La otra vertiente es la que nace dentro del propio Ejército, es decir, el sentimiento de pertenencia a un cuerpo (identificación con el cuerpo) o «el espíritu de la tropa» directamente relacionado con la eficacia que recoge el teniente general en la reserva Juan Cano Hevia, la que emerge en las situaciones más dramáticas para obrar el milagro. Esto pasa obligatoriamente, a juzgar por el citado autor, por reforzar la dignidad de la tropa y la consideración del soldado así como su autoestima que, alta o baja influirá necesariamente en el rendimiento posterior.

Otro elemento a tener en consideración es el de la idea de servicio, incrementado en los últimos años por las nuevas misiones humanitarias tras los desgraciados acontecimientos de la antigua Yugoslavia y en distintos países de África, así como el mantenimiento de la paz en zona de conflicto latente. En la mayoría de los casos el servicio a prestar tendrá como marco los distintos niveles de compromisos militares: Los derivados de nuestra condición de miembro de la ONU, los propios de nuestra pertenencia a la OTAN y a la Unión Europea, así como los que se deducen de posibles acuerdos bilaterales.

De la profesión militar no podemos ignorar el factor de *riesgo o aventura* implícito en el propio carácter de las actividades a realizar. Aunque no se cita textualmente entre los alicientes señalados por los jóvenes, sí aparecen entre sus motivaciones para ingresar en el Ejército profesional ideas

como «una vida intensa y variada», «afición por la aventura», «gusto por la vida y el estilo militar» que indican una aceptación del riesgo de la propia vida en la profesión militar así como conceptos y principios de entrega atractivos en muchos casos para los jóvenes.

Dentro de la categoría de «*otros incentivos*» podríamos destacar los referentes al derecho a las prestaciones a la Seguridad Social (cuyo tiempo de cotización será objeto de cómputo recíproco entre los distintos regímenes de la Seguridad Social), las pensiones (Régimen Especial de Clases Pasivas) y el derecho al recurso contra las decisiones sobre destinos, ascensos, promoción y situaciones administrativas concretas.

Consecuencias positivas y negativas

La situación laboral en España y sus dificultades han ocasionado el curioso fenómeno de contemplar cómo muchos jóvenes que nunca se había planteado vestir de uniforme decidan, de repente, ingresar en el Ejército con carácter profesional. Esto hace pensar que, además de la vocación y el convencido sentimiento filial hacia lo militar como razones para elegir esta profesión, existen también otras razones y motivaciones para ser un soldado profesional. En esta segunda situación ya hemos visto y analizado las razones esgrimidas por los que escogen lo militar por incentivos diferentes, que no opuestos, al de la mera vocación. Sin embargo, no vamos a hablar una vez más de estos últimos sino de las consecuencias que el masivo aluvión de candidatos sin vocación auténtica puede conllevar a las FAS.

Del mismo modo que una vocación asentada y convencida puede resultar beneficiosa para el rendimiento del individuo, un ingreso motivado exclusivamente por razones materiales o funcionales puede derivar en una disminución del interés y de la motivación necesaria para la óptima ejecución de la actividad a realizar.

Como consecuencia de esta realidad, algunos grupos políticos ya han dado la alerta sobre el peligro de que el Ejército profesional se convierta, por esta vía, en un reducto de marginación social en busca de una cierta estabilidad económica. Este reducto tendría como rasgos comunes la falta de vocación, la provisionalidad y por tanto la falta de concentración en la actividad y el escaso aprovechamiento de los programas de formación a impartir.

No obstante, y sin olvidar que hay vocaciones ocultas que emergen tardíamente, no hay que establecer una relación causa-efecto entre ausencia de vocación (que puede surgir después) y el fracaso laboral. A pesar de todo, el grupo mayoritario de la oposición ha declarado su intención de analizar «el número y la composición de sus efectivos» a fin de evitar el problema denunciado.

El factor de voluntariedad combinado con el elemento de profesionalidad supondrá un aumento en la eficacia para nuestras FFAA al facilitar una mejor formación del personal, un mayor adiestramiento, una mayor dotación de material por soldado, una mayor motivación personal, una mayor cohesión en el seno de las unidades y un aumento en los niveles de exigencia en cuanto a eficiencia y a disciplina así como a organización interna.

La profesionalización de las FFAA acabaría paulatinamente con la figura del personal no cualificado, pues la eficacia no debe ser medida en términos de número de hombres sino en el aspecto cualitativo de su formación y preparación. Aquí es donde convendría destacar los posibles condicionamientos de la formación profesional militar:

- La profesionalización militar necesita ser promocionada y conocida para librarse de las connotaciones de baja cualificación de los soldados en los sistemas anteriores.
- El prestigio del soldado profesional dependerá, entre otros factores, del que tengan las FAS y sus miembros. En esta dirección, nuestro Ejército debe esforzarse por subirse al tren de la vanguardia tecnológica y transmitir estos avances a los futuros soldados.
- La carencia de valores nacionales en el sistema educativo español sobre las vocaciones juveniles (no fomentada desde la escuela a diferencia de otros países) puede representar un cierto obstáculo para encontrar aspirantes que capten y compartan el espíritu de defensa y compromiso inherente al Ejército.
- La incorporación de personal voluntario con la adecuada preparación para acceder a la formación militar ha de hacerse en competencia con el mercado de trabajo ordinario y ello es posible en una situación en la que las cifras de desempleo son elevadas, pero cabe preguntarse lo que sucedería en una coyuntura de casi pleno empleo, ya que la masiva incorporación al Ejército sería un hecho dudoso salvo que se aumentaran los incentivos económicos (algo difícilmente asumible para los Presupuestos del Estado) o salvo que se rebajara el nivel de conocimientos y aptitudes exigidos, con el perjuicio que ocasionaría para la posterior formación.

Ocupándonos de las ventajas generales de un Ejército profesional destacamos las siguientes:

- Mejor nivel de instrucción de la tropa, por su mayor tiempo de permanencia en filas y por la mayor calidad de la formación recibida.
- Mejor estado del material a su disposición, por estar en manos de individuos con mayor preparación para su manejo.
- Desaparición de los problemas planteados el empleo de soldados de reemplazo obligatorio en operaciones fuera del territorio nacional.

Conclusiones

Las cifras y la realidad laboral van, sin duda, a hacer que la oferta profesional militar y las motivaciones laborales de los jóvenes estén condenadas a entenderse. Así pues, todo coincide en señalar que la mayoría defensora de un Ejército profesional y el aumento sin detención del número de jóvenes atraídos por la profesionalización no son elementos estadísticos aislados sino dos puntos en total y absoluta conexión, así como parece que no había en España un sentimiento anti-militar tanto como una oposición muy extendida hacia el modelo de Servicio Militar Obligatorio. Una vez que éste tiene sus días contados surge el dato de que la mayoría de los españoles no solamente no está en contra del Ejército sino que además apoya su total profesionalización, y además valora positivamente el papel altruista y humanitario que ha cambiado su faz más bélica.

Por tanto, no debe extrañar que a las FFAA no sólo se acerquen los que «llevan dentro» lo militar sino los que sin sentir rechazo por el Ejército tampoco se había planteado hasta el momento la idea de formar parte de él.

Todo esto va a suponer un cambio sobre todo cualitativo en la vida y maneras de nuestras FFAA por cuanto ya no será el joven el que tenga que acercarse al Ejército, a veces sin excesivo entusiasmo, sino que a partir de este momento las FFAA pasan a competir con los demás agentes generadores de empleo en ese complicado escenario que es el mercado laboral.

En virtud de este razonamiento, el Ejército español conocerá lo que es la competencia a la hora de ofrecer reclamos atractivos para dotarse de personal al igual que ya lo llevan haciendo las empresas que se adentran en el mercado laboral en busca de personal cualificado. Esto significará que las técnicas de marketing y los medios de comunicación van a tener en nuestras FFAA un usuario cada vez más frecuente.

La optimización del Ejército Español en términos de eficacia y coste exigirá una reducción de los contingentes pero una mayor formación y eficacia.

Desde el punto de vista demográfico, la tendencia irremediable apunta hacia un Ejército de «plantilla corta». Las exigencias demográficas refuerzan la inclinación hacia una mejora de la calidad del personal de manera que permita reducir su número en pro de una mayor eficacia y, en segundo lugar hace imposible la idea de poseer un Ejército de grandes masas de combatientes para el futuro.

Y finalmente, el proceso de control de armamentos, desde el punto de vista estratégico, tiende hacia una desconcentración de efectivos y a una reducción de contingentes, así como a una necesidad de situarse en la vanguardia tecnológica y de hacerlo asimilar a los hombres que forman el Ejército, pues el mundo, aunque no sea más conflictivo que antaño, sí ofrece más competitividad y nuevos retos. El profesional y el tecnológico son algunos de ellos.

Bibliografía

- CECS(1995) España 1995. *Una interpretación de su realidad social*. Madrid: Fundación Encuentro.
- CIRES. *Bases de datos de encuestas acumuladas 1990-95. Actitudes hacia el trabajo*. Octubre 1994. Madrid: Fundación BBV.
- CIS(1989). *Actitudes y valores de la juventud española*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.
- COSIDÓ, Ignacio (1995) *El servicio militar en los 90: perspectivas de cambio*. Madrid. Fundación Canalejas.
- DE MIGUEL, Amando. (1995) *La sociedad española 1993-94*. Madrid: Universidad Complutense.
- DEL CAMPO, S. (1996) *Tendencias de la sociedad española*. Vol II. Madrid: BBV.
- DÍEZ NICOLÁS. (1995) *La realidad social en España 1993-94*. Madrid: BBV.
- ESPINA, A. (1991) *El mercado de trabajo en España*. Madrid: CIS.
- FUNDACIÓN SANTAMARÍA (1995) *Estudio sobre la juventud española (INJUVE 94)*. Madrid: Fundación Santamaría.
- I.N.E.(varios años) *Encuesta de población activa*. Madrid Instituto. Nacional de Estadística.
- MARTÍN ALEÑAR (1996). *La profesionalización en los ejércitos*. Madrid. Fundación Cánovas del Castillo. Colección Veintiuno.
- REQUENA (1991). *Redes Sociales y mercado de trabajo*. Madrid:CIS.

REVISTA ESPAÑOLA DE DEFENSA (número 109, de marzo de 1997 y número 111, de mayo de 1997).

B.O.E: *Real Decreto 984/1992, de 31 de julio*, por el que se aprueba el Reglamento de Tropa y Marinería Profesionales.

B.O.E: *Orden 42/1994, de 13 de abril*, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones y las pruebas de aptitud.

CAPÍTULO NOVENO

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA «PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS Y LAS DERIVACIONES SOCIALES»

ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA «PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS Y LAS DERIVACIONES SOCIALES»

POR ANTONIO MALALANA UREÑA

En el año 1996, el Gobierno Aznar, planteó la opción de crear unas Fuerzas Armadas totalmente profesionalizadas. Desde entonces se abrió un debate entre partidos políticos, organizaciones sindicales, patronales, sociales, ONG's, grupos de estudio y análisis, etc.

Entre estos últimos se encuentra el Grupo de Trabajo de Sociología (GT-4) de la DIGENPOL, IEEE, del Ministerio de Defensa, encargado de valorar la *Profesionalización de las Fuerzas Armadas: los problemas sociales*, que comenzaba su labor con los inconvenientes propios de la documentación. A priori, no existían suficientes fuentes de información con las que valorar convenientemente el proceso de análisis desde esta perspectiva y su influencia en los distintos ámbitos de la sociedad +Española. Salvando algunas excepciones, sólo desde el mismo instante de la comunicación de las intenciones de crear un ejército profesional, comenzaron a generarse documentos de diferente índole; se editaron algunas monografías, se confeccionaron encuestas; pero sobre todo, será en la prensa escrita donde se observe mejor el impacto real del proyecto.

Asimismo, desde el instante en el que se hizo pública la pretensión del Ministerio de Defensa surgieron varios foros de debate. A la sombra de la Comisión Mixta Congreso-Senado, lugar desde donde parte la información entorno al futuro ejército, surgen cursos, jornadas y seminarios abiertos a especialistas e intelectuales que han ido abordado el tema.

La intención de este capítulo es organizar y señalar las fuentes de información que han sido útiles para éste seminario, que como se verá más adelante han quedado definidas por la escasa productividad de documentos y por la limitación de tiempo de las actividades del propio GT-4. Así, se ha indagado en los datos procedentes de los modelos generados por los países de nuestro entorno, el posicionamiento de las instituciones y asociaciones, la predisposición de los jóvenes ante una nueva profesión. Es decir, ha sido necesario acudir a la bibliografía publicada y a la literatura gris, al dossier de prensa, a las encuestas, a la legislación, etc, para tener una visión objetiva del tema analizado.

No obstante, debemos indicar que algunas de ellas no han sido incorporadas, como el resultado de los debates de la Comisión Mixta, ya que todavía no han concluido a la hora de redactar estas líneas. Además, existen fuentes que aparecen desde otros canales de divulgación, por lo que tampoco se ha cerrado la posibilidad de aumentar el número y la calidad de los datos. En definitiva, es necesario señalar que desde el primer momento, nuestro trabajo debe considerarse como un primer acercamiento, no definitivo, pues faltarán aquellos documentos que se generen a partir del 10 de diciembre de 1997, fecha en la que concluyó la redacción del mismo.

Fuentes estadísticas

Dejando a un lado todo lo relativo al modelo planteado para unas nuevas Fuerzas Armadas, el otro polo que monopoliza el interés sobre el tema es el eco o la expectativa mostrada por el conjunto de la sociedad española, especialmente los jóvenes, segmento de la sociedad que deberá cubrir las plazas de un ejército completamente profesionalizado. El medio casi certero para conocer el posicionamiento de la opinión pública serían las encuestas, aunque en esta ocasión son relativamente escasas en relación con las consecuencias que tendrá el proceso una vez concluido.

A pesar de que hasta la fecha no existía una encuesta monográfica que analizase este tema, si contábamos con algunas cuestiones puntuales que ya habían sido propuestas con anterioridad. Aquí debemos citar los resultados obtenidos en la encuesta realizada a los militares profesionales del Ejército del Aire y analizada por J.I. Martínez Paricio (1991). No obstante, debemos retrotraernos a los informe INCIPE de S. del Campo (1992 y 1995) y a los análisis del grupo encabezado por A. de Miguel (1995). Con

respecto a este último, cabe señalar los valiosos datos, aún inéditos, elaborados por el equipo Tabula V, correspondiente al V Informe de la Universidad Complutense de Madrid, que pronto verá la luz. Igualmente es necesario recuperar el último trabajo de la Fundación Santamaría para conocer la actitud general de los jóvenes españoles (ELZO et al., 1994).

Actualmente, y una vez tomada la decisión de instalar un nuevo concepto de ejército, ya se ha trabajado con un cuestionario propio. Así, entre los meses de enero y febrero de 1997, el CIS llevó a cabo el Estudio 2.234 sobre *La Defensa Nacional y la profesionalización del Ejército*, cuyos resultados han sido imprescindibles para elaborar algunas de las ponencias propuestas en el presente seminario.

El Estudio 2.234 del CIS no es la única fuente información directa de este tipo elaborada para conocer el impacto de la profesionalización en la sociedad. Aquí podemos mencionar dos pequeños, pero atractivos sondeos. En primer lugar, está una reducida encuesta alrededor del tema entre los alumnos y profesores de la facultad de Humanidades de la Universidad San Pablo-CEU publicado en número 4 de *El Rotativo* (abril de 1997). Y en segundo, mencionamos la consulta hecha entre un grupo reducido de expertos que han asistido, durante los dos últimos años, al Master de Seguridad y Defensa que organiza la Universidad Complutense en colaboración con el CESEDEN.

Fuentes periodísticas

Ante la falta de información, la prensa, a través de los espacios reservados a editoriales u opinión, ha dado a conocer el ideario de determinados personajes, más o menos conocidos, y que pertenecen a las élites de la sociedad española; son militares en activo o en la reserva, periodistas, líderes de las juventudes de los principales partidos políticos —PP, PSOE y CIU—, investigadores, profesores de universidad, etc. (Tabla I), cuya primera consecuencia sería la creación de corrientes de opinión o el moldeamiento de posicionamientos dentro de la propia sociedad.

Dichas manifestaciones forman un bloque documental básico dentro de las fuentes de información, pues se convierten en una excelente tribuna desde donde observar los verdaderos entresijos del debate; hasta tal punto, que ya quedan expuestos dos posicionamientos diametralmente opuestos: uno, contrario a la profesionalización, defendido y encabezado, por las élites de la intelectualidad; y el otro, favorable, manejado por el Gobierno Aznar.

Esta pequeña sección de la prensa no es la única que nos interesa, ya que existen otras vertientes complementarias o prioritarias. En la primera, la mayoritaria, tienen cabida las noticias donde se han ido filtrando, o dando a conocer, el modelo y coste del modelo seleccionado por la administración para el ejército profesional. Los recortes de prensa, por lo general, ofrecen datos sesgados o demasiado técnicos. Por ello, con frecuencia, los medios se ven obligados a publicar informes completos y resúmenes de las encuestas que ayuden a entender el debate a la opinión pública.

De esta manera, se ha confeccionado un dossier sistemático con todas las noticias editadas en la prensa diaria, revistas de opinión y publicaciones del ámbito universitario, entre el 1 de enero y el 10 de diciembre de 1997 (Tablas II y III).

Los medios seleccionados son:

- Diarios de información general; *El Mundo, El País, Ya, Diario 16, ABC, La Vanguardia, El Periódico de Cataluña.*
- Prensa económica: *La Gaceta, Cinco Días, Expansión.*
- Publicaciones del Ministerio de Defensa: *Revista Española de Defensa, Revista Ejército, Defensa: revista internacional de ejércitos, armamento y tecnología.*
- Revistas de opinión: *Cambio 16, El Siglo, Interviu.*
- Medios universitarios: *Menos 25, Gaceta Universitaria, El Rotativo, Fin de Siglo.*

Como hemos comprobado, en conjunto el seguimiento por parte de la prensa está siendo muy desigual. A simple vista, se observa que *El País* y *ABC* son las cabeceras que mayor interés están mostrando por el tema; mientras que los económicos, tan sólo se hacen eco del problema cuando toca aspectos relacionados con el coste de la operación o su incidencia en los Presupuestos Generales del Estado. Así, el bloque de la información es muy dispersa coincidiendo en escasas ocasiones, como el 2 de febrero, cuando ya se menciona la desaparición del Servicio Militar Obligatorio, o la casi unánime del 31 de octubre, cuando fue filtrado un informe de J. Barea sobre las dificultades de encontrar los fondos suficientes para hacer frente a la financiación del modelo propuesto de Fuerzas Armadas.

Mención a parte merece la *Revista Española de Defensa*, órgano oficial del Ministerio de Defensa, que ha venido siguiendo con un lógico interés las actividades de la Comisión Mixta Congreso-Senado. Por ello, hemos visto conveniente incluir en la bibliografía un apartado específico para los artículos publicados en este medio.

| NOMBRE | CARGO | MEDIO |
|--------------------------|---|--------------------------|
| Juan Cano Hevia | Militar en la reserva | El Mundo (14-02-97) |
| José Manuel Caballero | Secretario General de las Juventudes Socialistas | Diario 16 (24-02-97) |
| Pedro Calvo | Presidente de Nuevas Generaciones del PP | Diario 16 (24-02-97) |
| Josep Rull | Secretario General de la Juventud Nacionalista de Catalunya | Diario 16 (24-02-97) |
| Juan A. Herrero Brasas | | El Mundo (17-03-97) |
| Vicenç Fisas | Profesor de Ética | El País (21-04-97) |
| Juan A. Herrero Brasas | Experto de la UNESCO | El Mundo (29-04-97) |
| Juan Domingo Guerra | Profesor de Ética | El País (19-05-97) |
| Fernando Castello | Gabinete del Jefe del Estado Mayor del Ejército | El Siglo (26-05-97) |
| Victor Márquez Reviriego | | ABC (29-06-97) |
| Alejandro Muñoz Alonso | Presidente de la Comisión Mixta Congreso-Senado | ABC (28-07-97) |
| Vicenç Fisas | Experto de la UNESCO | El Periódico (12-08-97) |
| José Valderrama Ramírez | | Ya (04-09-97) |
| Luis Díez | | Ya (11-09-97) |
| Juan A. Herrero Brasas | Profesor de Ética | El Mundo (17-09-97) |
| Lorenzo López Sancho | | ABC (02-10-97) |
| Pedro Morenés | Secretario de Estado de Defensa | El País (26-10-97) |
| Lluís Foix | Director adjunto (La Vanguardia) | La Vanguardia (31-10-97) |
| Julián González | | El Mundo (02-11-97) |
| Luis Solana | | El Mundo (03-11-97) |
| Juan Tapia | Director (La Vanguardia) | La Vanguardia (09-12-97) |

Tabla I. Columnas de opinión.

| Fin de Siglo | El Rotativo | Cambio 16 | Interviú | Defensa | El Siglo |
|---------------------|--------------------------|------------------|-----------------|----------------|--------------------------|
| ❖ 00-05-97 | ● 00-04-97 ● 00-10-97 | ✉ 17-02-97 | ❖ 01-12-97 | ✉ 00-03-97 | ✉ 23-05-97 ☐ 28-07-97 |

Tabla II. Recortes de prensa de cabecera universitarias y de revistas de opinión.

| CINCO DÍAS | EXPANSIÓN | LA GACETA | EL PERIÓDICO | LA VANGUARDIA | YA | DIARIO 16 | EL MUNDO | ABC | EL PAÍS |
|------------|------------|------------|--------------|-------------------|------------|-----------------|-----------------|-----------------|-----------------|
| ❖ 31-10-97 | ❖ 18-09-97 | ❖ 22-05-97 | ❖ 19-02-97 | □ 17-02-97 | ❖ 26-02-97 | ❖ 19-02-97 | □ 12-01-97 | ✓ 26-02-97 | ● 30-01-97 |
| | ❖ 31-11-97 | ❖ 11-09-97 | ❖ 19-03-97 | ❖ 06-03-97 | ❖ 03-03-97 | □ 23-02-97 | 📄 14-02-97 | □ 05-03-97 | ❖ 12-02-97 |
| | | ● 17-11-97 | 📄 12-08-97 | ● 19-05-97 | ● 19-05-97 | ❖ 24-02-97 📄 | ❖ 04-03-97 | ❖ 09-04-97 | ❖ 16-02-97 |
| | | 📄 22-10-97 | ❖ 10-09-97 | ❖ 03-08-97 | ❖ 16-07-97 | ❖ 26-02-97 | □ 27-04-97 | ❖ 22-05-97 | ❖ 17-02-97 |
| | | ❖ 31-10-97 | □ 06-11-97 | ❖ 01-10-97 | 📄 04-09-97 | □ 07-03-97 | ❖ 19-05-97 | 📄 29-06-97 | ❖ 19-02-97 |
| | | 📄 28-11-97 | ❖ 07-11-97 | 📄 31-10-97 | 📄 11-09-97 | ❖ 09-04-97 | ❖ 27-07-97 | ❖ 16-07-97 | ❖ 22-02-97 |
| | | | □ 09-11-97 | □ 03-11-97 | ❖ 16-09-97 | ❖ 29-07-97 | ❖ 31-07-97 | 📄 28-07-97 | ❖ 06-03-97 |
| | | | ❖ 10-11-97 | ❖ 06-11-97 | ❖ 01-10-97 | ❖ 01-10-97 | ❖ 11-09-97 | ❖ 29-07-97 | 📄 21-04-97 |
| | | | ❖ 21-11-97 | ❖ 10-11-97 | ❖ 28-10-97 | ❖ 31-10-97 | 📄 29-09-97 | ❖ 30-07-97 | ❖ 23-04-97 |
| | | | | ❖ 21-11-97 | ❖ 31-10-97 | ❖ 05-11-97 | ❖ 01-10-97 | ❖ 31-07-97 | 📄 19-05-97 |
| | | | | □ 09-12-97 ● 📄 | ❖ 21-11-97 | ❖ 20-11-97 | □ 02-10-97 | ❖ 04-09-97 | ● 22-05-97 |
| | | | | | | ❖ 21-11-97 | □ 23-10-97 | ❖ 10-00-97 | ❖ 20-06-97 |
| | | | | | | ❖ 08-12-97 | □ 31-10-97 📄 | ❖ 11-09-97 | ❖ 03-08-97 |
| | | | | | | | 📄 02-11-97 | ❖ 16-09-97 | ❖ 05-08-97 |
| | | | | | | | 📄 03-11-97 | ❖ 01-10-97 | ❖ 31-08-97 ● |
| | | | | | | | ❖ 05-11-97 | 📄 02-10-97 | ❖ 04-09-97 |
| | | | | | | | ❖ 08-11-97 | □ 30-10-97 | ❖ 20-09-97 |
| | | | | | | | ❖ 21-11-97 | ❖ 31-10-97 | ❖ 01-10-97 |
| | | | | | | | | ❖ 06-11-97 | ❖ 02-10-97 |
| | | | | | | | | ❖ 07-11-97 | □ 13-10-97 |
| | | | | | | | | ❖ 10-11-97 | ✓ 26-10-97 |
| | | | | | | | | ● 12-11-97 ❖ | ❖ 27-10-97 |
| | | | | | | | | ❖ 20-11-97 | ❖ 31-10-97 |
| | | | | | | | | ❖ 21-11-97 | ❖ 10-11-97 |
| | | | | | | | | ❖ 05-12-97 | ● 11-11-97 |
| | | | | | | | | ❖ 08-12-97 | ❖ 12-11-97 |
| | | | | | | | | | ❖ 21-11-97 |
| | | | | | | | | | 📄 02-12-97 |

Tabla III. Apariciones del tema *profesionalización* en las cabeceras de prensa escrita diaria (❖ noticia. 📄 opinión. ● encuesta. □ informe. ✓ entrevista).

Fuentes legislativas

Precisamente, a lo largo de estos dos años se ha comprobado cómo una de las claves de la profesionalización debe descansar en aquella normativa legal que la va a regular y que se enumera a continuación:

- *Ley 85/1978, de 28 de diciembre, de Reales Ordenanzas de las Fuerzas Armadas (BOE, 11/1979: 753. 12-01-1979)*
- *Ley 17/1989, de 19 de julio, reguladora del régimen de personal militar profesional (BOE, 172/1989: 23129. 20-07-1989)*
- *Real Decreto 1385/1990, de 8 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento General de adquisición y pérdida de la condición de militar y de situación administrativa del personal militar profesional (BOE, 273/1990: 33479. 14-11-1990)*
- *Orden 42/1994, de 13 de abril, por la que se aprueba el cuadro médico de exclusiones y las pruebas de aptitud física, por las que han de regirse los procesos selectivos para acceso a militar de empleo de la categoría de tropas y marinería profesionales de las Fuerzas Armadas (BOE, 92/1994: 11772. 18-04-1994).*

Por este motivo, es preciso conocer el actual punto de partida legal, que entre otras cosas, sirve como fuente imprescindible; ya que muestra la situación real del militar de carrera, hasta ahora claramente diferenciado de la tropa profesional del ejército.

Foros de debate

Dejando a un lado el gran foro de debate de la Comisión Mixta Congreso-Senado, también se han celebrado algunas reuniones con el fin de trasladar la discusión a otras instancias, más cercanas a la sociedad. No obstante, las conclusiones de dichas reuniones no ha sido puestas por escrito, pero dado su interés y por los intervinientes, al menos es conveniente citarlos.

Durante el mes de julio de 1997, en el Escorial, dentro de los Cursos de Verano de la Universidad Complutense de Madrid fue organizado el Encuentro titulado La Profesionalización de las Fuerzas Armadas, donde I. Cavero Lataillade (Pte. Consejo de Estado) coordinó a los siguientes participantes: M. Herrero y Rodríguez de Miñón (Let. May. Consejo de Estado); M^a. C. Iglesias (Consejera Nat. de Estado); A. Menéndez (Subsec. Defensa); J. Barea (Presidencia del Gobierno); A. Liberal Lucini (Con-

sej. Elec. Estado); S. Valderas (Tte. Gral. Jefe Estado Mayor de la Defensa); M.A. Aguilar (Pte. Asoc. Perio. Europeos); J.M^a. Pérez (Dtor. Gral. Rec. Ens. Mil. Ministerio); E. Serra Rexach (Mtro. Defensa); F. Pignatelli (Ministerio de Defensa); J.L.R. Villasante (Pte. Trib. Militar Central).

Recientemente, en el mes de noviembre del presente año y con motivo de la presentación del Instituto Universitario «General Gutiérrez Mellado» de Estudios sobre la Paz, la Seguridad y la Defensa, fueron organizadas las Jornadas Académicas de Apertura del Curso en la UNED que incluía una mesa redonda dedicada a los «Ciudadanos y soldados: profesionalidad militar y conciencia de defensa». También, en las mismas fechas, la ciudad de Toledo cobijó el curso Las Nuevas Fuerzas Armadas y su impacto en la industria europea de defensa después de Amsterdam.

Selección de fuentes bibliográficas

La bibliografía, como se indico al principio del capítulo, es ciertamente escasa; sobre todo desde la perspectiva del modelo español, que todavía no está completamente definido. Por este motivo, nos hemos visto obligados a indagar en la historiografía foránea con el fin de establecer paralelismos.

Asimismo, otra de las particularidades que caracterizan nuestra historiografía particular es la carencia de monografías frente a la relativa abundancia de artículos procedentes de las publicaciones seriadas o de trabajos pluridisciplinares.

Por último, y debido a la propia cronología del proceso, la totalidad de los títulos han visto la luz entre los años 1996 y 1997.

No obstante, la implantación del ejército profesional no debería partir de cero, ya que contamos con las experiencias de aquellos países europeos que han implantado antes que nosotros un modelo similar de Fuerzas Armadas. Precisamente este fenómeno es el que ha provocado un aumento de la producción bibliográfica y, si bien, no es abundante, sí es significativa. Primero, tenemos el punto de vista europeo (HOFFMANN, 1996); y después los ejemplos puntuales de Bélgica, Holanda (CAÑAS, 1996), Suiza (BAUD, 1997) y el proyecto francés (MALLET, 1996).

Centrándonos en el caso español, indicaremos que el concepto profesionalización no es nuevo, pues ha sido una idea que siempre se ha tenido en cuenta. En el trasfondo de la elección siempre ha estado presente la

propia evolución de la sociedad española y, recientemente, los cambios producidos ante las nuevas misiones que viene desarrollando las Fuerzas Armadas. Precisamente estos cambios ya se mencionaron en el trascurso del anterior seminario llevado a cabo por el GT-4 en los trabajos de A. Pérez Moreno y J. Aspizua Turrión (1997), J.I. Martínez Paricio y E. Sánchez Navarro (1997) y A. Huesca (1997).

A partir de aquí, se han observado varias tendencias con respecto a las consecuencias que tendrá la definitiva modificación del modelo español de Fuerzas Armadas y que pueden encuadrarse en los siguientes epígrafes o cuestiones: ¿Qué tipo de Fuerzas Armadas y nuevo concepto de defensa nacional se debe seleccionar?; ¿Desaparecerá el Servicio Militar Obligatorio. ¿Qué sistema de reclutamiento será utilizado?; ¿Cual será la adaptación de los tres ejércitos?; ¿Cómo responderá la sociedad española ante el cambio?, etc. Muchas son las preguntas que se hacen los especialistas y varias las respuestas que se han dado. Veamos a continuación, siguiendo la misma estructura propuesta con las cuestiones y los títulos publicados a lo largo de estos dos años; no sin antes indicar que la mayoría de los estudios pertenecen al libro *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, que fue coordinado por M. Aleñar Ginard.

- Modelo de Fuerzas Armadas y nuevo concepto de defensa nacional: (HERRERO BRASAS, 1996. COSIDO, 1996. ELORRIAGA, 1996. PLATÓN, 1996. MUÑOZ ALONSO, 1997. ING 1997. BONDÍA, 1996).
- Desaparición del Servicio Militar Obligatorio y nuevo sistema de reclutamiento: (BATISTA, 1996. Usó, 1996).
- Adaptación de los tres ejércitos: (MOLINERO, 1996. RUIZ NICOLAU, 1996. SANTOS BOBO, 1996).
- Adaptación de la sociedad española: (CAMPO, 1996. COSIDO, 1996. LAGUNA, 1996).

En este tiempo, y sin contar los publicados en la *Revista Española de Defensa*, sólo se han publicado una veintena de artículos o capítulos de libros, una producción escasa si tenemos en cuenta las profundas repercusiones que supondrá el nuevo modelo de Fuerzas Armadas propuesto por el Gobierno Aznar. La respuesta metodológica debe ser inmediata, los investigadores y la opinión pública deberán acudir a otras fuentes, principalmente aquellas que proceden de la documentación periodística, pues los datos aportados son concretos y actuales. Sin embargo, estos no son fiables al 100 % por la propia dinámica del proceso. La lectura es sencilla, tendremos que esperar a que se defina totalmente el proyecto para com-

probar su verdadera repercusión en la producción de las fuentes de información.

Bibliografía general seleccionada

- BATISTA GONZÁLEZ, J. (1996): «Reflexiones sobre el Servicio Militar», *Ejército: revista ilustrada de las armas y servicios*, 679, pp. 17-22.
- BONDÍA CARCELLER, J.M. (1996): «Españ_a. El ejército ante el reto de la profesionalización», *Defensa: revista internacional de ejércitos, armamento y tecnología*, 217, pp. 4-6.
- CAMPO, S. del (1992): *Informe INCIPE 1991. La opinión pública española y la política exterior*, Madrid.
- CAMPO, S. del (1995): *Informe INCIPE 1995. La opinión pública española y la política exterior*, Madrid.
- CAMPO, S. del (1996): «Ejército profesional y sociedad industrial postmoderna», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 199-212.
- COSIDO GUTIÉRREZ, I. (1996): «Factores económicos que condicionan la profesionalización», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 137-162.
- DUMONT, G.F. (1997): «L'école et la défense à l'heure de la professionnalisation des armées», *Defense nationales; problèmes politiques, économiques, scientifiques, militaire*, 53, pp. 39-54.
- ELORRIAGA FERNÁNDEZ, G. (1996): «Modelo de Fuerzas Armadas», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 33-46.
- ELZO, J. et al. (1994): *Jóvenes Españoles 94*, Madrid, Fundación Santamaría.
- HERRERO BRASAS, J.A. (1996): «El ejército profesional: una propuesta de reforma», *Claves de razón práctica*, 66, pp. 38-50.
- HOFFMANN, G. (1996): «La professionalisation des armées et l'Europe», *Defense nationale: problèmes politiques, économiques, scientifiques, militaire*, 52, pp. 7-18.
- HUESCA GONZÁLEZ, A.M. (1997): «Los jóvenes y las Fuerzas Armadas», *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de Valores, Cuadernos de Estrategia*, 89, Madrid, pp. 125-124.
- ING, D. (1997): «Regular forces at the centre of neu policy: the Spanish government wants to professionalise the armed forces. Budget restrictions and political demand, however, are complicating this aim», *Jane's defense weekly* XXVII, 12, pp. 17-18.
- JANOWITZ, M. (1967): *El soldado profesional*, Buenos Aires, Omega.

- LAGUNA SANQUIRICO, F. (1996): «Factores demográficos y sociológicos que condicionan la profesionalización», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo.
- MALALANA UREÑA, A. (1997): «Fuentes de información utilizadas para el estudio del tema: Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflictos de Valores», *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de Valores, Cuadernos de Estrategia*, 89, Madrid, pp. 251-257.
- MARTÍNEZ PARICIO, J.I. (1987): «El servicio militar: ztroquel o profesión?», *Debate sobre el servicio militar*, Madrid, Fundación Universidad-Empresa, pp. 59-88.
- MARTÍNEZ PARICIO, J.I. (1991): *Encuestas a los militares profesionales del Ejército del Aire*, Madrid.
- MARTÍNEZ PARICIO, J.I. y SÁNCHEZ NAVARRO, E. (1997): «Indicadores de conflicto», *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de Valores, Cuadernos de Estrategia*, 89, Madrid, pp. 215-248.
- MALLET, J.-C. (1996): «Stratégie et mod_le d'armée 2015», *Defense nationale: problèmes politiques, économiques, scientifiques, militaire*, París, pp. 21-32.
- MIGUEL, A. de (1982): *Sociología de las profesiones*, Madrid, CIS.
- MIGUEL, A. de (1995): *La sociedad española, 1994-1995: informe sociológico de la Universidad Complutense*, Madrid.
- MOLINERO FERNÁNDEZ, M. (1996): «Formación del soldado y del marinero en el futuro», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 71-98.
- PÉREZ MORENO, A. y ASPIZUA TURRIÓN, J. (1997): «Nuevas misiones de las Fuerzas Armadas españolas. Imagen en los medios de comunicación y percepción en la sociedad», *Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de Valores, Cuadernos de Estrategia*, 98, Madrid, pp. 171-214.
- PLATÓN CARNICERO, M. (1996): «Política de seguridad y defensa», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 17-32.
- RUIZ NICOLAU, M. (1996): «La profesionalización en la Armada y en el Ejército del Aire», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 183-198.
- SANTOS BOBO, A. (1996): «La profesionalización en el Ejército de Tierra», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 163-182.
- USÓ PALASÍ, J. (1996): «Evolución de los sistemas de reclutamiento», *La profesionalización en los ejércitos: un cambio radical de mentalidad para un Estado moderno*, Madrid, Fundación Cánovas del Castillo, pp. 47-70.

Bibliografía recopilada en la *Revista Española de Defensa*

- CAÑAS, R. (1996): «Bélgica y Holanda, pioneros en el Ejército profesional: tres años después de iniciar la reforma, estos dos países han conseguido dotarse de unas Fuerzas Armadas profesionales, reducidas y multinacionales», *Revista Española de Defensa*, 101-102, pp. 84-89.
- EDITORIAL (1997a): «Presente y futuro», *Revista Española de Defensa*, 109, p. 5.
- EDITORIAL (1997b): «Respaldo a la profesionalización», *Revista Española de Defensa*, 111, p. 5.
- EXPÓSITO, J.L. (1997): «Avanza el debate sobre la profesionalización: Eduardo Serra explica en la Comisión Mixta Congreso-Senado la política del Gobierno sobre el futuro modelo de Ejércitos», *Revista Española de Defensa*, 116, pp. 23-24.
- FERNÁNDEZ DE LA MESA, A. (1996): «Defensa, una nueva etapa», *Revista Española de Defensa*, 100, pp. 28-29.
- FERNÁNDEZ DEL VADO, S. (1996): «Comienza la cuenta atrás de la profesionalización: Eduardo Serra presenta al Parlamento un plan para alcanzar en seis años unos Ejércitos de 100.000 y 130.000 soldados, todos ellos voluntarios», *Revista Española de Defensa*, 106, pp. 16-17.
- FERNÁNDEZ DEL VADO, S. (1997a): «Comparecencias sobre la profesionalización: altos cargos de Defensa abordan en la Comisión Mixta Congreso-Senado la evolución hacia el futuro modelo de Fuerzas Armadas», *Revista Española de Defensa*, 108, pp. 16-17.
- FERNÁNDEZ DEL VADO, S. (1997b): «Interés parlamentario por la defensa: el ministro y el secretario de Estado intervienen en las Cámaras y siguen las comparecencias ante la Comisión para la profesionalización de las FAS», *Revista Española de Defensa*, 109, pp. 12-13.
- FERNÁNDEZ DEL VADO, S. (1997c): «El ecuador del debate sobre profesionalización: el ministro y el secretario de Estado cierran las comparecencias ante la Comisión que estudia el futuro modelo de Fuerzas Armadas», *Revista Española de Defensa*, 112, pp. 12-13.
- FERNÁNDEZ DEL VADO, S. (1997d): «Un presupuesto acorde con la política de defensa; el aumento del 3,2 por 100 en la asignación permitiría abordar la plena profesionalización de las Fuerzas Armadas y la integración en la estructura militar de la OTAN», *Revista Española de Defensa*, 116, pp. 6-9.
- FLORENZA DE MEDIAN, A. (1997): «El Rey preside la Pascua Militar; don Juan Carlos calificó la profesionalización como un elemento clave en el proceso de adaptación de los Ejércitos a las nuevas necesidades», *Revista Española de Defensa*, 107, pp. 10-12.
- HERNÁNDEZ, V. (1996a): «Comisión parlamentaria; el Congreso de los Diputados y el Senado aprueban la constitución de la comisión mixta que estudiará la plena profesionalización», *Revista Española de Defensa*, 101-102, pp. 14-15.

- HERNÁNDEZ, V. (1996b): «El Parlamento analiza las FAS del futuro: constituida la Comisión Mixta Congreso-Senado encargada de estudiar la modalidad y ritmo de la profesionalización», *Revista Española de Defensa*, 105, pp. 14-16.
- HERNÁNDEZ, V. (1997): «Los nuevos objetivos de la defensa», *Revista Española de Defensa*, 107, pp. 6-9.
- MEDIN, E. y MARTÍNEZ, O. (1997): «La profesionalización sin modernización del material no tendría sentido», *Revista Española de Defensa*, 111, pp. 10-13.
- MORCILLO BARRERA, R.G. (1997): «Nuevos retos, nuevos modelos; los cambios en las actuales estructuras de seguridad, a debate en los cursos de verano», *Revista Española de Defensa*, 115, pp. 24-25.
- MUÑOZ ALONSO, A. (1997): «Unas nuevas Fuerzas Armadas», *Revista Española de Defensa*, 107, pp. 26-29.
- PÉREZ ESTEBAN, J.M. (1997): «Un modelo de Fuerzas Armadas para el siglo XXI», *Revista Española de Defensa*, 115, pp. 18-20.
- TARILOTE, E. coord. (1997): «Las Fuerzas Armadas del 2003: diversos expertos comparecen ante la Comisión Mixta», *Revista Española de Defensa*, 110, p. 26.
- VADO, S.F. del (1997): «El ecuador del debate sobre profesionalización», *Revista Española de Defensa*, 112, pp.12-13.

COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO

Coordinador: D. JUAN GONZÁLEZ ANLEO³
Doctor en Filosofía

Secretario: D. JOAQUÍN LÓPEZ DE SAN ROMÁN JUAN
Coronel de Aviación. IEEE

Vocales: D. JORGE ASPIZUA TURRIÓN
Licenciado en Filosofía y Letras

D. FRANCISCO JAVIER BERRIO ÁLVAREZ-SANTULLANO
Coronel del Ejército de Tierra

D. CARLOS ECHEVARRÍA RODRÍGUEZ
Coronel del Ejército de Tierra

Dña. ANA MARÍA HUESCA GONZÁLEZ
Doctora en Ciencias Políticas. Licenciada en Sociología

D. MARCOS GUERRERO GARCÍA
Licenciado en Ciencias Políticas y Sociología

D. ANTONIO MALALANA UREÑA
Doctor en Filosofía y Letras

D. JESÚS IGNACIO MARTÍNEZ PARICIO
Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales

Dña. MARIA LUISA RODRÍGUEZ MOJÓN
*Doctora en Ciencias Políticas y Sociología.
Licenciada en Sociología*

D. EULOGIO SÁNCHEZ NAVARRO
Licenciado en Sociología

D. ALBERTO PÉREZ MORENO
Coronel del Ejército de Tierra

ÍNDICE

| | <u>Página</u> |
|--|---------------|
| SUMARIO | 7 |
| INTRODUCCIÓN | 9 |
| <i>Capítulo I</i> | |
| LA PROFESIÓN DESDE LA PERSPECTIVA SOCIOLÓGICA | 17 |
| Aproximaciones al concepto de profesión | 19 |
| Definición | 22 |
| El paradigma profesional | 23 |
| Una palabra sobre la ideología profesional | 27 |
| El paradigma militar profesional | 28 |
| La hegemonía de las profesiones en la sociedad actual | 29 |
| Bibliografía | 30 |
| <i>Capítulo II</i> | |
| LA PROFESIÓN MILITAR | 31 |
| Síntesis histórica | 34 |
| Concepto | 40 |
| Militares profesionales. Militares de carrera | 44 |
| Presente y futuro de la profesión militar | 46 |
| Resumen y conclusiones | 51 |
| Bibliografía | 54 |
| <i>Capítulo III</i> | |
| ASPECTOS POLÍTICO-SOCIALES DE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS EN OCCIDENTE | 55 |
| Introducción | 57 |
| La decisión de profesionalizar las Fuerzas Armadas | 59 |

| | <i>Página</i> |
|---------------------------------|---------------|
| — Aspectos Estratégicos | 60 |
| — Profesionales | 61 |
| — Socio-políticos | 63 |
| La decisión gubernamental | 65 |
| Bibliografía | 66 |

Capítulo IV

| | |
|---|----|
| EXPERIENCIAS SOCIALES SOBRE LA PROFESIONALIZACIÓN DE LOS EJÉRCITOS EN DISTINTOS PAÍSES | 67 |
| Introducción | 69 |
| Metodología | 72 |
| Reclutamiento | 72 |
| — Atraer | 73 |
| — Seleccionar | 77 |
| — Retener | 77 |
| Instrucción y adiestramiento | 81 |
| — Instrucción Básica | 82 |
| — Instrucción de Especialidades | 82 |
| — Instrucción colectiva | 82 |
| Promoción del soldado | 83 |
| — Entrenamiento de aventura | 83 |
| — Expectativas de carrera | 84 |
| Reinserción laboral | 85 |
| Las Reservas Armadas | 87 |
| — La Guardia Nacional de EE.UU. | 88 |
| — El Ejército Territorial de Gran Bretaña | 89 |
| — El Ejército «Total» de Canadá | 89 |
| Conclusiones | 90 |
| Bibliografía | 91 |

Capítulo V

| | |
|---|----|
| LA PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS EN ESPAÑA. EL PLAN POLÍTICO Y LA ACTITUD DE LOS PARTIDOS POLÍTICOS. LA OPINIÓN PÚBLICA | 93 |
| Introducción | 95 |
| Los partidos y coaliciones electorales con representación en Cortes | 97 |

| | <i>Página</i> |
|--|---------------|
| Organizaciones sindicales y patronales | 101 |
| La Iglesia Católica y el resto de confesiones religiosas | 103 |
| Asociaciones y movimientos cívico-sociales | 106 |
| Ensayo de escenario socio-político de futuro | 108 |

Capítulo VI

| | |
|---|-----|
| ACTITUDES DE LA POBLACIÓN ESPAÑOLA ANTE LA PROFESIO- NALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS | 111 |
| Aproximación al estudio de la actitud del «público informado» | 138 |
| — Análisis de escenarios | 139 |
| — Análisis de contenido | 142 |
| Algunas conclusiones del análisis del grupo «Informado» | 145 |

Capítulo VII

| | |
|---|-----|
| LAS MOTIVACIONES OCUPACIONALES DE LOS JÓVENES ESPA- ÑOLES Y SU CORRESPONDENCIA A LA SEMIPROFESIÓN MI- LITAR | 147 |
| El concepto de trabajo en la sociedad actual | 149 |
| Los jóvenes y el mercado de trabajo en España | 151 |
| — Características y tendencias del empleo en la juventud española | 151 |
| — La demanda de empleo de los jóvenes entre 16 y 24 años | 155 |
| Actitudes hacia el trabajo de la juventud española | 157 |
| — Factores que se valoran en un empleo | 158 |
| — Motivos para aceptar un trabajo | 159 |
| — Valoración del trabajo | 161 |
| — Preferencias sobre el tipo de trabajo | 162 |
| Conclusiones | 162 |
| Bibliografía | 164 |

Capítulo VIII

| | |
|--|-----|
| LA SEMIPROFESIONALIZACIÓN DE LAS FUERZAS ARMADAS | 165 |
| Introducción | 167 |
| El ingreso | 168 |
| Tipologías de los posibles candidatos | 169 |
| La visión de los jóvenes | 171 |

| | <u>Página</u> |
|---|---------------|
| La oferta de profesionalización | 172 |
| Consecuencias positivas y negativas | 179 |
| Conclusiones | 181 |
| Bibliografía | 182 |

Capítulo IX

| | |
|---|-----|
| ANÁLISIS DE LAS FUENTES DE INFORMACIÓN RELACIONADAS CON EL TEMA «PROFESIONALIZACIÓN DE LAS FAS Y LAS DERIVACIONES SOCIALES» | 185 |
| Fuentes estadísticas | 188 |
| Fuentes periodísticas | 189 |
| Fuentes legislativas | 193 |
| Foros de debate | 193 |
| Selección de fuentes bibliográficas | 194 |
| Bibliografía general seleccionada | 196 |
| Bibliografía recopilada en la Revista Española de Defensa | 198 |
| COMPOSICIÓN DEL GRUPO DE TRABAJO | 200 |
| INDICE | 203 |

CUADERNOS DE ESTRATEGIA

- | Nº | TÍTULO |
|-----|---|
| 01 | La industria alimentaria civil como administradora de las FAS y su capacidad para la defensa estratégica. |
| 02 | La ingeniería militar de España ante el reto de la investigación y el desarrollo en la Defensa Nacional. |
| 03 | La industria española de interés para la defensa ante la entrada en vigor del Acta Única. |
| 04 | Túnez: su realidad y su influencia en el entorno internacional. |
| 05 | La Unión Europea Occidental. |
| 06 | Estrategia regional en el Mediterráneo Occidental. |
| 07 | Los transportes en la raya de Portugal. |
| 08 | Estado actual y evaluación económica del triángulo España-Portugal-Marruecos. |
| 09 | <i>Perestroika</i> y nacionalismos periféricos en la Unión Soviética. |
| 10 | La batalla del año 2000 (las operaciones en el espacio estratégico de interés nacional). |
| 11 | La gestión de los programas de tecnologías avanzadas. |
| *12 | La batalla del año 2000 en el espacio. |
| 13 | Cobertura de la demanda tecnológica de las necesidades de la Defensa Nacional. |
| 14 | Ideas y tendencias en la economía internacional y en la española. |
| *15 | Identidad y solidaridad nacional. |
| 16 | Implicaciones económicas del Acta Única 1992. |
| 17 | Investigación de fenómenos belígenos. Método analítico factorial. |
| 18 | Las telecomunicaciones en Europa en la década de los 90. |
| *19 | La profesión militar desde la perspectiva social y ética. |
| 20 | El equilibrio de fuerzas en el espacio sur europeo y mediterráneo. |

- 21 Efectos económicos de la unificación alemana y sus implicaciones estratégicas.
- *22 La política española de armamento frente a la nueva situación internacional.
- 23 Estrategia finisecular española. México y Centroamérica.
- *24 La Ley Reguladora del Régimen del Militar Profesional.
- 25 Consecuencias de la reducción de los arsenales militares negociada en Viena.
- 26 Estrategia en el área iberoamericana del Atlántico Sur.
- 27 El espacio económico europeo. Fin de la guerra fría.
- 28 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (I).
- 29 Sugerencias a la Ley y Reglamento de Ordenación de las Telecomunicaciones (LOT).
- 30 La configuración de Europa en el umbral del siglo XXI.
- *31 Estudio de inteligencia operacional.
- 32 Cambios y evolución de los hábitos alimenticios de la población española.
- 33 Repercusiones en la estrategia naval española de aceptarse las propuestas del Este de la CSBM.
- 34 La energía y el medio ambiente.
- *35 Influencia de las economías de los países mediterráneos del norte de África en su política de defensa.
- 36 La evolución de la seguridad europea en la década de los 90.
- 37 Análisis crítico de una bibliografía básica de sociología militar en España. 1980-1990.
- 38 Recensiones de diversos libros de autores españoles editados entre 1980-1990 relacionados con las FAS.
- 39 Las fronteras del Mundo Hispánico.
- 40 Los transportes y la barrera pirenaica.

- 41 Estructura tecnológica e industrial de defensa ante la evolución estratégica del fin del siglo xx.
- 42 Las expectativas de la I+D de Defensa en el nuevo marco estratégico.
- 43 Costes de un ejército profesional de reclutamiento voluntario. Estudio sobre el Ejército profesional del Reino Unido.
- 44 Sistemas ofensivos y defensivos del espacio (II).
- *45 Desequilibrios militares en el Mediterráneo Occidental.
- 46 Seguimiento comparativo del presupuesto de gastos en la década 1982-1991 y su relación con el de Defensa.
- *47 Factores de riesgo en el área mediterránea.
- *48 Las Fuerzas Armadas en los procesos iberoamericanos de cambio democrático (1980-1990).
- *49 Factores de la estructura de seguridad europea.
- *50 Algunos aspectos del régimen jurídico-económico de las FAS.
- 51 Los transportes combinados.
- *52 Presente y futuro de la Conciencia Nacional.
- *53 Las corrientes fundamentalistas en el Magreb y su influencia en la política de defensa.
- 54 Evolución y cambio del este europeo.
- 55 Iberoamérica desde su propio sur.
- 56 La función de las Fuerzas Armadas ante el panorama internacional de conflictos.
- 57 Simulación en las Fuerzas Armadas españolas, presente y futuro.
- 58 La sociedad y la Defensa Civil.
- 59 Aportación de España en las Cumbres Iberoamericanas: Guadalajara 1991-Madrid 1992.
- 60 Presente y futuro de la política de armamentos y la I+D en España.
- 61 El Consejo de Seguridad y la crisis de los países del Este.

- 62 La economía de la defensa ante las vicisitudes actuales de las economías autonómicas.
- 63 Los grandes maestros de la estrategia nuclear y espacial.
- 64 Gasto militar y crecimiento económico. Aproximación al caso español.
- 65 El futuro de la Comunidad Iberoamericana después del V Centenario.
- 66 Los estudios estratégicos en España.
- 67 Tecnologías de doble uso en la industria de la defensa.
- 68 La aportación sociológica de la sociedad española a la Defensa Nacional.
- 69 Análisis factorial de las causas que originan los conflictos bélicos.
- 70 Las conversaciones Norte-Sur sobre los problemas del Mediterráneo Occidental.
- 71 Integración de la red ferroviaria de la península Ibérica en el resto de la red europea.
- 72 El equilibrio aeronaval en el área mediterránea. Zonas de irradiación de poder.
- 73 Evolución del conflicto de Bosnia (1992-1993).
- 74 El entorno internacional de la Comunidad Iberoamericana.
- 75 Gasto militar e industrialización.
- 76 Obtención de los medios de defensa ante el entorno cambiante.
- 77 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) de la Unión Europea (UE).
- 78 La red de carreteras en la península Ibérica, conexión con el resto de Europa mediante un sistema integrado de transportes.
- 79 El derecho de intervención en los conflictos.
- 80 Dependencias y vulnerabilidades de la economía española: su relación con la Defensa Nacional.
- 81 La corporación europea en las empresas de interés para la defensa.
- 82 Los *cascos azules* en el conflicto de la ex Yugoslavia.

Nº

TÍTULO

- 83 El sistema nacional de transportes en el escenario europeo del siglo XXI.
- 84 El embargo y el bloqueo como formas de actuación de la comunidad internacional en los conflictos.
- 85 La Política Exterior y de Seguridad Común (PESC) para Europa en el marco del Tratado de no Proliferación de Armas Nucleares (TNP).
- 86 Estrategia y futuro: la paz y seguridad en la Comunidad Iberoamericana.
- 87 Sistema de información para la gestión de los transportes.
- 88 El mar en la defensa económica de España.
- 89 Fuerzas Armadas y Sociedad Civil. Conflicto de valores.
- 90 Participación española en las fuerzas multinacionales.
- 91 Ceuta y Melilla en las relaciones de España y Marruecos.
- 92 Balance de las Primeras Cumbres Iberoamericanas.
- 93 La cooperación Hispano-Franco-Italiana en el marco de la PESC.
- 94 Consideraciones sobre los estatutos de las Fuerzas Armadas en actividades internacionales.
- 95 La Unión económica y monetaria: sus implicaciones.
- 96 Panorama estratégico.
- 97 Las nuevas Españas del 98.

* Agotado. Disponible en las bibliotecas especializadas y en el Centro de Documentación del Ministerio de Defensa.



Colección Cuadernos de Estrategia

